

CASARSE EN EL SEÑOR

SECCIÓN DE PASTORAL FAMILIAR, SEPAF



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

CASARSE EN EL SEÑOR

Tercera Edición, actualizada

SECCIÓN DE PASTORAL FAMILIAR, SEPAF

COLECCIÓN DOCUMENTOS CELAM Nº 105
Santafé de Bogotá, junio de 1997

PRESENTACIÓN

Alentada por la buena acogida brindada al libro "Casarse en el Señor", en sus dos ediciones anteriores de la colección "Documentos del CELAM" y en una más, publicada por la conferencia del Episcopado Mexicano, la Sección de Familia, ha preparado una nueva edición, teniendo en cuenta lo que Santo Domingo nos dice al respecto y, sobre todo, incorporando las indicaciones del Pontificio Consejo para la familia en su instrucción: "Preparación al Sacramento del matrimonio", publicado el 13 de mayo de 1996.

Creemos que este libro ha dado ya muchos frutos en la preparación de los agentes de Pastoral Familiar que trabajan ayudando a los jóvenes para que celebren de manera válida, fructuosa y consciente el Sacramento del Matrimonio; pero tenemos la convicción de que aún queda mucho por hacer en esta labor pastoral.

Estamos seguros que esta tercera edición del libro "Casarse en el Señor", actualizada con las aportaciones de los documentos mencionados, servirá para implementar muchas de las orientaciones del Pontificio Consejo para la Familia.

© Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM
Derechos Reservados
Carrera 5 N° 118-31
Apartado Aéreo 51086
Email: celam@celam.org
Tels: (571) 6121620, 6714789
Fax: (571) 6121929
Santafé de Bogotá, junio de 1997
ISBN 958-625-140-3
3ª Edición - 3.000 ejemplares

Diseño Carátula:
Diseño CELAM - Alexis Cerquera
Ilustración: Detalle de "Los Amantes" de Picasso

Diseño y Diagramación:
Doris Andrade B.

Impresión: Litoesfera

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

Con el deseo de colaborar en la preparación al matrimonio, a la vida conyugal y familiar, y como una manera concreta de asociarnos al II Encuentro de la familia con el Santo Padre, ponemos en sus manos la nueva edición enriquecida de este valioso libro.

+ JORGE E. JIMÉNEZ CARVAJAL
Obispo de Zipaquirá, Colombia
Secretario General del CELAM

19 de marzo de 1997

Solemnidad de San José, Esposo de la Virgen María

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA GUÍA

Tratándose de una guía, los contenidos de la presente, pretenden simplemente ser un acompañamiento a los orientadores de la pastoral de preparación de novios al Sacramento del Matrimonio, desde la realidad latinoamericana iluminada por el Magisterio de Juan Pablo II en América Latina y particularmente por la exhortación apostólica *Familiaris Consortio* (FC) en su aparte sobre los tiempos de la Pastoral Familiar.

Para la efectividad, en el empleo de la guía el usuario tendrá en cuenta lo siguiente:

La guía ofrece unas orientaciones para la preparación del Sacramento del Matrimonio y no a otros tipos de matrimonio. El énfasis se ha colocado en el *Plan de Dios para el matrimonio*.

1. *El hilo conductor de la presente guía es la evangelización.* Por lo tanto quien organice pastoral prematrimonial tendrá en cuenta que toda la guía pretende llevar a

los novios la Buena Nueva del matrimonio sacramentado con todas sus implicaciones.

Al preparar novios con pláticas o conferencias carentes del hilo conductor, evangelizador y catequético, se corre el peligro de dar conocimientos aislados, quizás con personas capacitadas pero sin la debida y necesaria coherencia que el mensaje cristiano reclama.

La Buena Nueva es una sola, que transforma individuos y colectividades, llegando por lo tanto a los comportamientos más íntimos de la vida matrimonial y familiar, que son precisamente los que más tarde se van a reflejar en sus actitudes como familia, célula de la sociedad.

2. Las indicaciones de la guía tratan de ser generales, para lograr que los orientadores de los distintos países las sitúen dentro de su propia realidad. No se busca imponer un molde para todo el Continente. Cada país, inclusive región, diócesis o parroquia viven su propia realidad a la cual es preciso hacer llegar la Palabra de Dios en forma encarnada.

La guía no está diseñada exclusivamente para el mundo urbano, campesino o indígena. Sólo contiene orientaciones objetivas y es al agente a quien corresponde ayudar a los novios de su medio a encarnar el mensaje.

3. De suma importancia para la evangelización de los novios es tener en cuenta *el mundo juvenil y sus continuos cambios culturales*.

En ocasiones es fácil diagnosticar y aún enjuiciar moralmente el comportamiento no tan cristiano de

algunos novios. Pero pocas veces se presenta un estudio serio sobre el comportamiento nuevo y positivo de la juventud. Quien tenga experiencia en cursos de preparación al matrimonio habrá podido experimentar que la mayoría de los participantes va al curso esperando encontrar caminos para su realización integral en la vida matrimonial. Su actitud tiene un alto índice de apertura hacia quienes en esta ocasión son sus maestros o mentores.

Es de justicia, entregar a los futuros esposos expectantes de serias ayudas, una formación que les permita dar a su vida matrimonial el nuevo estilo de amor: "plenamente humano, total, fiel, exclusivo y fecundo". Amor de encarnación y Alianza, de Cruz y de Resurrección. Amor de la Familia de Nazareth.

4. A lo largo y ancho de la guía, explícita o implícitamente se señalan los *valores en los cuales es necesario insistir hoy para que las nuevas familias perduren y puedan realizarse como tales*. Sintéticamente estos valores se reúnen en grandes capítulos:
 - a. *El valor de la fe cristiana*. Esto implica estar convencido de que la familia es "espacio privilegiado de la evangelización". Además de los misterios centrales, un curso serio de preparación al matrimonio, insiste también en las prácticas de religiosidad popular, debidamente depuradas de la superstición, para ser válidas en el crecimiento cristiano. La reciente exhortación apostólica "Los fieles laicos" (Chistifideles laici) fruto del Sínodo de los Obispos de 1987, invita a los esposos creyentes a ser conscientes de la gracia y la responsabilidad de ser los primeros educadores en la fe. Es en la familia en donde se aprende a alabar a Dios y en donde se comparten los pri-

meros gestos de amor que inducen a sentir al Señor como Padre amoroso y providente.

- b. *El valor de la personalización.* La familia es también el lugar natural puesto por Dios para la conformación del sujeto humano, porque allí se propicia la integración del "yo", se plasma la personalidad integral del individuo y se abren los cauces para la relación interpersonal. En varias páginas de la guía se insinúa que a los novios es preciso indicarles que el matrimonio es un proyecto de vida y la escuela del más rico humanismo.
- c. *El valor de la socialización.* Es en la familia en donde más fácilmente y con mayores frutos se puede contrarrestar la fuerza despersonalizadora y masificante del mundo actual.

A las nuevas familias es necesario formarlas para la transformación social y enseñarles a equipar a los individuos con el respeto, el diálogo, la justicia, el amor y la libertad.

La preparación al matrimonio no se improvisa, sino que exige agentes que quieran vivir ellos el nuevo estilo de familia y estar dispuestos a no transigir en estos valores ante las propuestas presionantes del mundo contemporáneo.

- d. El capítulo pertinente a la *metodología* supone en los agentes orientadores de los cursos, un conocimiento y empleo adecuado de los métodos de trabajo con novios. El curso habrá de tener primero que todo un objetivo claramente definido que garantice la coherencia de todas las sesiones para la unidad del mensaje. De allí que los

métodos de exposición llámense audiovisuales o dinámicas de participación no podrán ser aplicados cuando éstos puedan sombrear u ocultar el mensaje de la "Buena Nueva", expresado a través de los temas de fondo. La metodología es un medio y no un fin en sí misma.

- e. *La óptima utilización de la guía* es emplearla en la *formación de orientadores de cursos de preparación al matrimonio*. Ellos a su vez y en consonancia con la realidad, preparan el curso para ser servido en las bases.

Es conveniente que los Departamentos Nacionales de Pastoral Familiar organicen con los respectivos agentes diocesanos, talleres o sesiones de asimilación de la guía para discernir los elementos que les son convenientes. Eventualmente añadir otros y ayudarse mutuamente tanto en la elaboración de la temática, como en el empleo de recursos metodológicos y otros.

A su vez los agentes diocesanos, en este caso, serían importantes multiplicadores para transmitir lo elaborado a nivel nacional a los respectivos agentes parroquiales en la diócesis.

I. PREPARACIÓN AL MATRIMONIO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

La mayoría de la población latinoamericana es bautizada en la Iglesia Católica. Con Puebla podemos afirmar que es "... un continente radicalmente cristiano, pero donde la fe, como vivencia total y norma de vida, no tiene la incidencia que sería de desear en la conducta personal y social de muchos cristianos" (Puebla No. 1300). Este divorcio entre la vida y la fe acarrea secuelas ineludibles:

- La inestabilidad de los matrimonios (creciente número de separaciones y divorcios).
- La constitución de familias sin sacramento, sin matrimonio y sin pareja.
- El aborto, la anticoncepción y la procreación irresponsable.
- La proliferación de las relaciones sexuales fuera del matrimonio.

- Los vicios que degradan a las personas y hacen imposible la convivencia familiar.
- Las conductas violentas y todas las formas de injusticia en el seno de las familias y en la sociedad.

Agreguemos a todo esto, que los motivos que impulsan a no pocas personas a contraer matrimonio no siempre coinciden con las finalidades intrínsecas del matrimonio mismo. En efecto, no son pocos los jóvenes que emprenden un matrimonio con la exclusiva finalidad de escapar a situaciones familiares insoportables, o por mejora de status social. Por el temor de quedarse solteros o escapar de la censura social en caso de un embargo prenupcial.

Si bien es cierto, estos males que aquejan a las familias latinoamericanas no son exclusivos de nuestro continente, ni son fenómenos nuevos en nuestra historia cultural, sí han venido agravándose en estos últimos tiempos y contribuyendo a menguar la vitalidad de nuestras familias (Cfr. Medellín, Familia y Democracia, IA -Puebla, No. 571-578; SD 79; 216-217).

En lugar de adoptar una actitud de resignación ante estos males, como si ellos fueran irremediables o de cerrar los ojos de forma complaciente, o de mirar estos fenómenos como si fueran indiferentes, la Iglesia ha llamado la atención de sus fieles en diversas oportunidades y ha tratado de poner oportunos remedios, reclamando que a la pastoral familiar se le otorgue la prioridad que merece en la pastoral de conjunto (Cfr. Medellín, Familia y Demografía, IV, -Puebla, No. 590; SD 64).

VATICANO II

El Concilio Vaticano II ya había alertado sobre la necesidad de dedicar una especial atención pastoral a la formación para la vida familiar: "Hay que formar a los jóvenes a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad, función y ejercicios del amor conyugal, y ésto preferiblemente en el seno de la misma familia. Así, educados en el culto de la castidad, la podrán pasar a la edad conveniente, de un honesto noviazgo al matrimonio" (GS 49). Y al enumerar algunas de las tareas más importantes del apostolado familiar el Concilio señalaba la de "... ayudar a los novios a prepararse mejor en el matrimonio" (AA 11). Refiriéndose a la tarea de los padres de familia con respecto a la formación de sus hijos para el matrimonio, afirma el Concilio: "Es propio de los padres o de los tutores guiar a los jóvenes con prudentes consejos, que ellos deben oír con gusto, al tratar de fundar una familia, evitando, sin embargo, toda coacción directa o indirecta que les lleve a casarse o a elegir a determinada persona" (GS 52).

MEDELLÍN

La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín, 1968) hace eco a las orientaciones del concilio y entre las líneas de acción pastoral que deberían implementarse con especial diligencia, señaló la preparación al matrimonio: "1. Procurar desde los años de la adolescencia una sólida educación para el amor, que integre y, al mismo tiempo, sobrepase la simple educación sexual, inculcando en los jóvenes del mismo sexo la sesibilidad y la conciencia de los valores esenciales: amor, respeto, donde de sí, etc. 2. Difundir la idea y facilitar en la práctica una preparación al matrimonio accesible a todos los que se van a casar y tan

integral como sea posible: física, psicológica, jurídica, moral y espiritual" (Medellín, *ib.* IV, 1-2).

En estas tres últimas décadas, a lo largo del continente, se ha venido acentuando entre pastores, laicos colaboradores de la tarea pastoral, entre padres de familia y educadores la conciencia de que si queremos tener familias de mejor calidad humana y cristiana, es preciso poner mayor solicitud en la preparación al matrimonio. En todos los países han venido surgiendo iniciativas y experiencias de diversa calidad y cuyo cubrimiento es todavía deficiente. Son muchas las parejas de novios que anualmente se acercan a la Iglesia para celebrar el matrimonio sacramental y a las cuales no se les ofrece la oportunidad de una mínima preparación para celebrar el matrimonio como sacramento. A muchas otras, los párrocos los eximen de esta preparación en forma complaciente y aduciendo cualquier pretexto. En esa forma se debilitan los esfuerzos de los pastores y de los apóstoles seculares, que se esmeran en ofrecer a las parejas de novios la oportunidad de prepararse seriamente para celebrar el sacramento del matrimonio. Esta conducta negligente de los pastores arguye en ellos poca conciencia del valor y del sentido del sacramento del matrimonio y una enorme incoherencia. Porque se acepta como razonable que las personas inviertan años en prepararse para ejercer un oficio o una profesión, no se juzga importante invertir tiempo y esfuerzos para fundar una familia.

Esta negligencia pastoral explica también, al menos en parte, por qué hay tantos bautizados –incluso practicantes– que se abstienen de celebrar su matrimonio sacramental porque desconocen su valor y su significado y se contentan con el simple enlace civil, o permanecen en lo que se denomina "unión libre". En América Latina hace falta revalorizar el matrimonio

sacramental en nuestras comunidades, tanto entre los pastores como entre los fieles en general.

PUEBLA

En Puebla, los Obispos latinoamericanos vuelven a insistir en la necesidad de la preparación al matrimonio: "Urge un diligente cuidado pastoral para evitar los males provenientes de la falta de educación en el amor, la falta de preparación al matrimonio, el descuido de la evangelización de la familia y de la formación de los esposos para la paternidad responsable. Además, no podemos desconocer que un gran número de familias de nuestro Continente no han recibido el sacramento del matrimonio. Muchas de estas familias, no obstante, viven en cierta unidad, fidelidad y responsabilidad. Esta situación plantea interrogantes teológicos y exige un adecuado acompañamiento pastoral" (Puebla, No. 578). Y al pasar revista a los logros obtenidos desde la Conferencia de Medellín, registran complacidos que "...son también muchos los novios que se preparan con seriedad al matrimonio y tratan de dar a su celebración un verdadero sentido cristiano" (Puebla, No. 579).

En las opciones pastorales de Puebla se recomienda:

1. Aprovechar esos "momentos cargados de gracia salvífica" como son el noviazgo y la boda, para una eficaz Evangelización (cfr. Puebla, No. 597).
2. "Considerar la catequesis presacramental y su celebración litúrgica como momentos privilegiados para el anuncio y respuesta al Evangelio del amor conyugal y familiar" (Puebla, No. 605).
3. "Promover en el seno de las familias un profundo espíritu de comunión entre sus miembros, con ex-

- presiones de apertura y generoso servicio mutuo, procurando así la realización de la Buena Nueva" (Puebla, No. 603).
4. "Recalcar la necesidad de una educación de todos los miembros de la familia en la justicia y en el amor, de tal manera que puedan ser agentes responsables, solidarios y eficaces para promover soluciones cristianas de la compleja problemática social latinoamericana" (Puebla, No. 604).
 5. "Procurar, como parte importante de la educación progresiva en el amor, la educación sexual, que debe ser oportuna e integral y que hará descubrir la belleza del amor y el valor humano del sexo" (Puebla, No. 606).
 6. "Acompañar a los esposos para ayudarlos a crecer en la fe y a profundizar en el misterio del matrimonio cristiano. Así les ayudará a ser felices, enseñándoles a cultivar el amor, entrar en diálogo, tener delicadezas y atenciones; a centrar en el hogar todos los intereses de la vida" (Puebla, No. 607).
 7. "Atender, en una actitud profundamente evangélica, al sentido problema de las uniones matrimoniales de facto, de las familias incompletas, con un profundo espíritu de comprensiva prudencia" (Puebla, No. 608).
 8. "Educar preferentemente a los esposos para una paternidad responsable, que los capacite no sólo para una honesta regulación de la fecundidad y para incrementar el gozo de su complementariedad, sino también para hacerlos buenos formadores de sus hijos" (Puebla, No. 609).

9. "Proporcionar a las familias, ante las campañas antinatalistas de origen gubernamental o promovidas desde otros países, suficientes conocimientos sobre los múltiples efectos negativos de las técnicas imperantes en las filosofías neomaltusianas y proceder a aplicar integralmente las normas éticas, clara y repetidamente anunciadas por el "magisterio" (Puebla, No. 610). Y como medio para lograr esto, "...promover la existencia de centros en donde se enseñen científicamente los métodos naturales por parte de personal calificado" (Puebla, No. 611).

SANTO DOMINGO

1. El documento de Santo Domingo (1992) avala lo que Puebla y la FC dijeron sobre la pastoral familiar y nos dice que es necesario hacer de dicha pastoral una prioridad básica, sentida, real y operante.
 - a) *Básica* como frontera de la Nueva Evangelización.
 - b) *Sentida*, esto es, acogida y asumida por toda la comunidad diocesana.
 - c) *Real*, porque será respaldada y decididamente con el acompañamiento del Obispo diocesano y sus párrocos.
 - d) *Operante*, significa que debe ser inserta en la pastoral orgánica.
2. También nos recuerda que "esta pastoral debe estar al día en instrumentos pastorales y científicos". Y que "necesita ser acogida, desde sus propios carismas, por las comunidades religiosas y los movimientos en general" (SD 64).
3. Santo Domingo considera que las "nuevas expresiones y nuevos métodos" para la misión evangeli-

zadora, encuentran amplios campos de realización en "ministerios, oficios y funciones" que pueden desempeñar algunos laicos cuidadosamente escogidos y preparados (SD 101).

4. Nos dice también que hay que subrayar la prioridad y centralidad de la pastoral *familiar* en la Iglesia diocesana. Para ello es necesario capacitar agentes. Los movimientos apostólicos que tienen por objetivo el matrimonio y la *familia* pueden ofrecer apreciable cooperación a las Iglesias particulares, dentro de un plan orgánico integral (SD 222).
5. La pastoral *familiar* ha de cuidar la formación de los futuros esposos y el acompañamiento de los cónyuges, sobre todo en los primeros años de vida matrimonial. Como preparación inmediata tienen reconocido valor los cursos para novios antes de la celebración sacramental (SD 222).

Todas estas orientaciones del Episcopado latinoamericano hacen eco a las enseñanzas del Concilio Vaticano II y de los Romanos Pontífices, particularmente de Pablo VI y de Juan Pablo II. En los niveles nacional y diocesano son numerosos los documentos de los obispos latinoamericanos que recalcan la necesidad de organizar en cada parroquia la preparación al matrimonio y llegan, en muchos casos, a prescribir la participación de los novios como requisito para admitirlos al matrimonio sacramental.

II. DESDE LA *MAGNA CHARTA*

El Pontificio Consejo para la Familia al publicar en el mes de mayo de 1996 el documento titulado: "PREPARACIÓN AL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO", (PSM) ha dado un paso adelante en un área vital para el bien de los esposos y de la sociedad.

La Sección de Pastoral Familiar del CELAM (SEPAF) desde la década anterior, sintió la necesidad de las Iglesias Particulares del Continente en este campo. La Sección pudo dar alguna respuesta limitada pero bien acogida, con la publicación del libro: "CASARSE EN EL SEÑOR".

La crisis familiar continúa dentro de las comunidades: los matrimonios se rompen y los presagios sobre las consecuencias negativas en la sociedad se van cumpliendo.

Como una de las causas principales de la incapacidad de los esposos para superar la crisis y llegar a la ruptura de su matrimonio, la *Magna Charta* de la familia, la exhortación apostólica *Familiaris Consortio* (FC) señala

la falta de preparación para el matrimonio y la escasa educación para el amor.

Hoy la SEPAF ofrece la facilidad de leer el documento del Pontificio Consejo en forma rápida. A continuación se subrayarán los aspectos del documento que se creen más urgentes e importantes para América Latina y el Caribe.

Siguiendo la línea de la FC (Números 65 a 68) el Pontificio Consejo nos ha regalado el citado documento PSM a través de tres grandes capítulos:

I. IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN AL MATRIMONIO.

II. ETAPAS O PERIODOS DE PREPARACIÓN.

III. CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO.

Estos tres momentos conservan y amplían el esquema que sobre la preparación al Gran Sacramento ofrece la exhortación apostólica FC En los números 65 a 68.

IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN AL MATRIMONIO

El PS pone de relieve la preparación al matrimonio por el sacramento mismo y por la fundamentación de fe que ese sacramento conlleva:

- El matrimonio es un sacramento de la Nueva Alianza.
- Asocia a los cónyuges al amor oblativo de Cristo, esposo de la Iglesia.

- Da origen a la familia cristiana, Iglesia doméstica, santuario de la vida.
- El sacramento del matrimonio origina una comunidad de vida y amor, célula vital de la sociedad.
- El matrimonio ante el Señor es fuente de formidables energías que es preciso descubrir, apreciar y valorar desde la fase precedente a su celebración.

Las anteriores razones nos llevan a concluir que el tiempo de noviazgo es un momento de recíproco descubrimiento, de profundización en la fe y de concientización sobre el sacramento mismo del matrimonio y de su trascendencia dentro de la comunidad.

En este empeño ha de estar comprometida toda la diócesis. Aún más, en este capítulo de preparación al matrimonio, tiene la pastoral general de la Iglesia uno de los momentos más importantes de la evangelización. En efecto, el periodo prematrimonial es para los futuros contrayentes un momento de gracia, oportuno para resolver dudas de los jóvenes y mostrarles el rostro amable de una Iglesia que es madre, maestra y experta en humanidad.

ETAPAS O PERIODOS DE LA PREPARACIÓN

El PSM es un documento guía que se ofrece a los agentes de la pastoral prematrimonial como base para su servicio. Estos tendrán en cuenta en forma muy especial los contenidos que este documento sugiere a fin de que los jóvenes aprovechen la formación que la Iglesia les entrega en estos momentos decisivos de sus vidas. Estos contenidos se reparten en tres áreas a manera de un itinerario que culmina en la celebración del sacramento: preparación remota, próxima e inmediata.

PREPARACIÓN REMOTA AL MATRIMONIO

Objetivo general

Transmitir a la infancia, a la niñez y a los adolescentes, la estima y vivencia de todo valor humano auténtico inspirado en Dios, a fin de educar para las verdaderas relaciones interpersonales y sociales, de formar para el dominio propio, para la estima de sí mismo y orientar las inclinaciones de las personas por las vías del respeto hacia las personas del sexo opuesto.

Objetivos específicos

- Formar para el amor humano. Desde el amor de Dios.
- Discernir una jerarquía de valores que permita al niño y al adolescente elegir lo mejor que le ofrece la sociedad.
- Estimular a la niñez y a la adolescencia a conocer y vivir el estilo cristiano de la vida.
- Formar la conciencia crítica de los niños en forma tal que se les permita reaccionar contra el pecado social, especialmente el de la ruptura del amor matrimonial.
- Adecuar oportunos apoyos para los padres de familia en su misión de padres educadores católicos.
- Coordinar actividades en favor de una ecología humana, creando una atmósfera social, donde el amor esté a salvo de la contaminación de la inmoralidad.

Estos objetivos son alcanzables en la medida que se planeen actividades conjuntas entre la parroquia, la familia, la escuela y otros grupos interesados en la pastoral. La parroquia es el centro privilegiado para la formación comunitaria de los católicos.

PREPARACIÓN PRÓXIMA AL MATRIMONIO

El Pontificio Consejo señala esta etapa como imprescindible en la formación hacia el matrimonio. La recomendación indica no reducir los recursos a una simple formalidad. Es tan importante esta etapa que no podrá ser suplida ni dispensada, en ella los jóvenes y los novios reciben una excelente presentación de los temas básicos para la fundación de su propia familia.

Objetivo general

Crear un itinerario de formación para los jóvenes y novios a fin de permitirles una profundización en la fe y ofrecerles la preparación específica para el sacramento del matrimonio y para la vida de pareja y de familia católica.

Objetivos específicos

- Verificar en los jóvenes la madurez en el conocimiento y vivencia de los valores humanos, propios del joven y del noviazgo, con el fin de ayudarles a tomar conciencia de sí mismos y de sus propias carencias psicológicas y/o afectivas, en especial aquellas que obstaculizan abrirse a los demás, la donación de sí y el envejecimiento cristiano.
- Proporcionar a los jóvenes y a los novios métodos adecuados para el discernimiento de su propia vocación dentro de la comunidad cristiana.

- Centrar la educación para el matrimonio de acuerdo al plan de Dios con un conocimiento claro sobre las funciones propias del varón y de la mujer en pareja, en familia y en sociedad.
- Dinamizar apostólicamente los novios para las tareas sociales y eclesiales, previo ejercicio de pertenencia a la comunidad. Ténganse en cuenta la carta de los derechos de la familia para formar a los jóvenes en sus servicios apostólicos.
- Capacitar a los novios en el conocimiento de las crisis conyugales y familiares y ofrecerles elementos que les ayuden a resolverlas positivamente.
- Profundizar en la fe, enfatizando en los sacramentos, subrayando el matrimonio. Ha de presentarse el modelo de la donación de Cristo a la Iglesia como el mejor para la realización alegre de las personas y de la pareja.
- Presentar a los novios el amor conyugal cristiano al cual han sido llamados con las características queridas por Dios: amor total, exclusivo, fiel y fecundo.
- Facilitar a los novios los elementos básicos de carácter psicológico, pedagógico, legal y médico relacionados con el matrimonio y la familia. Los agentes de pastoral, coordinadores del curso, se preocupen de evaluar la presencia de estos elementos básicos en los participantes a los cursos de preparación al matrimonio.
- Preparar a los jóvenes y novios a fin de que su vida espiritual esté permanentemente alimentada por la Palabra de Dios y por la oración vivencial. Si en la

catequesis los novios aprendieron oraciones en esta preparación han de aprender a orar.

- Ofrecer a los futuros esposos el modelo de familia "IGLESIA DOMESTICA" y "SANTUARIO DE LA VIDA". Como la mejor escuela para la civilización del amor.

La preparación próxima al matrimonio pide por su naturaleza que quienes la orienten sean especialistas en las distintas áreas o al menos se sirvan de asesores reconocidos por su ciencia, por la capacidad pedagógica y por la seguridad doctrinal católica. La improvisación en temas de tanta trascendencia para los futuros esposos desanima a los participantes, eventualmente podría perjudicar su futura relación cristiana.

- Ha de ser la parroquia, con toda su infraestructura y agentes propios, el centro desde el cual se irradie con fe, sabiduría e inteligencia la globalidad del apoyo para el amor de los futuros esposos.
- El resultado final de la preparación próxima al matrimonio será el conocimiento claro del sacramento del matrimonio, una conciencia sobre la gracia sacramental que asocia a los novios-esposos a Cristo Esposo, como ministros de su propio sacramento.
- Esta preparación próxima está muy ligada a la pastoral juvenil.

PREPARACIÓN INMEDIATA AL MATRIMONIO

Indica el Pontificio Consejo para la Familia que esta última etapa de preparación al matrimonio es como la

corona del proceso que garantiza a los novios, ya decididos a contraer su matrimonio ante el Señor, la adecuada formación e información para el gran sacramento.

Objetivo general

Profundiza; la doctrina, la moral, y la liturgia católica a fin de que los novios estén dispuestos a la celebración del sacramento en forma válida, digna y fructuosa.

Objetivos específicos

- Reforzar la formación básica de los futuros esposos mediante la presentación de una síntesis del recorrido ya hecho a través de la preparación remota y próxima
- Promover experiencias grupales de oración y reflexión para los novios, a fin de que al contacto del Señor, descubran más todavía la excelencia de la vida cristiana y en especial del sacramento del matrimonio.
- Efectuar la preparación litúrgica del rito matrimonial y del sacramento.
- Incentivar a los novios para el encuentro con el párroco para la formación canónica.
- Preparar los testigos de la boda y a las familias de los contrayentes para una activa preparación sacramental y luego acompañar a los nuevos esposos con singular testimonio de vida.
- Motivar a los futuros padres, prepararse para la transmisión de la fe a sus hijos.

- Invitar a los nuevos esposos a tomar parte activa en la pastoral familiar, bien en la diócesis, en la parroquia o en algún movimiento apostólico.
- El ámbito natural de la preparación inmediata es la pastoral diocesana y/o vicarial y/o parroquial. Han de cuidar los encargados de involucrar de algún modo en la preparación a las familias y allegados de los contrayentes, dándole el carácter eclesial que exige la naturaleza del sacramento del matrimonio.

A lo largo y ancho del documento el Pontificio Consejo se preocupa de insistir tanto en los contenidos serios de la preparación como en la metodología que ha de ser previamente preparada. La metodología de participación garantiza de algún modo la asimilación de los valiosos mensajes en los tres momentos de preparación.

CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

Es la celebración sacramental la cumbre de la preparación y la fuente de la vida conyugal y familiar. El PSM trae para las Conferencias Episcopales las siguientes recomendaciones:

1. Introducir en la celebración litúrgica del Sacramento del matrimonio, laudables costumbres propias de varios pueblos y etnias. Los signos deben conducir a la fe de la Iglesia, a la presencia de Cristo Resucitado y al amor Trinitario.
2. Ha de evitarse todo lujo y elementos discriminatorios en el adorno del templo.
3. La celebración del rito sagrado no se puede entender como un simple acto legal, sino como un don de la gracia.

4. Quienes se casan "en el Señor" y "ante la Iglesia", preferentemente ese día han de alabar al Señor. Darle gracias e implorar la luz y la fuerza del Espíritu Santo para la nueva vida. El rito litúrgico ha de ayudar para que todo esto suceda para bien de los nuevos esposos. Cuídese de celebrar la boda con sencillez, sobriedad y autenticidad, atendiendo siempre a un antes, un presente y un después de la Boda.
5. Dele un lugar especial a María, Madre de la Iglesia, reina de la Familia, en forma tal que los nuevos esposos capten cómo la presencia de María está activa en la familia, Iglesia Doméstica, lo mismo que toda la Sagrada Familia.

La utilidad pastoral y la experiencia positiva de los cursos, hace que se dispense de ellos solamente por causas proporcionalmente graves. Que no falte de ninguna manera en nadie la preparación próxima. Para ello los párrocos cuidarán de ofrecer servicios bien preparados para los novios que se vean imposibilitados de la preparación ordinaria.

El interrogante tradicional continúa vigente: qué pasa en la mayoría de las Diócesis del Subcontinente en las cuales la pastoral familiar no es prioritaria y de base? Por qué aún no se han asignado recursos de personas, tiempo y dinero a esta pastoral? Más de tres lustros han transcurrido desde aquel 1981 cuando el Santo Padre enriqueció la Pastoral Familiar con orientaciones evangelizadoras y pedagógicas en la "Magna Charta" y en forma muy especial con todo lo relacionado al esquema de preparación al matrimonio. El PSM expresa el vivo deseo de que se introduzcan cambios importantes en la preparación al matrimonio. De otra manera la crisis conyugal y familiar continuará deteriorando la comunidad.

III. LOS FUTUROS ESPOSOS

Consideramos como destinatarios de la preparación inmediata y próxima al matrimonio no solo todas las parejas que han tomado ya la decisión de contraer matrimonio, sino también aquellas personas que están iniciando una relación seria de noviazgo. Dentro de la realidad pastoral latinoamericana, es necesario aprovechar la disponibilidad que demuestran muchas parejas de novios que se acercan a la Iglesia a pedir que se les admita al sacramento del matrimonio, para tratar de llenar, hasta donde sea posible, los enormes vacíos generados por la ausencia de una verdadera preparación remota.

Sin pretender ser exhaustivos, queremos anotar una serie de aspectos que deben tener en cuenta los pastores y los orientadores de la preparación al matrimonio y que les permitirá llegar a las parejas de novios en su realidad.

EDAD CRONOLÓGICA Y MADUREZ PSICOLÓGICA

Es indudable que en el conjunto del continente la edad de ingreso al matrimonio ha aumentado en las últimas décadas. Varios factores han intervenido para lograr este cambio:

- Medidas de orden pastoral (v.gr. no dispensar del impedimento de edad, o fijar una mayor edad para la licitud, de acuerdo con el canon 1083,2).
- Medidas de orden civil, por parte de algunos gobiernos, por las cuales se modifica la edad mínima para el matrimonio civil.
- Vinculación masiva de la mujer al trabajo remunerado fuera de casa.
- En ambos sexos, las mejores posibilidades de educarse y prepararse profesionalmente.

Este cambio favorece que los dos contrayentes lleguen al matrimonio con mayor madurez y contribuye a evitar los riesgos de la maternidad precoz. La madurez no viene por sí sola con la edad, pero tampoco viene sin ella. Nos referimos aquí no sólo a la madurez biológica (que tanta importancia tiene para la salud de la prole), sino también y principalmente a aquella madurez de juicio que les permita hacer una buena elección y asumir los deberes que son inherentes a su condición de esposos y más tarde de padres. Se trata también de madurez emocional, que les permita esa libertad frente a emociones y sentimientos, indispensable para que nazca, crezca y se mantenga el amor verdadero y fiel.

Los matrimonios precoces no son recomendables, por más que ciertas culturas no sólo los favorezcan sino que, más aún, lleguen a ejercer diversas presiones sobre los jóvenes para que contraigan matrimonio a edad temprana. La aparición de signos biológicos que indican que hay posibilidad de procrear (menarquía y primeras poluciones, desarrollo de los caracteres sexuales secundarios) es considerada en algunas culturas como indicación de que la persona está en condiciones de asumir las responsabilidades de un matrimonio. Desde el punto de vista biológico, los estudios sobre la fertilidad de las adolescentes han comprobado que el embarazo antes de los diez y ocho años trae graves riesgos para la salud de la madre y del hijo. Para la madre, porque afecta su propio desarrollo físico y la expone a frecuentes abortos espontáneos. Y los hijos también arriesgan a nacer en condiciones deficientes de salud.

Para el varón casarse muy joven, puede significar que emprende la vida matrimonial en condiciones que no le permiten suficiente autonomía para responder por sí solo a las exigencias de su familia en lo económico. En casi todos nuestros países la situación de desempleo afecta a grandes sectores de la población, especialmente a los jóvenes. Si consiguen empleo, este es mal remunerado y de ordinario no alcanza para cubrir las necesidades más básicas del nuevo hogar, aún contando con el trabajo remunerado de la esposa. Esta situación los lleva a que inicien su matrimonio en condiciones de dependencia de los padres de uno u otro cónyuge, lo cual de ordinario incide desfavorablemente en la relación de la pareja.

Casarse antes de tiempo, significa ingresar en la vida matrimonial antes de haber logrado el nivel de madurez psicológica, afectiva y moral que se requiere para responder a las exigencias de la formación de una fa-

milia. Esta madurez implica cierta estabilidad de carácter, la capacidad de tomar decisiones juiciosas en sus motivos y ponderadas en sus consecuencias; la *sindéresis* que les permita juzgar recta y objetivamente sobre los acontecimientos y las personas.

Aunque el Código de Derecho Canónico (c.1083) establece como edad mínima de 14 años para la mujer y 16 años para el varón, en lo que respecta a la validez del matrimonio, sin embargo autoriza a las Conferencias Episcopales para que establezcan una edad mayor para la licitud. De hecho, un número considerable de Episcopados de América Latina han venido señalando la edad de 18 años para ambos sexos como edad de licitud para el matrimonio. Es urgente que los párrocos, los padres de familia y el laicado en general apoyen seriamente esta medida pastoral que está dirigida a favorecer la madurez de los aspirantes al matrimonio. Apoyar positivamente esta medida pastoral significa no solo que se abstengan de fomentar estos matrimonios precoces; significa también emplear adecuadamente métodos disuasivos (pero respetuosos de la libertad de las personas para evitar que entre adolescentes se establezcan noviazgos prematuros). Tal vez en algunos ambientes funcionen todavía, las pautas ancestrales que rodeaban el matrimonio de una serie de protecciones que favorecían la buena elección del cónyuge y el progresivo y acertado despegue de la vida conyugal. Pero eso ya no es cierto en nuestras ciudades y aún en nuestras aldeas. Los matrimonios de nuestros jóvenes de hoy ya no funcionan como los de las generaciones pasadas; disponen de menos apoyos familiares y sociales, los jóvenes esposos son celosos de su autonomía y rechazan –no siempre sin razón– las intervenciones de sus parientes.

Por eso, al carecer de menos soportes exteriores, estas parejas jóvenes de hoy requieren de mayor consisten-

cia interior, de mayor madurez, para enfrentar las inevitables dificultades de su mutua adaptación y para enfrentar los difíciles deberes que implica la formación de una familia.

AMBIENTE SECULARISTA EN QUE VIVEN NUESTRAS PAREJAS CONTRAYENTES

Entendemos como secularismo una postura práctica de vida que prescinde de Dios. Es posible que no niegue teóricamente su existencia, pero en la práctica sí se vive como si Dios no existiera. Como afirma Puebla: "En su esencia el secularismo separa y opone al hombre respecto de Dios; concibe la construcción de la historia como responsabilidad exclusiva del hombre, considerado en su mera inmanencia. Se trata de una concepción del mundo según la cual este último se explica por sí mismo, sin que sea necesario recurrir a Dios. Dios resultaría superfluo y hasta un obstáculo ..." (Puebla, 435). El secularismo niega de hecho toda validez a la Revelación. Por lo tanto la vida moral no se organiza de acuerdo con la ley de Dios sino de acuerdo con las pautas sociales de comportamiento y con el arbitrio subjetivo. En este contexto no existe el pecado, que es una noción del pasado, superada hoy. Tampoco se puede hablar de deberes que vinculen a la conciencia con Dios.

Como consecuencias de este secularismo que se vive en nuestro continente y que afecta en forma diversa pero eficazmente a nuestras comunidades, podemos señalar las siguientes:

- a. No se entiende la dignidad de la persona humana, porque se desconoce su origen: ser imagen y semejanza de Dios. La sexualidad se ve reducida al nivel

biológico y se niega el plan divino escrito por Dios en la naturaleza de la diferenciación sexual.

- b. Alejamiento de nuestros jóvenes de la práctica religiosa (misa dominical, sacramentos, oración comunitaria y personal) a lo cual nos referimos más adelante.
- c. Pérdida de valores auténticos, humanos y cristianos. Predominio del valor del placer, del poder y del tener. No queda sitio para los valores que son indispensables para la vida familiar.

No es extraño que en el ambiente secularista prenda fuertemente la mentalidad hedonista: el placer se coloca como un valor primario, ante el cual sucumben los más sagrados deberes. No se puede hablar de disciplina personal, ni de sacrificio, ni el respeto por las personas. Por tanto, no es posible entender el valor y el sentido de la fidelidad ni de la continencia.

Tampoco es extraño que prenda también el consumismo. En esta concepción el ser humano vale por lo que tiene, por lo que compra. El consumismo cuenta con el tremendo poder de la propaganda a través de los medios masivos de comunicación que moldea la mente en todos los niveles sociales. Se pierde el sentido de las proporciones. Lo lujoso y accesorio se convierte en necesario y se pierde el sentido de lo verdaderamente necesario. Las cosas se vuelven más importantes que las personas. En lugar de dueño de las cosas el ser humano se convierte en su esclavo. Más aún, las personas se convierten en cosas que se compran, se venden, se usan y se cambian. En este contexto el matrimonio se convierte en algo desechable, no se puede entender su indisolubilidad. Tampoco se entiende el valor de la austeridad ni de la sencillez. Lo importante es conse-

guir dinero para comprar cosas que se han convertido en signos de prestigio social, sin que importen mucho los medios para obtenerlo.

El matrimonio es a la vez una institución natural y un sacramento. Como institución natural tiene su origen último en Dios, creador del ser humano y de toda la naturaleza. Sólo cuando se comprende y se respeta su ser (comunidad indisoluble de vida y amor entre varón y mujer) y su misión (contribuir al desarrollo humano integral de los esposos, cooperar con el Creador en la transmisión generosa y responsable de la vida humana, la formación de la familia) el matrimonio adquiere su pleno sentido en lo concreto de la vida de las personas y de la sociedad. Y como sacramento es un signo visible del amor salvador de Cristo. En el contexto de la mentalidad secularista no es posible comprender el significado cristiano del matrimonio.

ESTADO DE FE DE LOS CANDIDATOS AL MATRIMONIO SACRAMENTAL

Como consecuencia del ambiente secularista, al menos en parte, es un hecho lamentable, pero necesario de reconocer, que una amplia mayoría de nuestras parejas de novios, llegan al matrimonio carentes de suficiente formación en la fe, debido a las palpables deficiencias de la catequesis familiar, escolar y parroquial. Muchos de ellos han abandonado la práctica religiosa y quizá no pocos entre ellos no han recibido el sacramento de la confirmación ni la Primera Comunión. El sacramento del matrimonio es un sacramento de adultos y por tanto, supone la práctica de los sacramentos de iniciación cristiana. Es frecuente encontrar que el vínculo religioso que les queda todavía, se mantiene a través de prácticas de piedad popular que se conservan en el

medio familiar y que nutren la comunión entre sus miembros, v.gr. ciertas fiestas y celebraciones (Navidad, Pascua, aniversarios de matrimonio; exequias, devociones familiares, oración hogareña). Conviene conservar en las familias estas prácticas y otras que provienen de la piedad popular porque sirven para expresar la fe (siempre que se las preserven de todo aspecto supersticioso), pero no son suficientes para nutrir la fe, para desarrollarla e ilustrarla.

En la preparación próxima e inmediata al matrimonio sacramental, los novios necesitan que se les motive para que esclarezcan sus actitudes de fe. "Precisamente porque en la celebración del sacramento se reserva una atención especial a las disposiciones morales y espirituales de los contrayentes, en concreto a su fe, hay que afrontar aquí una dificultad bastante frecuente, que pueden encontrar los pastores de la Iglesia en el contexto de nuestra sociedad secularizada. En efecto, la fe de quien pide desposarse ante la Iglesia puede tener grados diversos y es deber primario de los pastores hacerla descubrir, nutrir y hacerla madurar" (FC 68).

No todos llegan al sacramento del matrimonio movidos por la fe. En muchos de ellos la decisión de celebrar el matrimonio ante la Iglesia proviene más de motivos sociales o de presiones familiares que de una convicción de fe. Por tanto, es indispensable estimularlos para que reflexionen sobre los motivos de su decisión y el significado de la misma: "La decisión de comprometer en su respectivo consentimiento conyugal toda su vida en un amor indisoluble y en una fidelidad incondicional" (FC 68).

No es lo mismo estar imperfectamente dispuesto en la fe que rechazar explícita y formalmente lo que la Iglesia realiza cuando celebra el matrimonio. En el primer

caso podrá darse inmadurez e ignorancia; pero en el fondo puede subsistir una actitud de acatamiento profundo a la voluntad de Dios, y un deseo de vivir su matrimonio con toda sus exigencias. Aquí se abre un campo de evangelización de insospechables horizontes para quienes asuman esta tarea con verdadero celo apostólico. La experiencia del verdadero amor prepara las mentes y los corazones para la aceptación vital del Evangelio. No hemos de olvidar que el bautismo es una realidad existente en ellos, tal vez dormida, pero siempre puede despertar con todas sus energías. La gracia del Señor nunca falta.

En el caso de aquellos que quieren solo la celebración ritual del matrimonio, pero sin aceptar la naturaleza del mismo tal como la enseña la Iglesia por mandato de Cristo —uno, indisoluble y fecundo— no pueden ser admitidos al matrimonio sacramental. No es la Iglesia quien los excluye. Son ellos mismos quienes incoherentemente piden a la Iglesia un absurdo: la celebración de un sacramento que no puede realizarse como tal porque faltan condiciones esenciales para la validez del mismo (Cfr. FC 68).

PRESIONES FAMILIARES Y SOCIALES

A pesar de que en la actualidad parecen haber disminuido los matrimonios que se hacían por presiones familiares y sociales, no podemos dejar de mencionar algunas que todavía se dan. Las presiones que se ejercen sobre las personas para que se casen, disminuyen su libertad en el consentimiento y luego pesan negativamente sobre la vida matrimonial, porque los contrayentes o al menos uno de ellos no quería propiamente celebrar un matrimonio y asumir los compromisos que él implica, sino solo resolver un problema o escaparse

de una situación por medio del matrimonio. Cuando estas presiones externas generan un miedo grave, el matrimonio es nulo (Canon 1103) y si se puede probar en el Tribunal Eclesiástico, éste dicta la sentencia de nulidad. Pero hay muchas otras presiones que vulneran la libertad de los contrayentes y no siempre es posible probar su existencia. Por eso es urgente hacer reflexionar a los novios a tiempo para que se den cuenta de que casarse sólo por ceder a estas presiones es mentirse a sí mismo y agravar los problemas que pretendían solucionar.

Entre las presiones sociales y familiares más comunes señalaremos las siguientes:

1. Presión social y familiar por embarazo. El deterioro de las costumbres hace que sean cada vez más frecuentes las relaciones sexuales entre los jóvenes no casados y que por consiguiente aumente el número de embarazos prematrimoniales. En muchos ambientes familiares y sociales la solución inmediata a la que se acude es a forzar el matrimonio para "salvar el honor" o para que "el niño pueda tener su apellido paterno". En algunos países la ley civil ofrece la posibilidad de condonar la pena de prisión a que se hace merecedor el varón mayor de edad que embaraza a una menor, si accede a casarse con ella. Los matrimonios celebrados bajo la presión del embarazo tienen de ordinario poca posibilidad de durar. Es preferible que estos matrimonios se pospongan hasta después del nacimiento de la criatura.
2. Presión de situaciones familiares insoportables. No es raro que muchos y muchas jóvenes vean el matrimonio como la oportunidad para escapar de su propia familia, cuando la situación se les hace inso-

portable, por desavenencias entre los padres o de éstos con sus hijos, o entre hermanos. Esto puede llevar a que elijan el matrimonio como puerta de escape pero no asuman de verdad los compromisos que el matrimonio implica. Piensan en huir, no en casarse.

3. Presión que proviene del temor a quedarse solteros. Esta presión, sutil pero muy fuerte, pesa sobre hombres y mujeres, pero especialmente sobre éstas. Se les hace creer que su realización personal depende en gran parte del matrimonio. Y se fijan pautas de edad, más allá de las cuales se considera que la mujer ya perdió la esperanza de encontrar con quién casarse. Esto lleva con mucha frecuencia a la realización de matrimonios precipitados, celebrados más por el temor de la soledad que por el amor que los une.

FALSA CONCEPCIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LOS SEXOS

A pesar de los indudables logros conseguidos en estos últimos tiempos en lo que se refiere a la promoción de la mujer, en amplios sectores de nuestras poblaciones ésta sigue siendo considerada como ser inferior y cuyo destino es satisfacer las necesidades afectivas, sexuales y domésticas del varón. No se la mira como persona de igual dignidad y con iguales derechos fundamentales que el varón. Se le sigue escatimando la posibilidad de participar plenamente en los beneficios de la educación en todos sus niveles, de escalar por mérito, posiciones en el trabajo y en el ejercicio político. Se discrimina porque se le considera impreparada, y no se le permite educarse porque está destinada a permanecer en casa dedicada al trabajo doméstico.

En el hogar es muy frecuente que la mujer pase del dominio del varón-padre al dominio del varón-esposo. En estos ambientes se valoriza, más que la cooperación libre y creadora, la ciega sumisión. La autoridad no se comparte entre los padres sino que es prerrogativa del varón. Impera la doble moral: a la mujer se le juzga severamente su conducta cuando no se ajusta a los cánones sociales, en cambio con el varón se es extremadamente indulgente y se justifican sus conductas porque es el hombre. Los roles familiares y sociales se distribuyen en forma rígida; los roles más valorizados se reservan al varón, los menos valorizados a la mujer. Esto trae como consecuencia que la mayor parte de las tareas familiares se acumulen en la mujer, aún en el caso, cada vez más frecuente, de que la mujer necesite desempeñar también un trabajo remunerado fuera de casa para mejorar los menguados ingresos familiares.

Uno de los efectos más graves del machismo, que vicia las relaciones entre los sexos, es sin duda alguna el fenómeno llamado "madresolterismo". Es la forma más común de familia incompleta, fruto de relaciones extramatrimoniales de ordinario transitorias, en la que el varón se niega a asumir la parte de responsabilidad que le corresponde. De América Latina se ha dicho que es "un continente de familias sin padre". Esta afirmación, dura en apariencia, se ve confirmada, sin embargo, por las estadísticas de muchos de nuestros países. La madre -generalmente joven- se ve enfrentada a la necesidad de asumir todas las cargas familiares, con las inevitables consecuencias que esto conlleva para su salud física y psíquica y para la calidad de los servicios que requiere su prole, carente, además de la figura paterna.

Lo más grave es que es la misma mujer la principal transmisora de esta pseudocultura machista. Sin temor

de exagerar se puede afirmar que casi sin excepción las parejas de novios están afectadas por esta mentalidad. La mayor parte entre ellos no conocen otro modelo de relación conyugal que la de la disimetría, que impide el desarrollo integral de las personas y la consolidación de la pareja conyugal y ofrece ejemplos malos de relaciones entre los sexos. Y a menos que en la preparación al matrimonio se les ayude a corregir su visión de las relaciones entre los dos sexos y a adoptar un modelo favorable en la relación conyugal de amor, se verán ellos mismos abocados a replicar en su propio hogar el modelo relacional que han conocido desde pequeños o a vivir una situación de conflictos permanentes. Porque la evolución de la mentalidad femenina en este aspecto, camina más rápido que el cambio social y cada día se nota a la mujer más sensible a la defensa de sus derechos. Esta situación explica, al menos en parte, los frecuentes desajustes que se advierten en muchas de nuestras parejas jóvenes y las rupturas tempranas que sobrevienen cuando los esposos no logran organizar entre ellos, en forma satisfactoria para ambos, sus respectivos roles hogareños.

En contraposición al machismo tradicional latinoamericano, que entiende las relaciones entre los sexos en términos de subordinación, aparecen otras dos formas viciadas de las relaciones entre los sexos. Una de ellas, inspirada en la mentalidad individualista, profesa una equivocada concepción teórica y práctica de la independencia entre los sexos. Se origina en lo que la Familiaris Consortio denomina "una corrupción de la idea y de la experiencia de la libertad, concebida no como la capacidad de realizar la verdad del proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia, sino como una fuerza autónoma de autoafirmación, no raramente contra los demás, en orden al propio bienestar egoísta" (FC 6).

Es un subproducto de la mentalidad capitalista que afecta de manera particular a poblaciones urbanas de clase media y ambientes universitarios. Este individualismo proclama valores de importancia innegable, como son la autonomía, la privacidad, la libertad y la igualdad, pero deja de lado otros valores igualmente importantes, como la solidaridad y la abnegación. Al poner en primacía el bienestar del "yo", queda poco espacio para el "tú" y el "nosotros". No queda espacio para el cultivo del verdadero amor conyugal ni para la comunidad de vida. Establece como estilo ideal de vida de los cónyuges, realizarse en mundos separados. Este estilo de vida seduce a muchos de nuestros jóvenes porque lo identifican con la antítesis del modelo machista. Y es el responsable de la desvitalización precoz de muchos jóvenes matrimonios, que si no culminan pronto en ruptura, arrastran una existencia lánguida. Los esposos, al abandonarse mutuamente para custodiar su "sagrada independencia", sufren del insoporrible mal de la "soledad de dos en compañía", tienden a buscar el remedio fuera de la pareja y se convierten en presas fáciles de los vicios y de la tentación del adulterio.

La otra es el feminismo radical que, importado de otras latitudes culturales, se expresa a través de brotes frecuentes pero confinados a ambientes socioculturales restringidos. Y tampoco contribuye a suscitar un modelo sano y armónico de relaciones entre los sexos. Uno de los frutos de esta mentalidad feminista a ultranza es una nueva forma de "madre-solterismo" de corte ideológico, que busca la realización de la maternidad sin la paternidad, negando de entrada al hijo el derecho de tener padre y madre conocido.

El rol de la mujer en el momento histórico actual no está claro, ni para el hombre ni para la mujer. La socie-

dad no puede prescindir del aporte y de la intervención de la mitad de su población si quiere encaminarse hacia una humanidad mejor. El cambio que se requiere para lograr una sociedad más humana y más justa no se logrará por sí solo dejando las cosas como están, ni tampoco por medio de la rivalidad entre los sexos. Sólo en la medida en que el varón y la mujer comprendan el significado de su propia dignidad personal, y que las naturales diferencias que existen entre los sexos no constituya una justificación de la subordinación de un sexo al otro, impuesto por la cultura. Por el contrario se deben asumir como posibilidad de mutua cooperación y enriquecimiento tanto en la vida familiar como en la vida social.

Machismo y feminismo en el fondo constituyen versiones socializadas de la tendencia individualista, que afecta por igual a varones y mujeres en nuestra sociedad, y que la deficiente orientación del proceso educativo no sólo no llega a corregir sino que con frecuencia mas bien contribuye a potenciar. Cuando desde niños se estimula la competitividad, no se puede esperar que en el momento de ingresar en la vida matrimonial surja en los jóvenes esposos una actitud favorable a la convivencia y a la cooperación, que son presupuestos indispensables para una sana interacción conyugal. Esta actitud competitiva está en la base de muchos conflictos, nunca bien resueltos, que no sólo ponen en riesgo desde temprano a muchos jóvenes matrimonios, sino que culminan en tempranas e irremediables rupturas.

En la preparación al matrimonio debe ofrecerse a las parejas de futuros esposos el verdadero sentido de la complementariedad entre los sexos, fundamentada en la aceptación de las diferencias naturales que existen no sólo entre los sexos sino también entre las personas y en la solidaridad como elemento indispensable de la

realización de toda vocación humana. El compañerismo constituye uno de los valores que los jóvenes destacan como imprescindibles en la relación conyugal armónica. Pero es importante que ellos puedan captar las formas prácticas de ejercerlo en la vida diaria, v.gr. compartiendo la autoridad familiar y las tareas domésticas y colaborando ambos en la gestión económica y en la educación de los hijos.

INFLUJO DE LAS FAMILIAS DE ORIGEN

La familia de origen, para bien o para mal, ha venido moldeando la mente y el corazón del joven desde pequeño, a través de las experiencias vividas y de mensajes explícitos e implícitos, que le transmiten la escala de valores que ella profesa de acuerdo con su estilo de vida y estrato social. Es allí donde el joven ha venido forjando su identidad como persona sexuada, la visión que tiene del sexo y de las demás personas, la manera de entender el matrimonio y la vida familiar, y de sus responsabilidades como miembro de la sociedad y de la Iglesia. Esta visión de la vida llega a ser tan arraigada en las personas que no llegan a dudar de que sea la única correcta y ni siquiera les plantea dudas. Al llegar al matrimonio, las visiones de cada uno de los esposos se complementan si son similares o entran en conflicto si son antagónicas. Y tal vez este conflicto ya haya aparecido en su relación de noviazgo.

Por ejemplo, cuando los padres mal avenidos, que no se respetan, acuden a la violencia para conseguir sus propósitos; o los que acuden fácilmente a la separación como remedio a las dificultades de mutua adaptación en lugar de luchar para lograr la armonía; o los hogares que padecen de la ausencia crónica de padre porque éste se entrega a los vicios o al adulterio y no se

interesa por los suyos; siembran en sus hijos una profunda inseguridad, que les hará muy difícil confiar en las demás personas y entender el verdadero sentido del amor incondicional y objetivo. En cambio, en aquellos hogares en los cuales los esposos, se respetan, cultivan el cariño, se esmeran en prodigarse atenciones mutuamente, son solidarios entre sí y cumplidores de sus deberes como ciudadanos y miembros de la Iglesia, siembran en sus hijos unos valores que les permitirán más adelante establecer sanas relaciones de amistad y de noviazgo, y en los momentos difíciles de su vida matrimonial encontrarán en el ejemplo de su propio hogar la inspiración que necesitan para superar los obstáculos.

Sería caer en un determinismo ingenuo el afirmar que de buenos hogares provienen inexorablemente buenos hogares; y que de hogares deteriorados no pueden surgir sino hogares de mala calidad. De por medio está la libertad humana y los hijos no son réplica de los padres. A través del proceso educativo y por el trato social con otras personas y familias el joven ha venido recibiendo otros influjos que refuerzan la labor de su propia familia o la modifican si están en conflicto con ella. Pero, en términos de tendencia, sí se puede afirmar que los jóvenes que proceden de hogares sólidos, en los cuales haya reinado el respecto, el amor y el sentido de la verdadera autoridad, sí llegan mejor equipados para construir un matrimonio sólido y una familia de buena calidad humana. Las excepciones existen para confirmar la regla.

En la preparación al matrimonio debe tenerse muy en cuenta esta realidad, para ayudar a los participantes a que tomen conciencia de la imagen que ellos se han formado sobre el hombre y la mujer, sobre el matrimonio y la vida familiar, con el fin de que adopten una

sana actitud crítica. En este sentido conviene ayudarlos a descubrir los valores positivos vividos en el ambiente en que se criaron, los ejemplos edificantes que recibieron en sus hogares y en su medio de vida. En los ambientes pobres son notables los testimonios de solidaridad familiar y social, el desprendimiento y espíritu de sacrificio, la alegría en la austeridad, que merecen ponerse en evidencia para que los jóvenes matrimonios sepan valorar las riquezas humanas y cristianas que han heredado y que hacen parte de un patrimonio que deben amar y respetar.

Pero esta sana actitud crítica también debe llevarlos a reconocer los vacíos, los patrones alienantes y los antitestimonios que han vivido en sus propios hogares, con el fin de que estén alerta para no replicarlos en su propio hogar. La experiencia indica que este es un momento especialmente favorable para ayudar a las jóvenes parejas a que apliquen oportunamente los medios adecuados para romper esos ciclos repetitivos de hogares mal avenidos y desorganizados, de relaciones familiares impregnadas de violencia, que generan a su vez nuevos hogares infectados de la misma enfermedad.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es el caso, demasiado frecuente, de la excesiva dependencia de los futuros esposos respecto de sus familias de origen. La leyenda negra de las suegras abusivas que invaden la intimidad del nuevo hogar y siembran la desconfianza y la discordia no siempre refleja la verdadera realidad. El matrimonio requiere un buen grado de adultez por parte de los contrayentes. Uno de los signos de haber llegado a esta adultez consiste en estar en condiciones para cumplir el mandato bíblico de "dejar padre y madre", que no consiste en la ruptura de los vínculos sagrados y naturales que deben mantenerse entre padres

e hijos, sino en adquirir la autonomía que es necesaria para comprometerse en una unión matrimonial, en la cual la prioridad debe darse al cónyuge que se ha escogido como compañero de vida para ser con él "una sola carne". Quienes no son capaces todavía de "dejar padre y madre", no están aún en condiciones de comprometerse con otra persona a "ser una sola carne".

El mandato del Génesis (2.24) no es sólo una regla matrimonial dictada por una determinada cultura. Es la expresión de una exigencia de la naturaleza del matrimonio y, por tanto, de alcance universal. Donde quiera que un varón y una mujer se propongan establecer una relación matrimonial de comunión interpersonal en el amor, es decir, para emplear el lenguaje bíblico, "ser una sola carne", tienen que pagar el precio de "dejar padre y madre". En la letra del texto bíblico este texto se dirige al varón porque él, en el contexto de las costumbres patriarcales, no dejaba padre y madre al contraer matrimonio, sino que traía a su esposa al clan paterno. Pero la mujer sí dejaba padre y madre para unirse a su esposo. Se le dice al varón que los principios matrimoniales obligan a ambos esposos por igual; en consecuencia, él también debe "dejar padre y madre".

Este principio bíblico no pierde vigencia. Por el contrario, se hace urgente recordárselo a los novios y a sus padres con el fin de que el nuevo hogar pueda gozar de la debida autonomía. El apoyo que deben ofrecer los padres a sus hijos que se casan debe ir siempre encaminado a favorecer la unidad de la pareja, a estimular los esfuerzos que los jóvenes esposos deben realizar para lograr su mutua adaptación; y no a crear alianzas cómplices para favorecer la irresponsabilidad.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS CANDIDATOS AL MATRIMONIO

Nuestra América Latina padece de altos índices de desempleo y subempleo. "El desempleo afecta especialmente a los grupos jóvenes, potencialmente más productivos, frustrando sus expectativas creadas por el sistema educativo" (Puebla, Doc. de Consulta, No. 151). El desempleo, en lugar de disminuir, aumenta vertiginosamente, con el crecimiento de la población joven que irrumpe cada año en el mundo laboral y con las políticas económicas que no favorecen la apertura de nuevas fuentes de trabajo (cfr. Puebla Doc. de Trabajo No. 83). Esta situación afecta a las familias ya constituidas porque incide sobre toda la economía familiar (vivienda, salud, educación, descanso) y "afecta la estabilidad familiar, ya que la necesidad de trabajo obliga a la emigración, al ausentismo de los padres, a la dispersión de los hijos" (Puebla, No. 576). Y afecta en forma particular a los hogares nuevos. Ya lo advertía la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Medellín en 1968: "Imposibilidad material y moral para muchos jóvenes, de constituir dignamente una familia, lo cual hace que surjan muchas células familiares deterioradas" (Doc. Final, Familia y Demografía, I,A.h). Los empleos requieren cada día más especialización; la especialización requiere estudios que cuestan dinero y que, por tanto, están fuera del alcance de amplios sectores de nuestras clases marginadas. Más aún, una alta proporción de los jóvenes de ambos sexos que, después de realizar enormes sacrificios, han culminado su preparación profesional, no encuentran el trabajo para el cual se habían preparado.

A esto agreguemos los resultados del fenómeno migratorio interno, de enormes masas que, atraídas por

los encantos de la vida de la ciudad, o presionados por circunstancias de diverso orden han abandonado el campo para venir a engrosar los cinturones de miseria de nuestras metrópolis.

Todo esto hace que para cada empleo disponible haya cientos de candidatos. Dentro del espíritu capitalista que anima a la mayoría de nuestros empresarios latinoamericanos, esto conlleva a que se explote a nuestros jóvenes con salarios injustos, inseguridad laboral, y que éstos o bien entren a engrosar la masa pasiva, esclavizada por la injusticia, o bien, por desesperación se vean convertidos en presa fácil de los movimientos que reivindican, por medio de la violencia, la justicia social que les es negada.

La angustia que generan el desempleo y el subempleo afecta particularmente a las parejas que inician su vida matrimonial. Hoy es cada vez más frecuente que, en los ambientes sociales más desfavorecidos, la mujer se vea obligada a desempeñar actividades laborales, para mejorar el menguado presupuesto familiar. Las condiciones laborales frecuentemente discriminan el trabajo femenino en términos de remuneración y, más aún, desconocen la misión familiar de la mujer casada, y le asignan horarios de trabajo que no favorecen la vida familiar. A este respecto se expresa S.S. Juan Pablo II: "Si se debe reconocer también a las mujeres, como a los hombres, el derecho de acceder a las diversas funciones públicas, la sociedad debe sin embargo estructurarse de manera tal que las esposas y madres no sean de hecho obligadas a trabajar fuera de casa y que sus familias puedan vivir y prosperar dignamente, aunque ellas se dediquen totalmente a la propia familia" (FC 23).

La solución de este problema del desempleo y del subempleo, como es obvio, sobrepasa el ámbito de la

actividad pastoral de la Iglesia y requiere de políticas globales cuyo diseño y ejecución requiere del concurso no sólo del Estado sino también del sector privado. A cada uno corresponde una cuota de participación y de responsabilidad. Los agentes de pastoral, en unión con la Iglesia, debemos ser sensibles ante las injusticias sociales, denunciarlas con energía y propiciar las soluciones políticas que favorezcan realmente la formación de las familias. Necesitamos promover en los jóvenes el espíritu de solidaridad cristiana, para que unidos en asociaciones sindicales luchen por implantar un nuevo orden político, social y económico que respeten los derechos de las personas y de las familias.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

No podemos ignorar la influencia que ejercen los medios de comunicación social en la mentalidad y en la conducta de las personas. Los medios en sí mismos son neutros: sirven tanto para el bien como para el mal; todo depende de quiénes son sus dueños y con qué espíritu los emplean. Los adelantos técnicos han hecho de ellos ágiles instrumentos para diseminar información y para transmitir mensajes portadores de una escala de valores y una visión de la vida. Esta realidad exige que el destinatario posea suficiente espíritu crítico para saber qué toma de ellos y qué deja. Pero la realidad es otra: la ausencia generalizada de ese espíritu crítico hace que los medios de comunicación social, por el manejo que de ellos se hace, ejerzan en general una acción masificante, alienante y, por tanto, despersonalizadora.

Puestos al servicio de la mentalidad consumista, por medio de la propaganda desvirtúan el sentido de los valores y transmiten visiones falseadas sobre el valor

de la persona humana, sobre la sexualidad, sobre el matrimonio, sobre la vida familiar. No hay lugar para los valores grandes y permanentes que dan sentido a la existencia humana. Todo es desechable. La televisión y la radio invaden la intimidad de los hogares y los niños están más expuestos a su influencia que a la de los padres y maestros que quieren educarlos.

En la preparación al matrimonio debe tenerse en cuenta esta realidad, para inducir en los novios una actitud crítica frente a los mensajes que les llegan por los medios de comunicación social. Sería muy útil ayudarlos a identificar los valores y los modelos de vida (masculinidad, femineidad, amor, familia, relaciones entre los sexos, sexualidad, procreación, consumo, etc.) que los medios les ofrecen, para que hagan ellos mismos, con la ayuda de los orientadores, su propio juicio crítico, a la luz de la visión cristiana sobre la persona humana y sobre la vida familiar.

MENTALIDAD ANTIVIDA

Como fruto del ambiente secularista y hedonista, por el influjo del consumismo y la falseada idea de la sexualidad y con el concurso de la propaganda orquestada por las campañas neomaltusianas a través de los medios de comunicación social, ha venido prendiendo en América Latina la mentalidad anticonceptiva que propone como solución al problema demográfico la esterilización y el aborto (cfr. Puebla, Nos. 71, 610, 1280). América Latina ha sido campo de experimentación de anticonceptivos artificiales, que se expenden con toda facilidad, sin que se haga conocer del público sus contraindicaciones y efectos secundarios. El aspecto moral de la anticoncepción no parece inquietar mucho las conciencias. Unas veces por ignorancia y otras por mala

fe se desprestigian los métodos naturales de planificación familiar natural, porque se les niega su verdadera eficacia o se les hace aparecer como imposibles de practicar. Se emplea un lenguaje reduccionista que oscurece y tergiversa el significado de la paternidad responsable y de la verdadera planificación familiar y se confunde las conciencias.

La mentalidad anticonceptiva ha penetrado en todas las clases sociales. Las clases pobres viven en una situación socioeconómica angustiada a causa del desempleo y de la precaria remuneración del trabajo. Les faltan los medios más fundamentales para la supervivencia (alimento, vivienda, cuidados para la salud, medios para educar a los hijos). Es frecuente el caso de que las mujeres que trabajan se vean amenazadas de despido si quedan encinta. Es evidente que estas familias no están en condiciones de procrear una prole numerosa; pero tampoco conocen otra alternativa que la esterilización directa, definitiva o temporal. Las clases que disponen de holgura económica, esclavas de la mentalidad consumista, practican también ampliamente la anticoncepción, escudados en múltiples pretextos, pero en realidad movidos "por la única preocupación de un continuo aumento de bienes materiales, acaban por no comprender, y por consiguiente rechazar la riqueza espiritual de una nueva vida humana". (FC 30).

Además hay que reconocer que muchas de nuestras parejas de novios han venido practicando las relaciones sexuales y que ya son usuarios de la anticoncepción.

Por todas estas razones se comprende la necesidad de ofrecer a los novios suficientes conocimientos y sólidas orientaciones sobre el sentido de la sexualidad, sobre el verdadero significado del amor conyugal, de

la paternidad responsable y de la regulación natural de la fecundidad. También urge ayudarlos a reflexionar sobre el valor de toda vida humana que todos, en conciencia, debemos defender. Ayudarles a descubrir las grandes riquezas espirituales que encierra la práctica de la planificación natural de la familia, que justifican las eventuales dificultades que haya que enfrentar para aprenderla y emplearla.

Decidirse a formar una familia hoy, en esta hora del Continente, representa para los futuros esposos un desafío al cual sólo pueden responder cuando llegan al matrimonio animados por una fe profunda, movidos por grandes valores y motivos, decididos a preservar su relación de pareja y el amor que los une. Las especiales dificultades de todo orden que amenazan la solidez matrimonial y la genuina vida familiar, son alertas para que tomen su decisión con sensatez y construyan su matrimonio con esmero.

IV. CONTENIDOS PARA LA PREPARACIÓN PRÓXIMA AL MATRIMONIO¹

Al hablar de contenidos nos referimos a los aspectos doctrinales, psicológicos, jurídicos, médico-biológicos, etc., que deben ser tenidos en cuenta en la preparación próxima e inmediata al matrimonio. Otra cosa es la organización temática de los mismos de acuerdo con la forma pedagógica y metodológica que se emplee. Por ejemplo, al tratar el tema del amor conyugal, se integrarán aspectos como la dignidad de la persona humana, Dios como fuente del amor, característica del amor conyugal, las exigencias morales del amor, complementariedad psicológica, etc.

Si aquí tratamos con cierta separación los contenidos dogmáticos, morales y de espiritualidad, con ésto no insinuamos que la mejor manera de presentarlos en la preparación al matrimonio sea dividiéndolos en tres

¹ Este Capítulo IV hay que estudiarlo a la luz de lo que se dijo en el Capítulo II.

bloques. Lo que puede ser útil en un aula de teología puede resultar inconveniente en la catequesis. Nos parece que la forma más adecuada de presentar estos contenidos es exponer la situación concreta (v.gr. el divorcio), la iluminación desde la fe, las consecuencias de orden moral y los principios de espiritualidad.

Los contenidos doctrinales tienen como propósito ayudar a las parejas de novios a descubrir el plan de Dios en lo concreto de sus vidas y a decidirse a cambiar en mente y en voluntad todo aquello que sea obstáculo para celebrar y vivir su matrimonio como hijos de Dios y miembros de la Iglesia. Evangelización y conversión constantes son los ejes que han de estructurar toda la preparación al matrimonio. Sin ellos ésta se vería mutilada en su perspectiva y en su alcance. No se trata, por tanto, de transmitir un conjunto de elementos doctrinales sólo como un "saber", sino de entregar a los participantes una iluminación desde la fe sobre las realidades de la vida diaria para que descubran la verdad siempre antigua y siempre nueva del plan de Dios y se esmeren en vivirla en su historia personal como individuos, como pareja, como familia, como miembros de la sociedad y de la Iglesia.

LOS CONTENIDOS DOGMÁTICOS

Objetivo

Los contenidos dogmáticos transmiten el plan creador y salvador de Dios para el ser humano. En el caso concreto de la preparación al matrimonio, estos contenidos se han de referir a las verdades sobre el ser humano en el matrimonio y en la familia, conocidas por la razón y por la fe.

A la luz de estas verdades que revelan el plan de Dios, los novios pueden realizar su propio discernimiento y poner en contraste con ellas las ideas que se han venido formando desde pequeños acerca del sentido de la vida humana, de su dignidad como personas, de la naturaleza del matrimonio y de la familia. Al cristiano no le basta la sabiduría de la ciencia ni de la experiencia humanas. Necesita esa otra sabiduría, la que viene de Dios y que El nos la revela en Su Palabra "para humanizar todos los nuevos descubrimientos de la humanidad" (GS 15).

El matrimonio y la familia son creación de Dios, como lo es el ser humano. Él hizo al ser humano varón y mujer, les dio la capacidad de comunicarse y relacionarse profundamente entre sí, de ayudarse en su mutuo crecimiento, hasta llegar a convertirse en "una sola carne" por la interacción amorosa (cfr. Gn 1,27; 2,24). A esta comunidad elemental de personas que es la pareja humana le encarga la misión de procrear, multiplicarse y dominar la tierra (cfr. Gn 1,28). La pareja, por disposición del Creador, se encuentra en el corazón y en la base de la vida social. La verdad de la pareja es la verdad del matrimonio y la base de la verdad de la familia, no sólo en lo biológico sino, lo que es más, en la integralidad del ser personal humano. Esto es lo que constituye la dimensión natural del matrimonio.

El Concilio Vaticano II resume así estas verdades fundamentales: "Por su índole natural, la propia institución del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la protección y a la educación de la prole, con las que se ciñen como corona propia. Así, pues, el marido y la mujer, que por el pacto conyugal ya no son dos, sino una sola carne (Mt 19,6) se ayudan y se sostienen

mutuamente, adquieren conciencia de su unidad y la logran cada vez más plenamente por la íntima unión de sus personas y actividades. Esta íntima unión, como mutua entrega de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen plena fidelidad y urgen su indisoluble unidad" (GS 48).

Esta verdad es universalmente válida y trasciende todos los contextos culturales y sociales. Es cierto que cada cultura elabora su propio modelo de pareja y de familia y lo transmite a los individuos mediante el proceso educativo. Pero la "verdad" de la cultura será verdad en la medida que refleje el plan original de Dios escrito en la creación. De hecho, la experiencia confirma que no todos los modelos de vida matrimonial ni de familia, por más difundidos y arraigados que se hallen en una cultura respetan y promueven valores fundamentales que son indispensables para el desarrollo integral de las personas ni para la verdadera humanización de la vida social.

El Concilio nos recuerda que "la íntima comunidad conyugal de vida y amor" ha sido fundada por el Creador y posee sus propias leyes (cfr. GS 48). Cristo reclama de sus seguidores respetar esas leyes promulgadas por el Creador "desde el principio" y que se habían oscurecido por mediaciones e interpretaciones culturales, muy arraigadas en la sociedad de su tiempo. Por eso, cuando los fariseos, dando por descontado que Jesús aceptaría el divorcio, se dirigen a Él para averiguarle a cuál de las corrientes divorcistas se adhería, se encuentran con que Jesús rechaza el divorcio de plano. Para Jesús el divorcio no puede ser justificado por la cultura, simplemente, el divorcio contradice el plan original del Creador (cfr. Mt 5,31-32; Mc 10,2-12).

La verdad original sobre el matrimonio y la familia no es exclusiva de la fe cristiana. Es el registro en el que se mueve el hombre honesto, el pagano bueno. Porque esta verdad es perceptible por la razón en la experiencia. Pero en el ser humano el pecado es una realidad. "Al negarse a reconocer a Dios como su principio, rompe el hombre la debida subordinación a su fin último, y también toda su ordenación, tanto por lo que toca a su propia persona como a las relaciones con los demás y con el resto de la creación" (GS 13). El pecado enceguece la mente para distinguir entre el bien y el mal, debilita la voluntad y anarquiza la afectividad. Después de que el pecado se instala en el mundo, las relaciones entre varón y mujer ya no son las mismas (cfr. Gn 3,16-19).

Como hizo Jesús con los fariseos que le planteaban el tema del divorcio, es preciso que nos confrontemos nosotros mismos —y tratemos de que los novios se confronten— con esa verdad que viene "desde el principio". Lo fundamental de esta verdad es que hay valores que constituyen el cimiento del matrimonio y de la familia y que sin ellos ni el matrimonio ni la familia pueden nacer, crecer y florecer. Tarea importante de quienes se ocupan de la preparación al matrimonio será la de explicitar esos valores y presentarlos con una pedagogía adecuada a las condiciones de vida concretas de los destinatarios, de tal forma que atraigan la atención y susciten el deseo de adoptarlos como forma de vida y como inspiración de su conducta diaria. En esta forma se logrará establecer esa necesaria coherencia entre fe y vida, entre moral y espiritualidad, que caracterizan la madurez cristiana.

Como cristianos, los novios están llamados a ir más allá del nivel del pagano bueno que respeta la verdad que está en la naturaleza y los valores que ella implica: los principios universales del decálogo, la unidad y la

indisolubilidad del matrimonio, la fidelidad, la dignidad de la persona humana, las exigencias del verdadero amor conyugal. Los bautizados están llamados a celebrar y vivir su matrimonio "en el Señor".

En Cristo el matrimonio adquiere una dimensión nueva, Cristo "... Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia, sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio. Además, permanece con ellos, para que los esposos, con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como Él mismo ha amado a la Iglesia y se entregó por ella. El amor conyugal auténtico es asumido por el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia, para conducir eficazmente los cónyuges a Dios, ayudarlos y fortalecerlos en la sublime misión de la paternidad y maternidad" (GS 48). Los esposos están llamados a vivir de acuerdo con su identidad sacramental: como un signo vivo del amor de Cristo por la Iglesia. Esta dimensión sacramental del matrimonio sólo es percibida por la fe y nos ha sido revelada por la Escritura (cfr. Ef 5,31-33) y nos la enseña la Iglesia a través de su magisterio.

Nuestras parejas de novios necesitan conocer, y lo que es más importante, comprender el alcance práctico y vital de ambas verdades: la verdad de creación y la verdad de redención sobre el matrimonio y la familia. Recibir el mensaje sin mutilaciones ni deformaciones. Misión de la Iglesia es la de cuidar que el depósito de la fe que le ha entregado el Señor no se altere ni se deforme (por la mediación de los dinamismos culturales) y entregarlo completo a todos los hombres. Nuestras parejas de novios están llamados a realizar, cada una a su manera y a su propio ritmo, un peregrinaje de conversión constante de mente y de corazón para lograr encarnar en sí misma la verdad total del plan divino.

La preparación al matrimonio constituye una etapa de ese peregrinaje y la Iglesia tiene el deber ineludible de ofrecer a los candidatos al matrimonio sacramental, el acompañamiento que todos necesitan en ese peregrinaje, unos más, otros menos. Este itinerario de conversión requiere de la presencia testimonial de parejas sacramentales y de sacerdotes que los orienten y apoyen en su camino erizado de dificultades, pero para el cual cuentan con los dinamismos de la naturaleza y de la gracia. La iluminación doctrinal, por tanto, debe apuntar a descubrir la verdad y a tomar conciencia de los recursos de naturaleza y de gracia de que disponen para llevarla a la práctica.

El testimonio de lucha y de experiencia de gracia que dan las parejas casadas en la preparación al matrimonio, posee una eficacia evangelizadora innegable, porque constituye para los novios un estímulo para reconocer las riquezas humanas y divinas que se esconden en el sacramento y para abrirse a la esperanza.

Al exponer los contenidos doctrinales debe evitarse atiborrar de conceptos a los participantes. No se trata de entregarles un conjunto enciclopédico de conocimientos religiosos, sino de brindarles mensajes iluminadores cortos y encarnados en la experiencia de conversión. Al referirse a la presentación del sacramento del matrimonio, el antiguo Comité (hoy Consejo) Pontificio para la Familia, recomendaba la importancia de encontrar nuevas formas de catequesis "... que de una manera adaptada a nuestro tiempo, presente el sacramento del matrimonio sin intelectualizarlo, ni idealizarlo, partiendo de la base de la vida de cada día, como una experiencia de amor y de comunión. Surge también la necesidad de encontrar los principios sacramentales del matrimonio en la base concreta de la vida de la familia, teniendo en cuenta la creciente influencia de un

mundo secularizado en el que la noción de lo sagrado se va perdiendo de día en día. Es necesario afirmar la realidad sacramental del matrimonio y enseñar a vivir en la vida cotidiana de la familia, esta vida de gracia que el sacramento le confirió" (Comité Pontificio para la familia, Perspectivas actuales de una Pastoral Familiar. Conclusiones de la II Asamblea General, 1974).

Elenco de aspectos dogmáticos

A lo largo de la preparación al matrimonio deben aparecer los siguientes puntos doctrinales:

1. *Plan creador de Dios*
 - a. Creación del ser humano a imagen y semejanza de Dios. Vocación del ser humano a la comunión y a la participación. El amor. El pecado como rechazo del plan divino y sus consecuencias personales y sociales (dominación, explotación, marginación).
 - b. Sentido del trabajo como parte de la vocación humana.
 - c. Señorío del ser humano sobre las cosas.
 - d. Diferenciación de los sexos. Diferentes, no desiguales. Relación personalizadora entre las personas. Unidad y complementación en la diversidad. Machismo y feminismo.
 - e. La sexualidad como don de Dios para manifestar y comunicar el amor y la vida. Donación integral y no sólo genital.
 - f. La pareja humana, reflejo de la comunidad divina (comunión de personas). Servicio mutuo conyugal

- y familiar. Amor conyugal: características (plenamente humano, fiel, total, exclusivo y fecundo) y su origen divino.
- g. El matrimonio, su naturaleza, su finalidad y sus propiedades esenciales (Unidad e indisolubilidad).
 - h. La familia célula de la sociedad.
2. *El plan redentor de Cristo*
 - a. La fe, base de la vida cristiana. Nuestra pertenencia a Cristo en la Iglesia por el bautismo. Vida sacramental.
 - b. Dimensión sacramental del matrimonio de los bautizados. Signo del amor de Cristo a la Iglesia: nuevo sentido de la unidad y de la indisolubilidad.
 - c. Los esposos, ministros del sacramento. Celebrar y vivir el matrimonio en la Iglesia. La encarnación de Cristo como principio de todo sacramento. El matrimonio vivido en la perspectiva pascual. La alegría y la esperanza. El dolor como realidad redentora (los momentos difíciles).
 - d. La gracia sacramental. Presencia activa de Cristo en la vida de los esposos y en la historia de su matrimonio.
 - e. La familia como Iglesia doméstica, abierta al mundo y a la Iglesia. Sus funciones a la luz de Familiaris Consortio.
 - f. Los sacramentos vividos en la familia. Eucaristía y acción de gracias. Reconciliación (reconocer el mal, aceptar el reto de la conversión, pedir y otorgar perdón).

3. El modelo para el matrimonio cristiano

- a. El proceso de descristianización ha provocado una preocupante crisis de valores morales, en particular, la pérdida de identidad del matrimonio y de la familia y por tanto del mismo significado del noviazgo. Los medios de comunicación exhiben modelos contrarios al matrimonio cristiano como si fueran verdaderos valores.
- b. Surgen nuevos estilos de vida que quitan valor a las dimensiones humanas de los contrayentes con desastrosas consecuencias para la familia. Podemos recordar aquí el permisivismo sexual, la disminución del número de matrimonios, el aumento de los divorcios, la mentalidad contraceptiva, la difusión del aborto voluntario, el vacío espiritual, la propagación de la droga, el alcoholismo, etc.
- c. Frente a los modelos que presentan los medios de comunicación en una sociedad que tiende a la descristianización, se debe presentar a los novios el modelo de amor de Cristo por su Iglesia, que purifica, perfecciona y eleva el amor humano (Ef 5, 21-33).
- d. Los novios han de imitar este modelo creciendo en la conciencia de la donación, la entrega recíproca promoviendo el intercambio de dones espirituales y el apoyo moral para el crecimiento en el amor y la responsabilidad. Es necesario recordar a los novios que la *entrega de la persona* exige por su naturaleza que sea duradera e irrevocable. Que el matrimonio cristiano exige la indisolubilidad, la unidad y la fidelidad. En este entregarse de manera total y exclusiva se manifiesta el verdadero carácter sponsal del amor (Cfr. Pont. Consejo para la Familia, Preparación al Sacramento del Matrimonio, nn 12 y 40).

LOS CONTENIDOS MORALES

La formación moral de los novios constituye un aspecto clave de su preparación al matrimonio. La vida moral de los que se casan "en el Señor" debe ser coherente con las exigencias prácticas del plan de Dios. La verdad sobre el ser humano, sobre el matrimonio y sobre la familia es mucho más que un concepto: es un llamado a la conversión de mente y de corazón. El cristiano está llamado a establecer en su propia vida la diferencia que debe existir entre quien se guía por la ley del Señor y quien se guía por los principios del mundo.

Objetivo

Los contenidos morales deben estar orientados a la formación de su conciencia moral y a despertar en ellos actitudes positivas de responsabilidad en su conducta mutua y en el ejercicio de sus deberes comunes como esposos, como padres y como miembros de la sociedad y de la Iglesia. Nuestra época se caracteriza por la pérdida masiva del sentido del bien y del pecado. Y esto afecta en mayor o en menor medida a nuestros novios, de acuerdo con el medio de vida en el cual hayan crecido y la calidad de su educación cristiana. Muchos de ellos han crecido en ambiente donde los principios de la moral cristiana son abiertamente despreciados y quebrantados. O en ambientes en los cuales se confunde con moral cristiana lo que no es otra cosa que una visión equivocada de las relaciones humanas y unas pautas sociales de conducta que contradicen los fundamentos mismos del Evangelio.

En la exposición de los principios morales los agentes pastorales, sacerdotes, religiosos o laicos, si quieren rea-

lizar una tarea auténticamente pastoral, necesitan esquivar dos tentaciones igualmente peligrosas.

1. La primera tentación es la de alejarse del Magisterio de la Iglesia para exponer como doctrina de la Iglesia sus propias opiniones o las de algún autor de su preferencia. Ya S. Pablo nos ponía en guardia contra esta tentación en su primera carta a Timoteo (cfr. 6,3, ss). Se trata de entregar una verdad, no de conseguir admiradores al precio de la verdad. En lo que respecta a la vida matrimonial y familiar, hay muchos aspectos de doctrina moral en los cuales el Magisterio se ha pronunciado claramente, v.gr. divorcio, aborto, sentido de la sexualidad, planificación familiar. La confusión reinante en materia de criterios morales se debe, en no pequeña proporción, a la contribución de quienes quieren hacer aparecer como doctrina de la Iglesia lo que no es otra cosa que opiniones de su propia cosecha.
2. La segunda tentación es la de esgrimir la doctrina como si fuera un código de prohibiciones. El horizonte de la moral cristiana es la realización de la persona humana en el amor a Dios y al prójimo. El pecado existe y no hay por qué silenciar su existencia. Pero la vida cristiana no se reduce a evitar el pecado. Es necesario que los novios comprendan las razones en que se fundamentan los principios morales y los valores importantes que ellas custodian. "La teología moral del matrimonio debería poner el centro sobre la pastoral: no limitarse en sólo el dictamen de leyes sino más bien en mostrar por qué razón y en nombre de qué y de quién hay que abrazarlas. Así podrán de nuevo estrecharse los lazos entre la fe y la vida que se habían relajado" (Perspectivas actuales para una Pastoral Familiar. Conclusiones de la II Asamblea General del Comité Pontificio para la Familia - 1974).

Los novios necesitan conocer los principios morales que deben guiar su conducta diaria como personas y como bautizados, ser conscientes de la importancia que reviste su observancia para el éxito de su vida matrimonial y para su realización como cristianos. Comprender que los principios morales que la Iglesia enseña no son lo mismo que las reglas de conducta que la sociedad impone y cambia arbitrariamente, sino que poseen un fundamento objetivo y custodian valores imprescindibles. Sólo así, lograrán formarse verdaderos criterios de discernimiento para tomar una decisión o para juzgar sus propios actos ya realizados.

En la formación de la conciencia, los participantes, necesitan comprender que las normas morales expresan el orden moral objetivo, es decir, la calidad moral de la acción en sí misma (sin considerar al sujeto) en relación con el plan divino creador y redentor. De esta manera, el acto humano está o no de acuerdo con el orden moral, es lícito o ilícito por el hecho que sea una conducta aprobada socialmente, o porque una autoridad humana lo permita o porque el sujeto actúa con buenas intenciones. En el orden moral subjetivo (o sea el de la acción con el agente) se considera la responsabilidad de la persona, su grado de conciencia, su libertad, sus intenciones; entonces el agente será más o menos responsable de su acto. La ignorancia de los principios morales puede excusar de responsabilidad de su no observancia, pero no suprime los malos efectos personales, familiares y sociales de una conducta incoherente con el orden moral objetivo.

Elenco de temas morales

Los aspectos morales que deben integrarse en la preparación al matrimonio son los siguientes:

1. *Principios morales generales*

- a. Respeto de la persona humana, de sus derechos fundamentales (vida, honra, bienes). Relación del hombre con Dios.
- b. Conciencia y ley moral.
- c. Exigencias morales de la vocación comunitaria.
- d. Dignidad del trabajo.
- e. Sentido escatológico de la vida humana.
- f. Significado de la libertad y de la verdadera liberación personal. Responsabilidad.
- g. Virtud y pecado. Virtudes cardinales, teologales y sociales. Valores y discernimiento de los mismos a la luz del Evangelio.

2. *Principios de justicia social*

- a. Derecho y deber de participar como personas, como pareja y como familia en la búsqueda del bien común y en la construcción de una sociedad más justa.
- b. Compromiso con los sectores humanos empobrecidos.
- c. Los derechos de la familia en la sociedad.
- d. Política demográfica y control natal en América Latina y en el propio país.

3. *Principios de moral conyugal y familiar*

- a. La pareja humana. Matrimonio y amor conyugal. Características del amor conyugal (plenamente hu-

mano, fiel, total, exclusivo y fecundo). Alianza más que contrato.

- b. Conyugalidad responsable: fidelidad, unidad, indisolubilidad, mutua ayuda. El deber moral de dialogar. Abandono del hogar y divorcio.
- c. Sentido de la sexualidad humana: lenguaje de amor, transmisión de la vida, placer. Integración del sexo en el amor. Respeto de la sexualidad. Relaciones sexuales pre y extra-matrimoniales. Significado humanizante de la castidad.
- d. Conducta sexual en el noviazgo.
- e. Matrimonio sacramental y matrimonio civil: deber de los bautizados de celebrar su matrimonio en la Iglesia. Vivir el matrimonio como cristianos.
- f. Significado integral de la paternidad y de la maternidad: dar vida y orientarla hacia la plenitud (procreación + educación).
- g. La procreación como colaboración libre y responsable con el plan creador de Dios. Proceso biológico de la procreación (hablar expresamente de los períodos fértiles e infértiles).
- h. Planificación Familiar; significado integral. Diferencia entre el control natal y la planificación familiar. Métodos anticonceptivos o artificiales. Métodos de regulación o naturales. Significado humanizante de la continencia periódica.
- i. Respeto de la vida humana que comienza: el problema del aborto.

j. Relaciones recíprocas de los miembros de la familia. Cultivo de las virtudes sociales. Convivencia, cooperación, comunicación.

4. *La familia cristiana en la Iglesia*

a. Comunión y participación.

b. Educación cristiana en familia.

LOS CONTENIDOS DE ESPIRITUALIDAD

Objetivo

La preparación al sacramento debe motivar a los novios no sólo a que celebren el matrimonio con las disposiciones debidas sino a que lo realicen en la vida diaria, haciendo de su amor un signo del amor de Cristo por la Iglesia.

Si bien es cierto que en la preparación al matrimonio no es posible* entregar todos los contenidos de espiritualidad matrimonial, si es necesario entregarles los puntos más fundamentales con el fin de que los jóvenes esposos sepan poner a su vida matrimonial el sello de su identidad cristiana. Se ve la necesidad, desde luego, de que la formación de los jóvenes esposos se continúe después del matrimonio, para que su espiritualidad vaya madurando y adecuándose a las diversas etapas de su ciclo familiar.

Estos contenidos deben entregárseles en forma dosificada, fundamentándolos adecuadamente con los contenidos doctrinales, tanto dogmáticos como morales.

Características

La espiritualidad que debe ser propuesta a los novios debe corresponder a lo que ellos son en la Iglesia: laicos unidos por el vínculo sacramental del matrimonio. Esto significa que su espiritualidad debe ser: laical, encarnada, conyugal, sacramental y familiar.

1. *Laical*: son cristianos inmersos en el mundo de las realidades temporales, no son clérigos ni monjes.
2. *Encarnada*: la verdadera espiritualidad está anclada en la vida diaria. No es cuestión de solas ideas ni de solas buenas intenciones. Es algo que se traduce en un estilo de vida, en opciones y renunciaciones concretas, en comportamientos identificables en el tiempo y en el espacio. Es la búsqueda diaria de la verdadera santidad a la cual estamos llamados todos los cristianos por el bautismo (cfr. LG 41) y que para los casados se especifica en la vida matrimonial y familiar y en el cumplimiento de sus deberes como miembros de la comunidad humana (cfr. AA 4).
3. *Conyugal y familiar*: la espiritualidad que corresponde al estado de vida de los casados reviste imprescindiblemente "una modalidad comunitaria" (FC 50). Están llamados a la santidad como padres y esposos. La calidad de sus relaciones conyugales y familiares debe constituir para ellos su preocupación prioritaria (aunque no exclusiva, desde luego). Están llamados a vivir su vida cristiana como pareja y como familia en obras de servicio a la comunidad eclesial y civil.
4. *Sacramental*: la espiritualidad propia de quienes se han unido por el vínculo sacramental del matrimonio no puede reducirse a la "bondad" de no hacer

el mal, ni a la sola práctica de las virtudes humanas que son indispensables para vivir en comunidad (de las cuales, por otra parte, es obvio que no están eximidos). Como sacramento que son en la Iglesia, su espiritualidad debe inspirarse en el "Sacramento del Padre", Cristo, y su horizonte no ha de ser la sola virtud del estoico, sino que debe impulsarse hacia el horizonte de la perfección: "Sed perfectos como mi Padre Celestial es perfecto" (Mt 5, 47). Además, no es posible vivir el sacramento del matrimonio sin la práctica de los otros sacramentos.

5. *Eclesial*: no sólo porque, como bautizados, cada uno de los esposos pertenece a la Iglesia, sino también porque como casados sacramentalmente constituyen una nueva célula de Iglesia. El matrimonio sacramento implica una vocación social: los esposos no pueden encerrarse en sí mismos, ni en pareja, dentro de los muros familiares. El amor que los une debe proyectarse más allá de la vida familiar y, como el amor de Cristo, abrirse en amplias dimensiones, especialmente hacia los más pobres y necesitados.

Motivos de inspiración de la espiritualidad

La Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (No. 56) indica, en forma sintética, los motivos que han de inspirar la espiritualidad conyugal y familiar. La Proposición 36 del Sínodo de 1980 se refiere al mismo tema en forma más amplia y podría dar lugar a un esquema rico y fácilmente comprensible para los novios. Estos motivos son:

1. *De creación*: los esposos están llamados a ser ministros del amor y de la vida (cfr. FC 33, 38), no sólo en cuanto procrean sino también en cuanto ellos entre

sí dan vida y dan más vida a sus hijos por el amor que se profesan entre sí.

2. *De alianza*: al ejemplo de Cristo que se entrega totalmente a Su Esposa la Iglesia, los esposos deben crear entre sí y hacia sus hijos una relación de entrega recíproca, fundada en el amor oblativo, que es incondicionado y gratuito.
3. *De cruz*: el amor verdadero no nace, ni crece, ni se mantiene sin desprendimiento de sí mismo, que dada la condición humana, es a menudo doloroso y en momentos exige sacrificios verdaderamente heroicos. A lo largo de su vida, los esposos han de enfrentar difíciles circunstancias para mantenerse unidos, para cultivar la fidelidad y para cumplir su misión de padres. El dolor no es extraño a la vida. Por el contrario, nos acompaña en el camino del crecimiento. El ejemplo de Jesús Crucificado constituye para el cristiano una fuente de inspiración para descubrir la fuerza redentora del dolor.
4. *De resurrección*: a la luz del acontecimiento pascual surge la esperanza. En medio de las dificultades, los esposos cristianos descubren que siempre pueden volver a comenzar de nuevo, perdonándose, reconciliándose y cultivando la alegría. Como la fe y la caridad, la esperanza es un componente indispensable de la verdadera espiritualidad conyugal y familiar.
5. *De signo*: los esposos como tales y la familia como comunidad de amor están llamados a ser testimonio visible de amor, signo de una respuesta a la llamada de Dios. Este aspecto de su espiritualidad se manifiesta especialmente cuando como pareja y como familia asumen su responsabilidad de luchar en favor de la justicia y la paz, primero en el seno

de su propia familia y luego en el contexto amplio de la vida social.

(Nota: para enriquecer más este tema se recomienda:

- *Sínodo Episcopal de 1980, proposición, 36.*
- *Comité Pontificio para la Familia "El Matrimonio Sacramento" Caps. I y II. "Perspectivas actuales para una Pastoral Familiar").*

Exigencias de la espiritualidad

Los novios necesitan llegar a ser conscientes de que su compromiso mutuo y con Dios les exige que en su vida diaria se esmeren en:

1. Respetar la naturaleza de la persona en lo biológico, en lo psicológico, en lo espiritual, en lo social.
2. Poner condiciones adecuadas, asumir comportamientos coherentes, desarrollar hábitos favorables, para que el vínculo conyugal y los lazos familiares puedan crecer y fortalecerse.
3. Nutrir y hacer madurar su fe, su pertenencia a Cristo y a la Iglesia.
4. Asumir las responsabilidades que les incumben como miembros de una sociedad que necesita transformarse y generar la "civilización del amor" por la práctica del amor cristiano y de la justicia.

Todo esto hace parte de la espiritualidad propia de los matrimonios cristianos.

Elenco de temas

Ofrecemos en seguida un elenco de aspectos de espiritualidad que deben aparecer a lo largo de la pre-

paración próxima e inmediata al matrimonio y, como decíamos antes, ligados con el tema respectivo, como consecuencia de su fundamentación doctrinal.

1. Los ejes de enfoque han de ser: vocación humana y cristiana, construcción del reino, signo sacramental, ministerio, Iglesia doméstica.—
2. Actitudes de base:
 - Sentido de la trascendencia de Dios. Vocación.
 - Sentido del auténtico amor a Dios, a sí mismo y al prójimo. La fidelidad.
 - Significado de la conversión y de la verdadera liberación personal y social, compromiso con la justicia.
 - Significado práctico de la responsabilidad como cónyuge, como padres, como miembros de la sociedad civil y de la Iglesia.
3. Fundamentos naturales de la espiritualidad:
 - Solidaridad. Comunión y participación. Necesidad del diálogo y la cooperación para lograr una verdadera convivencia.
 - Austeridad y sencillez de vida. Sentido evangélico de la pobreza.
 - Prioridad de calidad de las relaciones interpersonales (conyugal, familiar). Cultivo de los lazos afectivos.
 - Fomento de actitudes favorables a la reconciliación.
 - Dimensión social del matrimonio y de la familia.
4. Referencias específicamente cristianas:
 - Coherencia fe-vida.

- Dimensión terrena y escatológica del Reino de Dios.
- Vivencia del matrimonio como una respuesta a la vocación divina.
- Autenticidad del signo sacramental.
- Construcción de la Iglesia Doméstica.
- Amor al prójimo al ejemplo de Cristo, especialmente a los más necesitados.

5. Medios para cultivar la espiritualidad cristiana:

- Lectura reflexionada de la Palabra de Dios.
- La participación en la liturgia.
- La oración personal, en pareja y en familia.
- Celebración de los sacramentos en pareja y en familia.
- La piedad popular y las celebraciones tradicionales en familia (v.gr. Navidad, Pascua, cumpleaños, muertes, etc.).

LOS CONTENIDOS PSICOLÓGICOS

Objetivos

1. Ofrecer a los participantes los conocimientos básicos para el conocimiento de sí mismo y del otro y de las relaciones interpersonales, especialmente de su relación de noviazgo hoy y su relación conyugal mañana.
2. Motivarlos a asumir actitudes y comportamientos favorables al cultivo de la comunicación, la cooperación y la convivencia propias de una relación conyugal.
3. Despertar en ellos la conciencia de la necesidad de solucionar adecuadamente los conflictos.

No se trata de extenderse en largos desarrollos teóricos, sino de ofrecer bases sólidas y serias para comprenderse a sí mismo y comprender al otro.

El conocimiento de sí mismo y la autoestima

1. ¿Cómo soy yo? ¿Cómo me comporto en mis relaciones con los demás? ¿Qué es lo que me impulsa a comportarme así? Mis cualidades y mis defectos. ¿Cómo reacciono ante los elogios y las críticas? ¿Culpo a los demás de lo que a mí me pasa?
2. La aceptación de sí mismo no es conformismo. Es reconocerse a sí mismo en su propia realidad actual (capacidades y limitaciones) y en su capacidad de cambiar. Reconocer los propios errores, actitudes y comportamientos nocivos a la relación.
3. Amarse a sí mismo: respetarse como persona y como hijo de Dios, responsabilizarse de buscar el bien integral de la propia persona y de su crecimiento. El amor de sí mismo, bien entendido no es lo mismo que egoísmo.

El conocimiento del otro

1. Conocerse y comprenderse mutuamente, tarea diaria. Verdadera y falsa tolerancia. Aceptación del otro.
2. El hábito del diálogo permite un conocimiento mutuo más pleno y dinámico.
3. Comprender los sentimientos y las necesidades del otro, punto de partida para el amor.

4. Necesidad del buen conocimiento del otro y de sí mismo para realizar una juiciosa elección del cónyuge.

Complementariedad

1. El otro es diferente de mí. Tiene el derecho de ser diferente. Las diferencias de persona a persona, el transfondo personal, la educación recibida por cada uno en el hogar y en el medio ambiente. Las diferencias, por sí mismas, no constituyen desigualdades. Características masculinas y femeninas (evitar presentar las características sexuales inducidas por la cultura como si provinieran de la naturaleza de cada sexo).
2. Complementación de características individuales: saber ensamblar las mutuas diferencias no para competir sino para enriquecerse mutuamente. La pareja: exigencia de mutua complementación. No es lo mismo complementarse que reducir al otro a un suplemento de sí mismo.
3. Complementación de roles: como esposos y como padres están llamados a realizar un proyecto común. Los roles y las tareas deben organizarse y distribuirse en función del bien común conyugal y familiar.
4. Mutua y permanente adaptación. A través del tiempo las personas cambian, surgen nuevas situaciones. Adaptarse es cambiar cada uno para bien de ambos. Ninguno de los dos tiene el derecho de exigir que el otro se acomode a todo lo que uno quiere.

El vínculo del amor

1. A la palabra amor se le dan muchos significados (v.gr. en las canciones, en la novela, en el cine). No todo lo que se llama amor es amor.

2. Del enamoramiento al amor hay un largo recorrido. Necesidad de madurar. El enamoramiento (amor-emoción) cumple una tarea, acerca a las personas, pero no es todavía un compromiso. Enamoramiento y alteración de la percepción del otro (idealización). Riesgos de casarse antes de madurar. Afinidades reales y engañosas. El enamoramiento (basado en sentimientos) no es base para una juiciosa elección (que requiere de la inteligencia y la voluntad).
3. El amor que une: amor oblativo (de mutua donación). Es decisión libre y personal de buscar el bien integral del otro, de responder a sus necesidades. A veces es fácil, en ocasiones es difícil (desprendimiento de sí mismo, sacrificio, entrega, servicio).
4. El amor es factor de crecimiento personal: exige madurez (superación del egocentrismo infantil) y nos hace madurar. El amor humano no es perfecto; hay que ir perfeccionándolo, Jesucristo es el modelo supremo de quien quiere aprender a amar.
5. Características del amor conyugal (el amor que sirve para construir matrimonio): plenamente humano (sensible y espiritual a la vez), fiel, total, exclusivo y fecundo. El amor conyugal verdadero va creando la unidad de la pareja (ser un nosotros, convertirse en una sola carne).
6. Evolución del amor del noviazgo a la edad madura. Necesidad de cultivar el afecto (como elemento del amor conyugal y familiar).
7. El amor no debe encerrarse en la pareja: debe proyectarse en círculos más amplios (familia, sociedad, Iglesia).

Comunicación

1. Necesidad de aprender a comunicarse adecuada y eficazmente en pareja. Todos podemos mejorar nuestros hábitos de comunicación. Dios hizo al ser humano semejante a Él y le dio la capacidad de comunicarse. Sin buena comunicación no crece el amor en la pareja ni se pueden prevenir ni solucionar los conflictos.
2. Esquema de la comunicación interpersonal:
 - Emisor o sujeto de la comunicación.
 - Mensaje o contenido de la comunicación.
 - Lenguaje o medio de la comunicación (palabra hablada o escrita, lenguaje no verbal).
 - Destinatario o receptor de la comunicación.
3. Buena y mala comunicación:
 - Por parte del transmisor (revelación verdadera o falsa de sí mismo, ocultación voluntaria o involuntaria, temores, agendas ocultas, empleo adecuado o inadecuado del lenguaje).
 - Por parte del receptor (buena o mala actitud de escucha, correcta o incorrecta interpretación del lenguaje y del mensaje, tendencias obsesivas a presionar al otro).
4. Contenidos de la buena comunicación conyugal: no sólo los aspectos prácticos del funcionamiento del hogar o del trabajo, sino que debe incluir los aspectos personales (ideas, juicios, pensamientos, sentimientos, anhelos, esperanzas, temores). Debe ser mutua (comunicación dialogal).

5. El diálogo conyugal debe ser:
 - Habitual (no limitado a circunstancias de crisis).
 - Libre (no resultado de presiones sino de la responsabilidad compartida).
 - Oportuno (buscar el momento apropiado, pero favorecerlo).
 - Claro (no emplear un lenguaje complicado o confuso).
 - Sincero y confiado (no ocultar la verdad ni capitular ante los temores, evitar agendas ocultas).
 - Respetuoso (el otro merece nuestro respeto, evitar insultos y expresiones denigrantes).
 - Generoso (no limitarlo a las conveniencias individuales).
6. Barreras que impiden la buena comunicación conyugal:
 - Falta de tiempo (¿real o pretexto?).
 - Desconfianzas y temores.
 - Características personales (introversión, autoritarismo, autosuficiencia).
 - Distracciones (lecturas, televisión, radio, etc.).
7. Dios se comunica con nosotros a través de su palabra revelada, especialmente a través de Cristo (Hb 1, 1 ss). En la oración nosotros nos comunicamos con Dios.
8. Relaciones familiares: Íntima comunidad de vida y amor.

EL TEMA DE LA SEXUALIDAD

Al tratar el tema de la sexualidad, es preciso enfocarlo en forma integral y no reducirlo a unas lecciones de anatomía y fisiología. No es necesario que el tema sea

expuesto por un profesional de la medicina o de la enfermería; pero quien lo exponga, se trate de una pareja (siempre preferible) o un individuo, debe tener sólidos conocimientos sobre la materia. Además, lo hemos insistido antes, debe hacerlo teniendo en cuenta la orientación moral de la Iglesia Católica. Si se carece de la persona adecuada, puede utilizarse un audiovisual que llene los requisitos de seriedad científica, orientación moral y lenguaje adecuado al auditorio.

Este tema puede distribuirse en dos o tres charlas, según la disponibilidad de tiempo de los participantes.

Objetivos

1. Ofrecer a los participantes una visión positiva y elevada de la sexualidad como don de Dios al servicio de la comunión de la pareja y de la transmisión del don de la vida.
2. Motivarlos a integrar la sexualidad en el amor y a ser responsables del don de la sexualidad.

Elenco temático²

1. La sexualidad en el plan de Dios (tener en cuenta los puntos de este mismo capítulo: Y Contenidos dogmáticos, B.1.d-f).
2. La intimidad sexual y sus significados naturales:

² Sería muy conveniente que los agentes de pastoral que dan estos temas conocieran bien el documento del Pontificio Consejo para la Familia titulado: *Sexualidad Humana: VERDAD Y SIGNIFICADO*, del 8 de diciembre de 1.995.

- a. Plena comunión interpersonal (cfr. FC 11).
 - b. Transmisión de la vida (cfr. FC 28).
 - c. Placer como aliciente.
3. La sexualidad en el plan del mundo: objeto de consumo, hedonismo. Pecado: desnaturalización de la sexualidad y supresión de significados (homosexualidad, promiscuidad, prostitución, pornografía, masturbación). Relaciones sexuales prematrimoniales y extramatrimoniales (II Contenidos Morales, B.3.a-c).
 4. Significado de la sexualidad como dimensión de la persona. Sexualidad y complementariedad (ver en este mismo capítulo: IV Contenidos psicológicos, c). Aceptación de la propia sexualidad como un don y una responsabilidad.
 5. Conducta sexual en el noviazgo: preparar (no anticipar) la entrega plena y mutua. Significado de la fidelidad en los novios.
 6. Procreación generosa y responsable: participación en la tarea creadora de Dios.
 - a. Significado de la fecundidad: dar vida (procrear, amar); aumentar, hacer crecer la vida (educar). Responsabilidad frente a toda vida que comienza (apoyo a la madre soltera, adopción; rechazo del aborto).
 - b. Proceso procreador. Elementos básicos de anatomía, fisiología de la sexualidad. Insistir en las etapas del ciclo de fertilidad y los signos de ovulación. Necesidad de respetar la naturaleza.
 - c. Breve información sobre enfermedades venéreas.
 - d. Breve información sobre disfunciones sexuales.
 - e. Principios de higiene sexual.

7. Pueblo de la vida y para la vida (EV 6).
- Concepto de paternidad responsable (cfr. HV 19). Incluye procreación responsable y educación responsable (cfr. FC 36).
 - Concepto integral de planificación familiar, como regulación del comportamiento sexual, con miras a buscar una concepción, a espaciar los nacimientos o evitar una nueva concepción (cfr. HV 10). Mentalidad favorable y desfavorable ante el valor de la vida (cfr. FC 30).
 - Medios lícitos para regular la natalidad (cfr. HV 16). Planificación familiar natural. Dar aquí una información sobre los métodos naturales (temperatura, Billings y sintotérmico: P. 53) e invitarlos a recibir entrenamiento.
 - Medios ilícitos para regular la natalidad. Breve exposición de su naturaleza, mecanismo de acción y efectos. Por qué no son lícitos moralmente (cfr. HV 12-14; EV 6 y 101; Pont. Consejo No. 49).
8. Deberes de la sociedad y del Estado respecto a la protección de la vida humana: políticas sociales justas (empleo, vivienda, salud, educación, servicios públicos, etc.). Protección a las madres y a los niños. Problemas de madres solteras, abandonadas. Migraciones. Prostitución.
9. Procreación y educación, tarea de la pareja. Compartir solidariamente la responsabilidad de procrear, de regular la natalidad y de educar a los hijos.

LOS ASPECTOS LEGALES CIVILES Y CANÓNICOS

Esta temática debe tratarse en forma breve y muy clara, evitando perderse en minucias que los participan-

tes no pueden retener. Como las normas civiles difieren de un país al otro, sólo se insinúan aquí los puntos que no deben omitirse. En cuanto a los aspectos canónicos, es preciso insistir en el enfoque pastoral del nuevo Código de Derecho Canónico y la razón de las normas en él contenidas.

Objetivo

Ofrecer a los participantes la información necesaria sobre las normas civiles y canónicas que regulan la celebración del matrimonio y la vida conyugal, motivarlos para que observen estas normas como ciudadanos y miembros de la Iglesia.

Elenco temático

- Necesidad de observar las normas civiles y canónicas que regulan la celebración del matrimonio y la vida conyugal. Ser miembros de una sociedad y de una Iglesia impone deberes. Leyes civiles y conciencia cristiana.
- Normas civiles que regulan:
 - La celebración del matrimonio (matrimonio civil o simple registro, de acuerdo con el país respectivo, cómo se hace).
 - Deberes y derechos de los esposos de acuerdo con las leyes del respectivo país.
 - El régimen de bienes propios de los cónyuges y los bienes adquiridos por el trabajo durante el matrimonio. Sociedad conyugal.
- Normas canónicas (universales y particulares) que regulan.

- a. La celebración del matrimonio (tener en cuenta el capítulo 5, examen canónico de los contrayentes). Referirse expresamente a:
 - En qué parroquia deben realizarse las diligencias previas al matrimonio.
 - El consentimiento matrimonial. Cualidades del consentimiento válido. Cuándo es inválido el consentimiento.
- b. Referirse expresamente a los casos de miedo grave y violencia.
- c. Ignorancia acerca de lo que es el matrimonio.
 - Edad para la validez y la licitud del matrimonio (normas universales y nacionales).
 - Impedimentos y dispensa.
 - Régimen de matrimonios mixtos.
 - Documentos que se requieren y procedimiento para obtenerlos.
 - Testimonios para el examen canónico prenupcial.
 - Significado jurídico y pastoral de las proclamas matrimoniales (no sólo para averiguar impedimentos, es para anunciar a la comunidad el acontecimiento del matrimonio).
 - Licencia del párroco para casarse en otra parroquia.
 - Los testigos de la celebración (conveniente que sean para ellos ejemplo positivo de vida matrimonial cristiana).
 - Deberes y derechos de los esposos como miembros de la Iglesia.

EL MANEJO ECONÓMICO EN EL MATRIMONIO

Objetivo

Despertar en los participantes la conciencia de la necesidad de manejar los bienes en forma corresponsable y con espíritu cristiano. Motivarlos a que se habitúen a racionalizar el manejo de lo económico de acuerdo con un presupuesto realista.

Elenco temático

1. El ser humano vale por lo que es y no por lo que tiene. Los bienes materiales son medios y no fines. Las relaciones entre las personas no deben estar dominadas por intereses económicos. La virtud de la justicia comienza en el hogar. Sentido del bien común.
2. El valor de la austeridad. Evitar la competencia social de la sociedad de consumo. El lujo y la superficialidad, enemigos de una vida matrimonial sana. Aprender a discernir entre lo necesario, lo conveniente y lo superfluo. Diferencias entre austeridad y tacañería.
3. Significados del dinero: como retribución del trabajo, como medio para obtener las cosas necesarias para vivir, como previsión del futuro (ahorro) y como símbolo de poder. No utilizarlo para dominar sino para amar (compartiéndolo). Dialogar en pareja sobre el manejo de lo económico.
4. Particularidades. Cuando uno solo devenga y el otro permanece en casa (valor económico del trabajo hogareño). Cuando ambos devengan. Cuando tienen

obligaciones con sus familias de origen. Cuando tienen bienes propios.

5. Establecer entre los dos criterios para una buena administración de los bienes. Aprender a decidir juntos y definir quién tiene mejor capacidad para la ejecución de las decisiones.
6. Esquema de un presupuesto familiar realista. Prioridades. Lo que se debe hacer y lo que se debe evitar.

RELACIONES DE LA PAREJA CASADA CON SUS FAMILIAS DE ORIGEN

Convendría que en lo posible este tema también se tratara con los padres de los contrayentes.

Objetivo

Motivar a los participantes a establecer las bases necesarias para lograr relacionarse en forma sana con sus familias de origen y sepan armonizar la necesaria autonomía de la pareja y la prioridad de su relación con los vínculos afectivos que los atan a sus respectivas familias.

Elenco temático

1. El matrimonio no debe constituir una ruptura con la propia familia, pero sí obliga a replantear prioridades en las relaciones de los nuevos esposos. Seguimos siendo hijos de nuestros padres, pero hijos adultos. No es posible convertirse de verdad en esposos sin "dejar padre y madre".

2. Dejar padre y madre no es negar los vínculos que nos atan con ellos por nacimiento y por crianza. Se trata de establecer las condiciones necesarias para que la pareja tenga la autonomía que le permita crecer y organizar su propia vida. No es renegar de los valores familiares heredados de los padres.
3. El deber de dejar padre y madre también afecta a los padres de los jóvenes esposos. Deben respetar la intimidad de la pareja, no intervenir indebidamente. Acoger con respeto y cariño al nuevo miembro de la familia.
4. La pareja debe mantener con ambas familias los lazos del afecto, de la mutua ayuda, de la solidaridad. El respeto, el afecto, la tolerancia y la comprensión obliga a ambas partes. No dejarse impresionar por la leyenda negra de "las suegras".
5. Al casarse cada uno se compromete con el otro en la totalidad de su persona. Parte de la persona del otro es su propia familia, especialmente sus padres y hermanos (cfr. Ruth, 1).
6. Obstáculos para las buenas relaciones de la pareja con las familias de origen: demasiada dependencia respecto de los padres, celos, prejuicios sociales, tendencia a dominar, resentimientos, desconfianza.

V. METODOLOGÍA DE LA PREPARACIÓN PRÓXIMA E INMEDIATA AL MATRIMONIO

PEDAGOGÍA EN EL CONTEXTO PASTORAL

Las actividades pastorales destinadas a ayudar a los novios a prepararse adecuadamente para celebrar el sacramento del matrimonio se han de desarrollar en el contexto de lo que hoy se llama la «educación de adultos». Y no sólo educación sino también «reeducación». En materia de vida familiar todos necesitamos no sólo educarnos sino también reeducarnos, es decir, corregir aquellas visiones, actitudes y hábitos de comportamiento que son adversos al estilo de vida del bautizado que celebra el sacramento del matrimonio y se compromete a vivir de acuerdo con sus exigencias. No sería razonable querer celebrarlo formalmente como cristianos para luego vivirlo prácticamente como paganos.

Por eso es necesario adoptar una «pedagogía» que sea apta para lograr los fines que se propone. No se trata de transmitir sin más un cúmulo de conocimientos religiosos, psicológicos, biológicos, etc. Se trata de susci-

tar convicciones, descubrir valores y decidirse a entrar como pareja en un camino de conversión que permita la formación de un vínculo conyugal sólido con el concurso de la voluntad decidida de los esposos y de la gracia del Señor inherente al sacramento.

Esta pedagogía debe inspirarse en una serie de consideraciones que por sabidas no se deben pasar por alto:

- Cada pareja de novios es única e irrepetible, como únicas e irrepetibles son las personas que la forman. Esto no significa que entre las parejas de novios no haya factores comunes que permiten realizar con ellos actividades en grupo.
- Cada pareja será la protagonista de su propio matrimonio, de su sacramento, de su propia vida como casados cristianos.
- La preparación al matrimonio ha de ser una experiencia personal de cada pareja, experiencia de maduración como personas, como pareja y como miembros participantes de la sociedad y de la Iglesia.
- La preparación al matrimonio es una oportunidad única para que ambos reevalúen la elección que han hecho de empeñarse en un compromiso de vida el uno con el otro, de revisar sus actitudes ante el matrimonio como forma de vida y como sacramento. (Cfr. FC No. 66, i). A partir de esta experiencia ellos deben tomar en serio la decisión, bien sea de enderezar sus actitudes y comportamientos adversos a la vida conyugal; o, eventualmente, si las circunstancias concretas de su relación actual así lo aconsejan,

sejan, de aplazar la celebración del matrimonio hasta cuando se hayan superado los obstáculos que hacían desaconsejable el matrimonio. O también, la decisión difícil pero saludable de cancelar su proyecto matrimonial. Cuántos sufrimientos se ahorrarían las parejas de novios en el futuro si tomaran una decisión prudente en el momento oportuno. Y cuántos matrimonios desastrosos se evitarían si la preparación al matrimonio fuera más seria, más incisiva y más cuestionante.

Lo que se busca en la preparación al matrimonio es, ante todo acompañar a los novios en el proceso de su maduración personal como personas y como pareja marcados por el sacramento del bautismo hacia el sacramento del matrimonio. Esto no significa que se desconozcan los aspectos humanos de la relación conyugal. Por el contrario, se reevalúan y resaltan a la luz del misterio de la Encarnación de Jesucristo. Por eso la pedagogía que se emplee ha de ser humanizante y evangelizadora; una pedagogía que entregue en forma apropiada y eficaz el mensaje de Jesús sobre el ser humano, sobre el matrimonio y sobre la familia.

En consecuencia, la pedagogía exigida por la naturaleza de la preparación para celebrar el sacramento del matrimonio deberá ser una pedagogía activa, es decir, que estimule la participación de los novios no sólo como individuos sino también como parejas. Y que los lleve a superar los aspectos inmediatos de la celebración de la boda, que de ordinario ocupan toda su atención, para que se centren en la esencia del matrimonio como forma de vida. Porque «la boda dura un rato, a lo sumo un día; pero el matrimonio ha de durar toda la vida».

DIVERSOS ENFOQUES METODOLÓGICOS

En América Latina se emplean diversos enfoques metodológicos para la preparación al matrimonio. Cada enfoque metodológico enfatiza una visión y privilegia una manera de trabajar, de acuerdo con los objetivos que se propone y el enfoque teórico que emplea.

Podemos señalar los más comunes.

Método deductivo

Se parte de esquemas teóricos y doctrinales que contienen principios y normas de vida relativos a la vida conyugal. Es el método que más se emplea. Es un método que permite transmitir un cuerpo organizado y coherente de conocimientos, pero también tiene notables limitaciones en la práctica. Entre ellas señalaremos las siguientes:

1. Exige notable destreza oratoria del expositor para captar la atención del auditorio y para adaptarse a los diversos niveles de receptividad de los participantes.
2. Parte de un presupuesto que, al menos en parte, no es verdadero, a saber, que los novios son personas que ignoran todo y que el mero hecho de transmitirles conocimientos ya garantiza que sus matrimonios serán mejores. Pero la experiencia demuestra que esto no es cierto. Ni los novios lo ignoran todo, ni el solo saber cambia los estilos de vida adversos a la buena calidad del matrimonio. Sólo las convicciones son capaces de reorientar nuestro comportamiento diario.
3. El expositor puede verse tentado por el interés de agradar más que por el interés de retar a los partici-

pantes a examinar sus propias vidas y de motivarlos a realizar cambios personales, significativos y duraderos. Los animadores de la preparación al matrimonio no pueden reducirse a ser profesores o conferencistas. De ellos se espera que sean testigos de un nuevo modo de vivir.

4. Este método también corre el riesgo de favorecer la masificación y la pasividad del auditorio. Se le utiliza para trabajar con grandes grupos de individuos, pero no se tiene en cuenta a las parejas. En estas condiciones se exige sólo la presencia física y no la participación efectiva. Por eso no garantiza la asimilación personalizada de los contenidos ni la interacción en pareja.
5. Como este método pone el énfasis en la transmisión de conocimientos, se le emplea también para los Cursos de Preparación al Matrimonio «a distancia» o por correspondencia. Generalmente los usuarios responden por escrito a cuestionarios que sirven para medir la asimilación intelectual de las lecciones.

Método inductivo

Parte de los hechos de vida para confrontarlos con los valores y los principios doctrinales y morales que provienen del Evangelio y/o de las certezas que ofrecen la experiencia y las ciencias humanas. Este método exige la participación de los novios y favorece la asimilación personalizada de los mensajes. Se le utiliza de acuerdo con diversas modalidades:

1. Grupos de novios. Consiste en pequeños grupos de parejas de novios orientados por una o dos parejas de casados y, eventualmente, con la presencia de

un sacerdote. Con el grupo de participantes se define la temática. De ordinario el equipo animador orienta el desarrollo temático cuidando de que no se queden por fuera temas o aspectos de temas que son necesarios. Este método posee innegables ventajas, pero como todo método también ostenta limitaciones. Además de que exige excelente preparación por parte del equipo, no sólo metodológica sino también en cuanto a la variedad y amplitud de los contenidos, tiene también la dificultad de que su cubrimiento es muy limitado y no sería aplicable en los casos de comunidades parroquiales en las cuales haya la necesidad de ofrecer el servicio de preparación al matrimonio a muchas parejas al tiempo. En estos casos, los pastores tienen que cuidar no sólo la calidad de la preparación sino también el cubrimiento cuantitativo. Pero si conviene favorecer la realización de esta experiencia, para aquellas parejas de novios que están especialmente interesados en aprovechar esta oportunidad de hacer una preparación al matrimonio en forma intensa, seria y dispuestos a dedicar el tiempo y la constancia, que esta modalidad requiere. Y siempre que se cuente con parejas animadoras adecuadamente preparadas. En esta modalidad se inscribe el excelente trabajo que realiza el Movimiento Familiar Cristiano del Uruguay y de algunos otros países que la han adoptado. (Para mejor información dirigirse a Luis y Ofelia Palfy, Parva Domas 2521 - Montevideo - Uruguay).

2. Grupo grande y subgrupos. Esta modalidad se emplea cuando los grupos de parejas de novios son numerosos (v.gr. más de diez parejas). Parte de las sesiones se realiza en grupo grande (v.gr. instrucciones, orientaciones) y parte en pequeño grupo (o subgrupos de cinco o seis parejas cada uno, para que los asistentes puedan participar en el plantea-

miento de los hechos de vida y juicio sobre los mismos). Este método requiere desde luego pericia de los orientadores para evitar que las sesiones de formación sean acaparadas por unos pocos y se descoordine la marcha del grupo total, para mantener la orientación doctrinal y pedagógica y para lograr que las parejas no se vean absorbidas por el grupo. La preparación al matrimonio debe ser una oportunidad para fortalecer la relación de la pareja y el grupo un medio para lograrla, no para debilitarla. Esta modalidad es recomendable para grupos heterogéneos. Si hay analfabetos, con ellos se puede organizar un subgrupo especial, bajo la orientación de una pareja animadora.

Método mixto

En este método se combina el método deductivo con una dosis adecuada de método inductivo, procurando utilizar las ventajas de cada uno. Mediante cortas exposiciones se transmiten contenidos de principios y orientaciones y luego a través de vivencias se aterrizan los mensajes en la vida diaria. Las parejas de novios tienen la oportunidad de asimilar los mensajes y de confrontar sus propias experiencias con estos principios y orientaciones. Los temarios se han elaborado teniendo en cuenta las necesidades propias de este tiempo de vida y las características locales de los grupos participantes, dentro de cierto grado de estandarización. Se exige que los animadores se ciñan a los esquemas con el fin de evitar repeticiones temáticas o vacíos. Este método da más importancia a las parejas que al grupo como tal. Por eso sólo se admiten como participantes parejas y no individuos aislados.

Este método, con diversas modalidades, con diferente duración y diferente distribución del tiempo, es em-

pleado en los llamados «Encuentros de Novios» (que ha venido siendo promovido por el Encuentro Matrimonial en varios países del continente) y algunos programas de preparación al matrimonio orientados por el Movimiento Familiar Cristiano.

Cualquiera sea el método que se elija, es necesario mantener siempre:

- La participación activa de los asistentes.
- La interacción en pareja, que nutra y refuerce la relación interpersonal de los novios.
- La reflexión personal, que favorezca la asimilación del tema y la confrontación consigo mismo y en pareja, con miras a establecer un estilo de vida acorde con el sacramento.

Teniendo en cuenta la realidad pastoral de América Latina, y en vista de que las comunidades parroquiales deben ofrecer el servicio de preparación al matrimonio a todas las parejas que se disponen a celebrar el matrimonio sacramental, es recomendable que se emplee el método mixto, utilizando la modalidad de subgrupos (si el número de participantes lo hace aconsejable).

Para evitar la masificación es necesario que las parroquias muy populosas y en las cuales se celebran muchos matrimonios anualmente, que se programen estas actividades varias veces al año.

En los medios urbanos no es necesario que todas las parroquias tengan establecido el servicio de preparación al matrimonio. Sería conveniente que varias parroquias (v.gr. las que conforman un arciprestazgo, una vicaría foránea, o una zona pastoral) unieran sus recursos humanos para ofrecer un servicio de prepara-

ción al matrimonio de buena calidad. En esta forma se podría lograr que las actividades se programen con mayor frecuencia.

El tiempo

Nos dice Juan Pablo II:

“Es indispensable que se reserven tiempo y atención especial a la preparación doctrinal. La seguridad sobre el contenido ha de ser el centro y objetivo esencial de los cursos con la perspectiva de hacer más consciente la celebración del sacramento del matrimonio y cuanto de él se deriva para la responsabilidad de la familia” (Discurso a la Asamblea plenaria del Pontificio Consejo para la Familia, 5 de octubre de 1991).

Y el Pontificio Consejo

“Exhorta a que la duración de los cursos específicos no sea tan breve que se reduzca a mera formalidad. En cambio deberán dedicar el tiempo suficiente para conseguir una preparación buena y nítida de los temas fundamentales” (Prep. al Sac. del Mat. No. 48; 13-IV-1996).

La distribución del tiempo es un factor de primera importancia en las actividades de preparación al matrimonio. Es obvio que los horarios que se programen deben consultar la disponibilidad de los participantes, teniendo en cuenta sus ocupaciones laborales o de estudios, el transporte y otros factores que afectan su disponibilidad.

Por ejemplo, cuando las sesiones se desarrollan en las noches debe tenerse en cuenta que muchos de los participantes vienen de una larga y fatigosa jornada y que, por tanto, su capacidad de atención puede estar muy menguada. Hay épocas del año que no se prestan para

estas actividades, como son las que coinciden con las de mayor actividad laboral (v.gr. en tiempo de cosechas, o de exámenes en las universidades y otros centros de educación superior o técnica). Hay personas que por su trabajo no pueden disponer de los sábados ni de los domingos, pero sí de las noches durante la semana. En cambio hay otras personas para las cuales es fácil liberar el fin de semana.

Quienes programan las actividades de preparación al matrimonio deben tener muy en cuenta la situación concreta de sus comunidades, con el fin de que los horarios establecidos favorezcan la participación de quienes necesitan este servicio. En particular debe tenerse especial miramiento con los obreros, los trabajadores del campo y los estudiantes universitarios.

Las sesiones de trabajo no deberían durar más de hora y media, máximo dos horas, cuando se desarrollan en las noches. Y cuando se realizan en fin de semana es necesario que las sesiones no duren más de hora y media y que entre una y otra haya un descanso.

Lugares

La selección del lugar también cuenta mucho para que las parejas participantes puedan disponer de un espacio suficientemente amplio, tranquilo y con las comodidades que se requieren para trabajar con grupos. Además de la sala de conferencia, conviene que haya suficiente espacio para que las parejas puedan dialogar sin interferirse unas con otras. Sería ideal poder disponer de una casa de retiros espirituales. Pero esto no es posible en la inmensa mayoría de los casos. En varias partes se utilizan las instalaciones de centros educativos, las cuales presentan varias ventajas. En todo caso debe evitarse los lugares bulliciosos en los cuales el ruido impide concentrarse.

VI. EL EXAMEN CANÓNICO PARA LOS CONTRAYENTES

El examen prematrimonial, mandado por el Derecho Canónico, en la mente de la Iglesia es un momento pastoral de innegable valor que se desaprovecharía si se le reduce a un acto de oficina y se le despacha en forma rutinaria. La Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* lo vincula a la preparación inmediata al matrimonio y afirma que ésta, entre otros fines, debe cumplir el de "dar un nuevo significado, un nuevo contenido y forma al llamado examen prematrimonial exigido por el Derecho Canónico" (FC 66).

De acuerdo con el Canon 1067 corresponde a la Conferencia Episcopal de cada país establecer las normas "sobre el examen de los contrayentes, así como sobre las proclamas matrimoniales u otros medios oportunos para realizar las investigaciones que deben necesariamente preceder al matrimonio, de manera que, diligentemente observadas, pueda el párroco asistir al matrimonio".

El párroco, o quien haga sus veces, necesita cerciorarse personalmente acerca de las condiciones requeridas por la Iglesia para que el matrimonio pueda celebrarse válida y lícitamente (Cfr. Canon 1066). Pero ésto no basta. Este debe ser un momento evangelizador, una oportunidad para crear una cálida relación pastoral con los novios y sus familias, para ayudarles a esclarecer los motivos que los llevan a celebrar su matrimonio en la Iglesia, para alentarlos en la maduración de su fe y a vivir su matrimonio como un camino de santidad.

Con el fin de lograr que esta entrevista pastoral se realice en forma completa, de tal manera que no se omita ningún aspecto importante, los párrocos disponen de formularios o cuestionarios que han sido adoptados por la Conferencia Episcopal para cada país o al menos por el Obispo para su respectiva Diócesis. Conviene que estos formularios sean revisados para que se conviertan en una buena guía para el diálogo pastoral entre el párroco y los contrayentes y también para incorporar en ellos, si no se ha hecho todavía, las novedades incluidas en el Código de Derecho Canónico de 1984.

La preparación inmediata al matrimonio está llamada a dar "un nuevo significado, un nuevo contenido y una nueva forma" al examen canónico. Y ésto no se lograría si en ambos no se da una renovación dentro de un espíritu profundamente pastoral, tanto de parte de los sacerdotes como de parte de los laicos. Por esa razón quienes realizan las actividades de preparación próxima e inmediata al matrimonio (v.gr. en los cursos prematrimoniales, deben conocer muy bien las normas de la Conferencia Episcopal y del Ordinario Diocesano al respecto. Y a su vez, el párroco debe estar enterado de los contenidos y de la orientación que se da en los cursos prematrimoniales.

Además de los aspectos jurídicos que deben tenerse en cuenta para la validez y la licitud del matrimonio, y que nunca deben omitirse, este examen prenupcial ofrece la oportunidad para una intervención pastoral muy provechosa para los futuros contrayentes y, por ende, para la misma Iglesia. Entre los temas que no se deben omitir podemos señalar los siguientes:

1. Preparación al matrimonio. Informarlos sobre los programas disponibles en el área.
2. Motivos por los cuales han decidido celebrar su matrimonio.
3. Conciencia de sus deberes como esposos y como esposos cristianos.
4. Sus actitudes de fe y práctica de las virtudes cristianas.
5. Relaciones con sus familias de origen.
6. Sus dudas, temores y dificultades.
7. El significado eclesial (no sólo jurídico) de las proclamas matrimoniales.
8. Significado de la liturgia nupcial y cómo han de participar.

Más que un examen sobre condiciones y conocimientos, el nuevo significado de este trámite canónico ha de ser un diálogo pastoral y, por lo mismo, evangelizador. Por eso su contenido y su forma deben adaptarse en función de su significado.

A esta concordancia con la renovación pastoral que nos pide el Santo Padre, debe darse una renovación en el espíritu y en la práctica de los párrocos y sus vicarios parroquiales, lo mismo que en el estilo de atención de los despachos parroquiales. De parte de los sacerdotes se requiere:

- Que favorezcan el acercamiento de los novios y de sus parientes.
- Que consagren a cada pareja el tiempo y atención que necesita, teniendo en cuenta que las necesidades y las condiciones de las parejas son muy diversas.
- Que eviten las acepciones escandalosas de personas; sus preferencias, en caso de hacerlas, que se dirijan a los más pobres y a los más alejados.

Es posible que como resultado de este examen, el párroco o quien haga sus veces, llegue a la conclusión de que un matrimonio, que por una parte llena las condiciones de validez y licitud, no sea aconsejable por otras razones; está en la obligación como pastor de expresar a los novios su parecer, con el fin de favorecer en ellos la decisión que más les convenga, que podría ser la de aplazar prudentemente la realización del matrimonio o aún la de cancelar su proyecto.

En nuestras comunidades parroquiales de América Latina es muy frecuente que el tamaño de las mismas y la escasez de sacerdotes no permitan que el párroco dedique, como quisiera, el suficiente tiempo para realizar esta tarea pastoral. En lugar de despacharla a toda prisa podría buscar otras soluciones, como la de incorporar a los laicos para que colaboren bajo su dirección. Esta experiencia se viene realizando en varios países

con mucho provecho. Esta colaboración de los laicos será verdaderamente provechosa con dos condiciones: saber elegirlos y prepararlos adecuadamente.

En cuanto a la selección:

- Preferiblemente parejas matrimoniales en lugar de individuos. Estas parejas deben ser casadas sacramentalmente y en condiciones de ofrecer a los novios un testimonio cristiano de su vida matrimonial. Convendría seleccionarlas entre quienes trabajan en la preparación al matrimonio, o entre las parejas miembros de movimientos apostólicos.
- Que estas parejas sean discretas y respeten las confidencias que les hayan hecho los novios, sean capaces de crear un clima de sencillez y cercanía con ellos.
- Que se muestren auténticos y les ofrezcan un testimonio vital y no sólo verbal de su respeto por el sacramento del matrimonio y por su amor a la Iglesia.
- Que asuman con seriedad y con responsabilidad esta delicada tarea.

En cuanto a la formación:

- Deben conocer bien y aceptar la mente de la Iglesia acerca del matrimonio sacramental.
- Deben estar suficientemente entrenados para comprender y aplicar los contenidos tanto pastorales como canónicos del formulario diocesano (o nacional) del examen canónico prematrimonial. Con este fin conviene que se elabore para ellos un manual de aplicación del mismo.

- Deben estar al tanto del programa de preparación al matrimonio para actuar en coherencia con él.
- Tanto como los sacerdotes, necesitan adquirir formación en la práctica de las relaciones humanas con sentido pastoral, con el fin de que atraigan a los contrayentes a la Iglesia y logren que la experiencia del examen canónico prematrimonial sea verdaderamente evangelizadora.

VII. LOS AGENTES DE LA PREPARACIÓN AL MATRIMONIO

Entre los agentes de la preparación al matrimonio es conveniente distinguir:

- Los agentes ambientales (la familia, la comunidad eclesial, la institución educativa).
- Los futuros esposos.
- Los orientadores de actividades de formación (parejas casadas, sacerdotes, laicos especializados, religiosos y movimientos apostólicos).

LOS AGENTES AMBIENTALES

La familia

En el seno de la familia los jóvenes han venido recibiendo desde pequeños, orientaciones de diverso género, tanto favorables como desfavorables, en lo que

respecta a la vida matrimonial. De ahí la importancia que tiene el buen ejemplo de los padres y de los demás parientes: los testimonios de vida que ellos ofrecen a los jóvenes se graban hondamente en la conciencia y en el corazón e influyen desde temprano en la formación de esquemas de pensamiento, escalas de valores y actitudes de vida, particularmente en lo que se refiere a la manera de concebir las relaciones entre los sexos, las relaciones entre los esposos, la manera de cumplir los deberes paternos y maternos, la forma de gestionar los bienes, de educar a los hijos, etc.

Todos estos ejemplos vividos en el seno de la familia moldean la mente y los corazones, para bien o para mal. La familia es transmisora de la cultura, pero también tiene capacidad para introducir innovaciones en la forma de vivir en familia, para arraigar los valores del ambiente social o también para contrarrestarlos. Si bien es cierto que los hijos no tienen que copiar inexorablemente el modelo de hogar establecido por sus padres, sin embargo está comprobado el influjo que ejercen los hogares de origen, en los de sus hijos. Es cierto que muchos hogares transmiten a sus hijos valores que les favorecen la solidez de los nuevos matrimonios; pero también es cierto que muchas familias desintegradas y desorganizadas ejercen sobre ellos un influjo pernicioso. En este caso los jóvenes esposos, si no quieren verse arrastrados a repetir el modelo nefasto que vivieron en sus propios hogares, necesitan mirar en otra dirección, para encontrar modelos y testimonios de vida, que los inspiren para construir hogares diferentes.

La comunidad eclesial

La comunidad eclesial, tanto en el nivel diocesano como parroquial, debe considerarse responsable de ofrecer a

los novios la posibilidad de disponer de servicios de preparación al matrimonio de buena calidad. En muchas diócesis del Continente se exige que los futuros esposos participen en cursos o encuentros prematrimoniales. Esta es una oportunidad especialmente importante para la evangelización, si se sabe aprovechar bien. En los medios urbanos (y en los rurales en los que sea posible) conviene que varias parroquias organicen servicios conjuntos, con el fin de emplear mejor los recursos humanos y materiales disponibles. Pero teniendo en mente que no se creen dificultades a los novios más pobres (v. gr. por desplazamientos que les resulten costosos).

Estos servicios de preparación al matrimonio hacen parte de la pastoral familiar, que nunca debe faltar en la comunidad eclesial (cfr. FC 79) y por tanto deben constituir una actividad ordinaria de la pastoral diocesana y parroquial. Las actividades se programarán con la debida anticipación y su calendario hacerse conocer en las comunidades.

Las instituciones educativas

Las instituciones educativas ejercen notable influjo en la formación humana de los niños, de los adolescentes y de los jóvenes, porque contribuyen a moldear sus mentes y sus corazones en todo el ámbito de sus vidas. Los padres son los primeros y más importantes educadores. Pero eso no resta importancia a la función subsidiaria de la institución educativa en sus diversos niveles. En efecto, las escuelas de educación elemental y media contribuyen a potenciar o a contrarrestar la labor educativa de la familia, para bien o para mal. De ahí la necesidad de que los educadores cristianos comprendan la grandeza y la delicadeza de su misión y se

empeñen en apoyar los buenos influjos de la familia, a llenar sus vacíos y a contrarrestar el efecto de los ejemplos nocivos que pudieran estar presenciando los alumnos en sus propios hogares. Las directivas de los centros docentes deben velar porque en ellos se siembre una sana mentalidad respecto de la dignidad de la persona humana, de la sexualidad, de las relaciones entre las personas, del amor, del matrimonio y de la vida familiar. Los buenos educadores, aún sin proponérselo explícitamente, proyectarán su testimonio de vida matrimonial y sus valores morales. En no pocas ocasiones servirán de modelos sustitutos de referencia cuando sus alumnos no los encuentren en sus propias familias.

La acción de las instituciones educativas es particularmente intensa en las etapas remota y próxima de preparación al matrimonio. Pero también pueden contribuir en la etapa de preparación inmediata. Son muchos los jóvenes que inician sus noviazgos durante el tiempo de estudios y tampoco escasean quienes contraen matrimonio cuando todavía se hallan vinculados a estos centros docentes. Además, dada la elevada desertión de los alumnos en educación media y aún en la elemental, se impone la necesidad de que, al menos en los centros docentes en los que la Iglesia ejerce su influjo, se tenga en cuenta esta realidad y se organicen actividades educativas que contribuyan a formar en los jóvenes, sanos criterios sobre las relaciones entre los sexos, la elección juiciosa de las amistades y la conveniencia de evitar establecer noviazgos prematuros que conducen a matrimonios desastrosos.

LOS FUTUROS ESPOSOS

Los mismos futuros esposos son agentes fundamentales de su propia preparación. Ellos, como sujetos acti-

vos de su propio proceso de formación, son quienes en último término definirán la calidad de su propia preparación al matrimonio. A ellos nos hemos referido en el capítulo tercero.

LOS ORIENTADORES O ANIMADORES

Denominamos así a las personas que se encargan de planear, programar y ejecutar las actividades educativas y pastorales que tienen como finalidad ofrecer a los futuros contrayentes elementos de reflexión, conocimientos; pero ante todo, testimonios vitales que les ayuden a examinar sus disposiciones actuales para celebrar y vivir el sacramento del matrimonio, para aquilatar su fe y su pertenencia a la Iglesia.

Todos ellos deben ser conscientes de que realizan una tarea pastoral en nombre de la Iglesia: Entre estos orientadores destacaremos: las parejas casadas, los sacerdotes, diáconos y religiosos; los laicos especializados y los movimientos apostólicos.

LAS PAREJAS CASADAS

El testimonio de las parejas casadas es insustituible en la preparación al matrimonio, porque en ella se trata no sólo de transmitir un saber sino de comunicar convicciones y valores favorables al Evangelio. Más aún, se trata de preparar para el matrimonio sacramental. Por eso las parejas que colaboren en la preparación de los novios al matrimonio no sólo deben ser casadas sacramentalmente sino, además, ser conscientes del sacramento que celebraron y de las consecuencias prácticas que de él se derivan. Las parejas no se pueden limitar a actuar como profesores, conferencistas u organizadores, sino que han de ser, ante los novios, testi-

gos convencidos de que están realizando un servicio eclesial de evangelización; y realizar su tarea en comunión con la Iglesia. Su presencia es indispensable tanto en las charlas como en la acogida de los participantes y en la marcha general de los cursos o encuentros. Nunca debería faltar al menos una pareja. El ideal sería que todas las charlas fueran participadas por una pareja de casados y por un sacerdote (todos debidamente preparados, desde luego). Las parejas casadas aportan no sólo su experiencia de vida familiar, sino también los carismas propios del sacramento del matrimonio (cfr. Medellín, Familia y Demografía No. 12).

LOS MOVIMIENTOS APOSTÓLICOS FAMILIARES

Nos referimos aquí a las asociaciones laicales de espiritualidad, de formación y de apostolado, comprometidas en la pastoral familiar y que "viven algún modo el misterio de la Iglesia de Cristo" (FC 72). Estos movimientos tienen cada uno su propio carisma, utilizan diversas metodologías de trabajo apostólico y actúan en diversos niveles eclesiales (parroquial, diocesano, supradiocesano, internacional, etc.).

La Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* señala como cometidos de estas asociaciones apostólicas:

- Suscitar en los fieles un vivo sentido de solidaridad.
- Favorecer una conducta de vida inspirada en el Evangelio y en la fe de la Iglesia.
- Formar las conciencias según los valores cristianos y no según los valores del mundo.

- Estimular las obras de caridad recíproca y hacia los demás con espíritu de apertura, que hace de las familias una verdadera fuente de luz y un sano fermento para los demás. (FC 72).

Los movimientos apostólicos familiares, cuando adquieren conciencia de la importancia de la preparación al matrimonio, estarán dispuestos a suministrar a esta tarea pastoral parte de sus recursos personales, teniendo en cuenta desde luego el carisma, las capacidades y la disponibilidad de sus miembros. Y esto podrán realizarlo, bien sea organizando servicios de preparación al matrimonio en el contexto de su propio trabajo apostólico, o también apoyando los servicios que se prestan en el contexto de las parroquias, en asocio con otros movimientos apostólicos.

SACERDOTES

Parte esencial del ministerio sacerdotal constituye su dedicación a los matrimonios y a las familias (cfr. FC 73). En la etapa de preparación al matrimonio, al sacerdote corresponde cumplir una misión que no se reduce a despachar burocráticamente unos trámites exigidos por el derecho canónico, sino que debe actuar como pastor. Su preocupación no debe limitarse a acoger con bondad e interés a las parejas de novios que se acercan a pedir la admisión al sacramento. Debe tomar la iniciativa para que participen con la conveniente anticipación en actividades de formación que les ayuden a dilucidar sus actitudes de fe, a madurar en su compromiso cristiano, a revisar el estilo de su relación y a superar las eventuales dificultades que impiden una decisión sensata y consciente con relación a su próximo matrimonio.

Parte importante de esta labor pastoral constituye lo que el Código de Derecho Canónico denomina el "exa-

men prematrimonial" (Canon 1067), del cual nos ocupamos en otra sección de este Manual (ver Capítulo Sexto). También corresponde al sacerdote (al párroco o a quien vaya a presenciar el matrimonio) preparar cuidadosamente con los futuros esposos la celebración litúrgica (cfr. FC 51,67) a la cual también nos referiremos en otro lugar (ver Capítulo Octavo).

La presencia del sacerdote en las actividades de formación destinadas a los novios es muy importante. Puede suceder que el sacerdote sea un experto en la temática matrimonial, pero la razón específica de su presencia allí no es para que sustituya a los expertos laicos sino para que realice, con las parejas casadas, una presencia sacramental. Su aporte debe ser el de "padre, hermano, pastor y maestro" (cfr. FC 73) consciente de su misión evangelizadora y en apoyo al trabajo que, con sentido de Iglesia, están realizando allí los laicos).

LOS DIÁCONOS

Los diáconos, especialmente los diáconos permanentes, casados, encontrarán en la preparación al matrimonio un campo pastoral muy importante para la realización de su ministerio. En varias diócesis los Obispos han encomendado a ellos y a sus esposas responsabilidades en la pastoral familiar, lo cual redundará no sólo en beneficio de las comunidades sino también en la calidad de su propia vida matrimonial. Como es obvio, este es un campo que permite a la esposa del diácono permanente casado participar en forma activa en el ministerio de su esposo.

LOS LAICOS ESPECIALIZADOS

Los laicos especializados en ciertas profesiones (v. gr. médicos, abogados, psicológicos, pedagogos, conseje-

ros familiares, trabajadores sociales, etc.), casados o no, pueden prestar un invaluable servicio de apoyo, consejo y orientación, cuando ponen su ciencia y su experiencia al servicio de la construcción de estos nuevos hogares de acuerdo con el plan de Dios (cfr. FC 75). La ciencia ayuda cuando sirve a la verdadera promoción de la persona humana. Pero la ciencia por sí sola no garantiza la autenticidad de este servicio. Por tanto, deben seleccionarse aquellos profesionales que respeten la primacía de valores morales. "Sólo la conciencia de la primacía de estos valores permite un uso de las inmensas posibilidades, puestas en manos del hombre por la ciencia; un uso verdaderamente orientado como fin a la promoción de la persona humana en toda su verdad, en su libertad y dignidad. La ciencia está llamada a ser aliada de la sabiduría".

Los laicos especializados en las diversas disciplinas que pueden contribuir al bien integral de la vida familiar, deben ser cuidadosamente seleccionados y aprovechar debidamente ese valioso recurso que ellos representan en la comunidad cristiana. En lugar de agotarlos en multiplicidad de actividades, más valdría aprovechar su aporte para la preparación de los orientadores de los cursos prematrimoniales y valerse de los recursos de la tecnología para ampliar su radio de acción, de tal forma que su aporte pueda ser aprovechado en otros lugares que carecen de este recurso humano calificado (v. gr. mediante la grabación de sus conferencias en imagen y sonido, o al menos en sonido).

LOS RELIGIOSOS

Los religiosos pueden contribuir también a las actividades parroquiales y diocesanas de preparación inmediata y próxima al matrimonio, teniendo en cuenta su

especialidad y carismas, particularmente aquellos que son expertos en catequesis de adultos. Los que están dedicados a la educación con frecuencia ejercen en sus exalumnos algún influjo que les permite, por lo menos, motivarlos para que se empeñen en su preparación inmediata y próxima al matrimonio.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ORIENTADORES

Los orientadores de las actividades pastorales de preparación al matrimonio inmediata y próxima están llamados a realizar una misión pastoral de gran trascendencia en la comunidad cristiana. No todo mundo sirve para cumplir con competencia humana y cristiana esta tarea. Los orientadores necesitan poseer una serie de características que los abonen para encomendarles esta misión. Mencionaremos las más importantes.

Testimonio de fe

La preparación al sacramento del matrimonio constituye un momento privilegiado de evangelización. De ahí que quienes en ella colaboren deben ser conscientes de que participan en una tarea apostólica. Por tanto:

- a. Deben poseer claras convicciones no sólo teóricas sino ante todo prácticas del significado del matrimonio cristiano; llevar una vida cristiana seria, coherente con su fe, de tal modo que su testimonio impulse a los novios a emprender su vida matrimonial en coherencia con lo que de ellos exige su condición de bautizados.
- b. Si son casados, que sean casados sacramentalmente y se preocupen por vivir su matrimonio con las exi-

gencias que de él emanan. No se trata de buscar "parejas perfectas" (que no las hay) pero sí parejas que luchan por ser mejores. Las parejas que se creen perfectas hacen mucho daño a las parejas de novios, porque presentan a los jóvenes modelos de matrimonio idealizado, muy alejados de la realidad cotidiana en la que éstos han de vivir. Además, estas parejas "perfectas" cierran los ojos a las averías de su propio matrimonio y así no se empeñan en un esfuerzo de conversión, del cual necesitan como el resto de los seres humanos. Por otro lado, debe evitarse vincular a estas actividades a personas cuyo género de vida pueda ser antitestimonio para los novios y a aquellas parejas notoriamente problematizadas en sus relaciones interpersonales, porque arriesgan proyectar sobre ellos sus propios conflictos, en lugar de ayudarlos a construir su matrimonio con solidez.

- c. Sentido de pertenencia eclesial. Tanto a los sacerdotes y a los diáconos, como a los religiosos y a los laicos se les ha de pedir que realicen esta misión con un profundo sentido eclesial. Se trata de una obra de evangelización. No se va a transmitir a los novios el evangelio del mundo (que por lo demás ya les está llegando en forma muy eficaz por otros conductos), sino el Evangelio de Jesucristo, cuya depositaria es la Iglesia. Por tanto, esta tarea ha de realizarse en actitud de fidelidad a su Magisterio y en armonía con la Jerarquía. Si bien es cierto corresponde una especial responsabilidad en la orientación doctrinal, no por eso están eximidos los laicos y los religiosos de contribuir a mantener celosamente la autenticidad eclesial en las enseñanzas y las orientaciones. "Por tanto, -dice el Papa en relación con los sacerdotes- su enseñanza y sus consejos deben estar siempre en consonancia con el Magis-

terio auténtico de la Iglesia, de modo que ayude al Pueblo de Dios a formarse un recto sentido de la fe, que ha de aplicarse luego a la vida concreta. Esta fidelidad al Magisterio permitirá también a los sacerdotes lograr una perfecta unidad de los criterios con el fin de evitar ansiedad en la conciencia de los fieles" (FC 73).

Los laicos deben ser valientes ante los sacerdotes, los diáconos y los religiosos que se desvían del cauce del Evangelio y se ponen al servicio de evangelios e ideologías que no son los de la Iglesia.

Cualidades personales

Las cualidades personales que se requieren en los orientadores no son cualidades extraordinarias. Son simplemente cualidades indispensables que les permitan ser idóneos para la tarea que van a realizar. Señalamos las más fundamentales.

- a. Madurez y sensatez. Sin estas cualidades los orientadores no podrían lograr ante los novios la autoridad moral y carecerían del sentido crítico que necesitan para guiarlos en su reflexión sobre lo que debe ser un matrimonio verdaderamente cristiano, en contraste con los modelos de vida conyugal que les ofrece el ambiente pagano en el que de ordinario se desenvuelven sus vidas.
- b. Que sean entusiastas, agradables, que amen y sepan comprender a los jóvenes. Sólo puede ser entusiasta quien posee hondas y arraigadas convicciones. La capacidad para acercarse a los jóvenes y comprenderlos permite establecer con ellos lazos de cercanía y calor humano que facilitan la tarea de

comunicar convicciones más que simples conocimientos.

- c. Espíritu de creatividad y de búsqueda, que mueva a investigar siempre cómo responder en cristiano a los interrogantes que les plantean los jóvenes y escudriñar los modos mejores y más eficaces de transmitirles el mensaje, teniendo en cuenta las condiciones concretas de los destinatarios. Sólo así lograrán esquivar el escollo del anquilosamiento y de la mediocridad.
- d. Espíritu de abnegación y de servicio. Las actividades de preparación al matrimonio retribuyen a todos los que en ellas se ocupan con inmensas satisfacciones espirituales. Pero la tarea no siempre es fácil ni halagadora. La continuidad de este servicio pastoral, así como su progreso en calidad, demandan con frecuencia abnegación de parte de quienes colaboran para realizarlo. Sólo la conciencia de que está realizando una misión eclesial, una especie de "ministerio" pastoral de innegable importancia, permitirá que unos y otros superen los momentos de desaliento y de cansancio y la sensación de frustración que puedan invadir el espíritu del apóstol en el desempeño de una misión que no carece de obstáculos. Como "ministerio" que es, no puede depender de los vaivenes emocionales, sino que debe arraigarse en un compromiso personal de servir en nombre del Señor y de la Iglesia.

CAPACITACIÓN DE ORIENTADORES

Los orientadores de la preparación próxima e inmediata al matrimonio no se improvisan. La calidad y la eficacia de su labor apostólica, además de que dependen de

su testimonio cristiano de vida y de sus cualidades personales, exigen una adecuada capacitación. Esta capacitación no se reduce a la adquisición de los conocimientos y contenidos doctrinales y de ciencias humanas que son indispensables para desempeñarse, sino que también supone la adquisición de las destrezas pedagógicas necesarias.

Formación de base

Esta formación ya la traen los orientadores. Se les ha seleccionado con base en esta formación. Consiste en su experiencia de vida cristiana en general (práctica de la oración, de los sacramentos, contacto con la palabra de Dios, práctica de las virtudes, etc.); su experiencia de vida matrimonial con conciencia de crecimiento y conversión; su actitud de pertenencia a la Iglesia y su participación apostólica. Y los elementos básicos de cultura que les permiten progresar en su propia capacitación (v. gr. como saber leer y escribir, etc.).

Entrenamiento y capacitación específicos

Incluye la adquisición de conocimientos doctrinales y de ciencias humanas que se requieren transmitir a los novios. El equipo de orientadores debe conocer todo el conjunto de contenidos que se comunican a los novios, sin encerrarse exclusivamente en el ámbito de su especialidad profesional. Sólo así será coherente la enseñanza que les imparten y podrán reemplazarse unos a otros cuando sea necesario. De hecho no se trata de un saber enciclopédico, sino de los conocimientos que requieren tanto los novios como los orientadores para su propia vida personal.

Además de estos conocimientos doctrinales y científicos, los orientadores deben entrenarse para adquirir las

destrezas que les permitan realizar bien su tarea. No basta con "saber"; se necesita también "saber hacer". Entre estas destrezas mencionaremos:

- a. La capacidad para hablar en público y exponer con orden, sencillez y claridad los mensajes, en forma adaptada a las condiciones y necesidades del auditorio.
- b. Nociones de una metodología apta para trabajar con parejas.
- c. Nociones de pedagogía de adultos y de trabajo con grupos.

La manera más económica y eficaz de lograr este entrenamiento progresivo es mediante la acción y por la acción, con la ayuda honesta y constante del grupo de orientadores de más experiencia.

Formación continua

Los orientadores nunca pueden considerar que ya han culminado su propia formación y que ya no necesitan más. Por el contrario, por su propio bien y por el bien de las jóvenes parejas a quienes sirven, han de mantenerse actualizados en el conocimiento de la realidad y del entorno social en que viven no sólo los futuros esposos sino también ellos mismos, así como de los mensajes que transmiten. Es su deber evitar el anquilosamiento espiritual, intelectual y metodológico.

Para esta formación continua se les sugiere:

- a. Profundizar en los contenidos de la fe cristiana, particularmente en lo que se refiere a la vida familiar y matrimonial.

- b. Mantenerse al día en los conocimientos de ciencias humanas con el ánimo de servir mejor a la verdad y mantener ante los novios el justo e indispensable prestigio.
- c. Establecer contacto permanente con los demás agentes de pastoral, para fomentar la complementariedad de las diversas vocaciones apostólicas.
- d. Organizar actividades periódicas que agrupen a los orientadores (v. gr. talleres, reuniones, conferencias, etc.) y estimulen en ellos la conciencia de corresponsabilidad no sólo para la programación y ejecución de actividades, sino también para ayudarles a progresar en su propia formación. En varios países se han organizado centros, círculos de estudio y formación, grupos de revisión de vida, con notable provecho para quienes reciben el servicio de preparación al matrimonio y para quienes lo están prestando.

RECLUTAMIENTO DE ORIENTADORES

La pastoral de preparación al matrimonio, por su naturaleza, requiere de programas y de actividades que se realicen en forma continua. Por tanto, es indispensable contar con recurso humano suficiente para asegurar la calidad y la cantidad de los servicios que las comunidades demandan.

Los párrocos y los laicos comprometidos, en esta labor pastoral deben preocuparse por reclutar, formar y vincular personas, tanto individuales como en parejas, que puedan colaborar a garantizar el buen funcionamiento de los programas de preparación al matrimonio. Hay que tener en cuenta la deserción normal y el necesario

relevo de los orientadores, así como el crecimiento cualitativo y cuantitativo de los servicios.

Sugerimos como lugares de búsqueda y reclutamiento de orientadores:

- Los Movimientos Apostólicos familiares (v. gr. Movimiento Familiar Cristiano, Equipos de Nuestra Señora, Schoenstatt, Encuentros Matrimoniales, Encuentros Conyugales, etc.).
- Otros grupos y movimientos que se dedican al apostolado en general (v. gr. Cursillos de Cristiandad, Legión de María, Acción Católica, Focolarini, Grupos de oración...).
- Educadores con experiencia en educación de adultos.
- Comunidades eclesiales de base.
- Parejas casadas que hayan participado antes en actividades de preparación al matrimonio.
- Laicos comprometidos en actividades pastorales (especialmente en pastoral juvenil y familiar) y en actividades parroquiales.

VIII. LA LITURGIA PARA UN NUEVO ESTILO DE PAREJA MATRIMONIAL

POCAS LUCES, MUCHAS SOMBRAS

La celebración de las bodas, en la mayoría de las culturas, siempre ha constituido un momento de celebración comunitaria. Los ritos religiosos y las costumbres sociales se entremezclan para expresar el valor y el significado que cada cultura particular concede al matrimonio como un acontecimiento que no sólo interesa a los contrayentes, sino que, además, tiene trascendencia social.

La celebración cristiana del matrimonio debería marcar necesariamente una diferencia con la celebración pagana del mismo, tanto en lo que se refiere al rito sacramental mismo, como a lo atinente a los festejos familiares acostumbrados con ocasión de una boda.

En el matrimonio cristiano, Dios asume el amor humano de los contrayentes para convertirlo en signo sagrado del amor que Él nos tiene. Por eso se llama Sacramento. Al Dios que no vemos ni percibimos

sensorialmente, lo podremos palpar y sentir en el amor maduro de los esposos (1 Jn 4,12). Por eso la celebración sacramental del matrimonio debería ser expresión de la fe de los contrayentes y de la comunidad que vive y vibra con esta acción divina de este sacramento. Pero en la práctica, confluyen también otras preocupaciones e intereses de la sociedad, que no siempre concuerdan con el espíritu cristiano.

Señalamos algunas de las anomalías que ocurren frecuentemente y que debilitan la fuerza expresiva de la liturgia matrimonial:

DE PARTE DE LOS SACERDOTES

1. Carencia de interés en la celebración. Esta se manifiesta en la omisión tanto de la preparación de la liturgia como de la oportuna motivación a los contrayentes para que participen como es debido, de acuerdo con sus capacidades. Las homilias, por efecto de rutina, no transmiten el mensaje en tal forma que llegue a interesar a los presentes. Cuando no se estimula la participación, la comunidad presente permanece como una masa inerte.
2. Cuando el sacerdote (o diácono) no cuida de la autenticidad de la celebración, las normas sociales se superponen al rito sacramental y se roban toda la importancia que debe reservarse a la liturgia. V. gr. llegan a ser más importantes los arreglos florales, los tapetes, la marcha nupcial, el lugar de los padrinos, y en general todo el espectáculo social, que la celebración misma. Y se llega al extremo de que personas expertas en protocolo mundano, pero ignorantes de la liturgia, sean quienes ordenen el desarrollo de la misma celebración.

3. Al dejarse involucrar por la mentalidad clasista, el sacerdote se convierte en antitestimonio en la comunidad eclesial. Es frecuente encontrar todavía parroquias en las cuales se propician las diferencias sociales y la celebración matrimonial de los que pagan más se marca con especiales solemnidades. Se favorece así la competitividad mundana entre las clases sociales de la parroquia. Las familias de las clases de menores recursos se ven arrastradas a hacer gastos que superan sus posibilidades presupuestales, o se sienten desalentadas porque no logran igualar a los ricos. Por esta razón, no son escasas las parejas que se abstienen de celebrar su matrimonio sacramental por la creencia de que ésta les acarrearía gastos que no pueden hacer.

DE PARTE DE LOS CONTRAYENTES Y DE SUS FAMILIAS

1. La competitividad social los impulsa a convertir la celebración de un sacramento en un espectáculo social. En estas condiciones la parte más importante, el sacramento, se ve opacado por los miles de detalles accidentales que se roban la atención. La fiesta se torna más importante que la liturgia y los vestidos, las fotografías y la música más importantes que el sacramento.
2. Por efecto de esa misma competitividad social, las bodas son con frecuencia ocasión para ostentaciones de poder económico, real o fingido, que insultan a los grupos marginados de la comunidad. Piénsese, por ejemplo, en los vestidos de las novias y en los banquetes con numerosos invitados.

3. Por "snobismo" y por superstición se introducen ciertas costumbres extrañas a nuestra cultura latinoamericana. Por ejemplo, lanzar arroz a los recién casados al salir del templo, no sólo constituye el desperdicio de un alimento (del que carecen muchos de nuestros pobres), sino que llena el piso de basura y pone en peligro a las personas que se paran en los granos. Y, desde luego, carece de todo poder para obtener la felicidad de los recién casados.
4. Falta de preparación catequética al sacramento y su celebración. Muchas veces se acentúa la preparación psicológica al amor humano o a orientaciones éticas o morales sobre la sexualidad más que las disposiciones para recibir el sacramento. Lo que la Iglesia debería dar es algo más específicamente pastoral, que los informe y eduque para el sacramento y su espiritualidad, como estilo nuevo de vida:

DE PARTE DEL RITUAL MISMO

El Ritual acentúa la importancia de los contrayentes como ministros del sacramento, pero queda en la penumbra la participación (expresión de su fe) de la comunidad. Se hace necesario abrir las posibilidades de ministros laicos, como lectores o animadores del canto. Es costumbre la presencia de coros o de solistas que se preocupan de dar brillo musical y solemnidad. Tal vez sea bueno recordar que la auténtica solemnidad litúrgica reside en una asamblea cristiana que expresa su fe en gestos, fórmulas y cantos, aunque éstas no sean tan artísticas.

MENTALIDAD DE LA IGLESIA EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN LITÚRGICA DEL MATRIMONIO

ORIENTACIONES ACTUALES

El Concilio Vaticano II en su Constitución sobre la Liturgia ordenó: "Revítese y enriquezcase el rito de la celebración del matrimonio que se encuentra en el ritual romano, de modo que se exprese la gracia del sacramento y se inculquen los deberes de los esposos con mayor claridad" (SC No. 77). En cumplimiento de este mandato del Concilio, la Sagrada Congregación de Ritos publicó una nueva edición del Ritual del Matrimonio en 1969, el capítulo titulado "Nociones Generales" contiene preciosas orientaciones para su aplicación, que deben ser conocidas no sólo por los sacerdotes sino también por los fieles.

La Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* destaca la importancia de la liturgia en la preparación al matrimonio y la señala como tema que no debe omitirse en la preparación inmediata, " ... para tomar parte activa y consciente en los ritos de la liturgia nupcial". "El matrimonio cristiano exige por norma una celebración litúrgica, que exprese de manera social y comunitaria la naturaleza esencialmente eclesial y sacramental del pacto conyugal entre bautizados" (FC 67). Y al hablar de la formación de los esposos en la fe, afirma: "El momento fundamental de la fe de los esposos está en la celebración del sacramento del matrimonio, que en el fondo de su naturaleza es la proclamación, dentro de la Iglesia, de la Buena Nueva sobre el amor conyugal. Es la Palabra de Dios que revela y culmina el proyecto sabio y amoroso que Dios tiene sobre los esposos, llamados a la misteriosa y real participación en el

amor mismo de Dios hacia la humanidad. Si la celebración sacramental del matrimonio es en sí misma una proclamación de la Palabra de Dios en cuanto (los esposos) con título diverso, protagonistas y celebrantes, debe ser una profesión de fe, hecha dentro y con la Iglesia, comunidad de creyentes" (FC 51).

PREPARACIÓN DE LA CELEBRACIÓN

Los novios tienen la necesidad y el derecho de que se les ayude a comprender el sentido profundo y vital de la acción litúrgica de la cual van a ser, como dice la Exhortación, protagonistas y celebrantes. Por tanto, en la preparación inmediata debe destinarse tiempo suficiente para preparar con ellos la celebración para que puedan participar en la forma que les corresponde. Esta preparación debe extenderse, en la mejor forma que sea posible, a sus parientes y a la comunidad que los acompaña.

SENTIDO EVANGELIZADOR DE LA CELEBRACIÓN

La celebración del matrimonio constituye una oportunidad que no podemos desaprovechar para la evangelización de los que rara vez participan en el culto. Teniendo en cuenta esta realidad, el Ritual del Matrimonio recomienda: "Los pastores —puesto que los sacerdotes son ministros del Evangelio para todos los hombres— tengan especial cuidado de quienes con ocasión del matrimonio asisten a las celebraciones litúrgicas y nunca o casi nunca participan en la Eucaristía, o quienes parecen haber perdido la fe" (Nociones Generales, 12). La celebración del matrimonio, cuando se realiza con el esmero y el decoro que merece, posee en nuestras comunidades una innegable dimensión misionera.

SIGNIFICADO DE LA CELEBRACIÓN LITÚRGICA

La celebración litúrgica reviste el triple carácter de gesto sacramental de santificación, de signo de fe y de gesto sacramental de la Iglesia (cfr. FC 67).

1. En cuanto gesto sacramental de santificación, la celebración debe poner de relieve lo que ella contiene y significa: que el pacto de amor conyugal, que expresan los contrayentes por medio de palabras no son una simple fórmula sino un compromiso que emiten ante Dios y que liga sus voluntades de por vida. De este pacto nace una institución confirmada por la ley divina (cfr. GS 48) y que ya en adelante quedará sustraída de su arbitrio y de toda autoridad humana. Cuidar diariamente de la calidad de su amor y de la fuerza del vínculo que los une, con su esfuerzo personal y con la gracia de Dios, constituye la clave de su espiritualidad como casados cristianos.

En este sentido el Sacramento (signo sagrado) no se reduce al momento de la celebración sacramental, sino que abarca toda la vida de los cónyuges, generando así lo que se llama espiritualidad matrimonial y familiar.

2. En cuanto signo de fe, la celebración y aún los elementos exteriores que la rodean, debe ser en sí misma "una proclamación de la Palabra de Dios y una proclamación de fe de la comunidad de los creyentes" (FC ib). Por esa razón se requiere "...la preparación inteligente y cuidadosa de la liturgia de la palabra y educación en la fe de los que participan en la celebración, en primer lugar de los que se casan" (FC ib.). Es muy aconsejable que el sacerdote cele-

brante seleccione con los novios las lecturas, la fórmula del consentimiento, el prefacio, la bendición nupcial y las oraciones de la misa, dentro de las variadas posibilidades que les ofrece el ritual romano. La liturgia no puede recargarse de explicaciones de ritos. El lugar propio para estas explicaciones es el curso mismo porque la Liturgia es por medio de signos, celebraciones de la fe. Es durante la preparación cuando se explica la comunión bajo las dos especies, el darse las manos, los anillos, el beso de paz, etc. Invítese y prepárese también al Sacramento de la Reconciliación, muy descuidado en esta época. La reconciliación va en línea de conversión y no de simple purificación.

3. En cuanto que es gesto sacramental de la Iglesia, la comunidad cristiana que acompaña a los novios (sus padres, sus demás parientes, sus amigos, los fieles presentes) debe ser consciente de que no asiste a un espectáculo, ni su presencia allí se reduce a cumplir un deber social. Su presencia no debe ser sólo corporal, pasiva. Por eso es necesario que se la motive para que en ella se logre "... la participación plena, activa y responsable de todos los presentes, según el puesto e incumbencia de cada uno" (FC ib.). Para lograr esta participación son muy útiles las moniciones apropiadas, claras y cortas que preceden a las lecturas, a las oraciones y a las diversas partes del rito. Los cantos, cuando son conocidos por la comunidad, ayudan mucho para crear esa atmósfera de participación que es propia de la liturgia.

CARACTERÍSTICAS DE LA CELEBRACIÓN LITÚRGICA

La celebración debe ser "cálida, digna y fructuosa" (FC 67). El rito debe ser "sencillo y digno" (ib). El Ritual

prescribe que: "En la celebración del matrimonio no se haga acepción de personas privadas o de clases sociales, ni en la celebración misma ni en el ornato externo..." (Nociones Generales, 13). Es necesario reconocer que en nuestras parroquias, especialmente de ciudad, no ha calado el espíritu eclesial. Ya lo habíamos expresado antes, pero lo repetimos aquí, no son excepcionales ciertas celebraciones de matrimonios, en las cuales prima el espectáculo social, que se roba toda la atención y el interés que debería dedicarse a la celebración sacramental. Los derroches de lujo que se permiten en muchas de nuestras parroquias a las parejas adineradas constituyen afirmaciones de poder económico insultantes para los pobres e indignas en la Iglesia. Sin embargo una moderada manifestación externa es expresión de alegría, amistad y una forma de hacer sentir la dimensión social del Sacramento del matrimonio. Generalmente a estas celebraciones igualmente acuden personas por sola curiosidad. Ellos también son objeto de evangelización y no de molestia como a veces lo hacen sentir algunos. Tengamos en cuenta que también los sacerdotes suelen celebrar su Ordenación y Primera Misa con signos externos que indican la alegría, la amistad y el sentido social de su Sacramento.

CONOCIMIENTO DEL RITUAL

Para sacar partido de la gran riqueza del Ritual del Matrimonio, es indispensable que tanto los sacerdotes como los animadores de los cursos, encuentros, jornadas, etc., de preparación lo conozcan suficientemente y sepan apreciarlo. En su aplicación debe observarse la disciplina establecida por la Conferencia Episcopal para cada país.

ENRIQUECIMIENTO DEL RITUAL

El Ritual del Matrimonio puede enriquecerse mucho más todavía. Ya el Concilio otorgaba que a la compe-

tente autoridad eclesiástica territorial "... la facultad ... de elaborar un rito propio adaptado a las costumbres de los diversos lugares y pueblos, quedando en pie la ley de que el sacerdote asistente pida y reciba el consentimiento de los contrayentes" (SC 77). Y la Santa Sede la autoriza también para que introduzca modificaciones en algunos elementos del Ritual Romano, si se considera conveniente por razones pastorales (Cfr. Ritual del Matrimonio- Nociones Generales, No. 17-21).

La Exhortación Pastoral *Familiaris Consortio* recuerda esta autorización del Concilio: a las competentes autoridades de la Iglesia les corresponde "... según las circunstancias propias de tiempo y de lugar y en conformidad con las normas impartidas por la Sede Apostólica, asumir eventualmente en la celebración litúrgica aquellos elementos propios de cada cultura que mejor se prestan a expresar el profundo significado humano y religioso del pacto conyugal, con tal de que no contengan algo menos conveniente a la fe y a la moral cristianas" (FC No. 67).

Mucho nos queda por hacer en América Latina para enriquecer la liturgia nupcial. Y los estudiosos de nuestras culturas tanto indígenas como de otros grupos étnicos que pueblan el continente podrían ofrecer un valioso aporte a las Conferencias Episcopales y a sus Comisiones de Liturgia en la tarea de seleccionar aquellos signos y gestos provenientes de las tradiciones, usos y costumbres populares, que sean adecuados para revelar el verdadero significado del sacramento del matrimonio y hacer del rito nupcial un instrumento más eficaz de evangelización. Recordemos brevemente los criterios de la Iglesia para las innovaciones que se introduzcan en la liturgia nupcial:

1. Deben ser adoptados por la autoridad territorial eclesiástica competente, no por individuos o comunidades particulares.
2. Que los gestos y signos sirvan para expresar la gracia del sacramento y para inculcar los deberes de los esposos con mayor claridad (Cfr. SC 77).
3. Que inculquen la igualdad de ambos esposos en la obligación de mutua fidelidad (Cfr. SC 77).
4. Que se estudie "... con simpatía todo cuanto hay de honesto y no está indisolublemente unido a supersticiones y errores y, si es posible, consérvese sin alteración ninguna y hasta acéptese en la misma liturgia, con tal que pueda armonizarse con su verdadero y auténtico espíritu" (Nociones Generales, No. 21). Consultar al respecto: "Preparación al Sacramento del Matrimonio", (nos 60-73), del pontificio Consejo para la Familia, 13-IV-1996.

CELEBRACIÓN DE LOS ESPONSALES

Los esponsales, o promesa mutua de matrimonio, a los que se refiere el canon 1062, tienen tanto un valor jurídico como espiritual y también social.

En lo que se refiere al valor jurídico, el canon deja en manos de la Conferencia Episcopal de cada país la determinación de las normas pertinentes.

En lo que se refiere al valor social, las costumbres en nuestro continente varían notablemente de un lugar a otro. Es el momento en que los futuros contrayentes anuncian oficialmente a sus familias su decisión de casarse. En algunos lugares se marcaba con un rito familiar, regido por reglas más o menos definidas por el

protocolo social: el futuro esposo solicitaba de su futuro suegro (o del hermano mayor, del tío o del abuelo de la novia, según las circunstancias) su beneplácito para contraer matrimonio con su hija; o lo que en lenguaje popular se denominaba "pedir la mano de la novia". En otros sitios los protagonistas eran los padres de los futuros contrayentes. Son indudables los rasgos de la mentalidad patriarcal presentes en estos ritos familiares; por eso no es extraño que en muchos sitios hayan desaparecido con la evolución de las costumbres, pero que en otros todavía se conservan. Porque si de una parte estos ritos dejaban traslucir el papel secundario que se asignaba a la mujer en la sociedad y en la familia, de otra parte expresaban el reconocimiento de la autoridad paterna. Una variación moderna de este rito consiste en que los novios se reúnen con las familias de ambos (cuando es posible) o con los parientes de la novia para anunciarles oficialmente su decisión de casarse.

Sea que se otorgue o no un valor jurídico a los esponsales, y aún en el caso en que la modificación de las costumbres hayan abolido el rito familiar de "pedir la mano de la novia", mantiene su vigencia el significado espiritual de este momento en el cual toman la decisión de casarse sacramentalmente y hacen partícipes a su familia de este acontecimiento. El sentido del compromiso será entonces el de prepararse espiritualmente para ser los ministros de un sacramento, esforzándose en madurar juntos su fe como adhesión personal y explícita a Cristo y a su Iglesia, acentuando la práctica de la oración y de los sacramentos.

Para marcar este momento con un sello espiritual y evangelizador, en varios países se ha venido reviviendo el rito de la Bendición de los Anillos Nupciales, actualizando el que ya existía en los rituales o confeccionando uno nuevo para la ocasión. De ordinario se trata

de un acto de liturgia familiar, y conviene que así se le mantenga. En ocasiones los novios piden que se celebre en el contexto de la Eucaristía, lo que no siempre es posible, dada la escasez de sacerdotes, y porque se prestaría para preferencias inconvenientes. Manteniéndolo como rito familiar hay además la ventaja de que se favorece el contacto entre el sacerdote (o diácono), sea el párroco u otro, y las familias de los contrayentes y puede ser el momento para aprovechar y motivarlos a la participación litúrgica en la celebración matrimonial. Convendría, además, elaborar una variante del mismo rito para que la puedan desarrollar las familias en el caso de que se carezca de la presencia del sacerdote o del diácono.

SUGERENCIAS AL ESQUEMA PARA LA CELEBRACIÓN CRISTIANA DE LOS ESPONSALES O COMPROMISO MATRIMONIAL

Esta celebración tiene varios objetivos: acción de gracias y oración de súplica, preparación de la celebración litúrgica y encuentro de las familias.

Se sugieren los siguientes esquemas.

ESQUEMA 1

1. Lectura bíblica: Génesis 1, 26-28 y 31.
2. Comentario a la Palabra de Dios.
 - Dios crea al hombre semejante a Él en la capacidad de amar.
 - El amor es un don de Dios Padre.
 - Si Dios Padre es la fuente del amor, habrá de estar presente en la vida de amor de los esposos para perseverar y crecer en el amor.

3. Oración participada por los concurrentes.
4. Bendición de los anillos.
Se emplea la propia del Ritual del Matrimonio del país o del Misal Romano.
5. Los novios se entregan mutuamente los anillos, con palabras que indiquen que son signos de amor.
6. Oración de los novios.
7. Se invita a recitar el Padre Nuestro ... oración de la gran familia de Dios.
8. Bendición final.

ESQUEMA 2

1. Lectura bíblica: Primera carta de San Juan 4, 7-12 y 16.
2. Comentario a la lectura.
 - Dios es el origen de todo amor.
 - Condiciones del amor: entrega, y renuncia, actitudes que también producen dolor, alegría y paz.
 - El amor nos identifica y nos hace hijos de Dios.

Se continúa como el esquema 1.

ESQUEMA 3

1. Lectura bíblica: San Mateo 19, 3-6.
2. Comentario a la lectura.
 - La esencia de la fusión de las dos personas en una misma carne es la presencia de Dios que es amor.
 - El amor de los novios tiene origen divino.

IX. ORGANIZACIÓN PASTORAL DE LA PREPARACIÓN AL MATRIMONIO

La experiencia va indicando cuál es el modelo organizativo más adecuado en cada caso particular. Un modelo que funcione bien en un sitio puede no ser adecuado a otro. La organización no es un fin en sí misma, sino un medio y, en consecuencia, debe adaptarse a la consecución de los objetivos.

CARACTERÍSTICAS

Un buen modelo organizativo debe ayudar a:

- Mantener el espíritu eclesial de este servicio pastoral.
- Impulsar el logro creciente de los objetivos mediante una cuidadosa evaluación de las actividades.
- Garantizar la calidad de la formación de los orientadores.

- Estimular el intercambio de experiencias.
- Favorecer el buen empleo de los recursos.
- Fomentar la creatividad.
- Organizar las funciones de grupos y personas.
- Garantizar la continuidad del servicio.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES

Una buena organización de este servicio pastoral debe tener en cuenta:

- Las personas: las parejas de novios, sus familias, los orientadores o animadores y sus colaboradores, los párrocos.
- Las actividades: reuniones, retiros, encuentros, cursos, entrevistas, propaganda, coordinaciones, información.
- Los recursos: locativos, pedagógicos, económicos, programas, bibliografías, etc.

CRITERIOS

- La pastoral prematrimonial debe estar integrada en la pastoral familiar y ésta en la pastoral de conjunto. Observar las normas y orientaciones del Ordinario propio y de la Conferencia Episcopal.
- La pastoral prematrimonial debe promoverse integralmente, es decir, debe cubrir desde la preparación remota hasta el seguimiento después de la preparación inmediata.

- Aprovechar los grupos de apoyo especializados (como los movimientos apostólicos, especialmente los que promueven la pastoral familiar).

ESTRUCTURA BÁSICA EN LOS NIVELES DIOCESANO Y PARROQUIAL

El esquema que ofrecemos en seguida se refiere sólo al servicio de preparación al matrimonio. Debe insertarse en un esquema más amplio de pastoral familiar y de pastoral de conjunto.

Nivel diocesano

- Obispo.
- Consejo Diocesano de Pastoral.
- Comisión Diocesana de Pastoral Familiar.
- Equipo Coordinador de Pastoral Prematrimonial.
- Otros Equipos (v. gr. Grupos Matrimoniales, Planificación familiar natural, Consejería, Padres Educadores, etc.).

En cuanto a la *Comisión Diocesana* de Pastoral Familiar debe definirse por estatutos:

- Objetivos, dirección y funciones de los diversos cargos.
- Qué personas la integran (quién las designa, por cuánto tiempo).
- Campos de actividades y equipos responsables.
- Recursos.
- Formación de agentes.

Equipo Coordinador Diocesano

Es recomendable que se constituya un Equipo Coordinador Diocesano, constituido por tres parejas, unos profesionales y un sacerdote, que tengan experiencia en este servicio pastoral. Pueden ser nombrados directamente por el Obispo o mediante previa presentación por parte de los Equipos Coordinadores Parroquiales o nombrados directamente por éstos con el visto bueno del Obispo o del Vicario de Pastoral. Cada diócesis adoptará las normas más convenientes para su buen funcionamiento.

Funciones de este Equipo Coordinador Diocesano podrían ser:

1. Velar porque en cada parroquia (o al menos en cada zona pastoral, arciprestazgo o vicaría foránea) exista el servicio de preparación al matrimonio.
2. Orientar la formación y el entrenamiento de los equipos animadores.
3. Programar actividades de intercambio de experiencias y de evaluación en nivel diocesano.
4. Procurar recursos necesarios para su funcionamiento.
5. Mantener correspondencia con los equipos coordinadores de base (parroquiales, zonales, etc.).
6. Otras funciones afines a su naturaleza.

Nivel parroquial

- Comisión Parroquial de Pastoral Familiar.
- Equipo de Pastoral Prematrimonial.

- Coordinación
 - Animadores
 - Grupo de apoyo
- Otros equipos (v. gr. Padres Educadores, Grupos Matrimoniales, etc.).

En el nivel parroquial, al igual que en el diocesano, es necesario establecer por estatutos o al menos por reglamento, cómo se constituye la Comisión Parroquial de Pastoral Familiar, sus objetivos y funciones, etc. Lo mismo que su coordinación con el Consejo Parroquial de Pastoral, si existe. De igual manera conviene que se delimiten los diversos campos de acción y las competencias de los respectivos Equipos responsables, teniendo en cuenta las necesidades y los recursos de la comunidad. Como en todo el ámbito pastoral, la creatividad encuentra aquí un amplio campo para desplegar iniciativas.

Limitándonos al Equipo de Pastoral Prematrimonial, recomendamos que se procure establecer al menos una mínima estructura, compuesta por un equipo, el cual realice las funciones de coordinación, animación y apoyo.

1. *Coordinación*

Ejercida por una o dos parejas casadas sacramentalmente y un sacerdote, ojalá con experiencia en este campo. Pueden ser nombradas por el párroco o por los animadores con el visto bueno del párroco.

Actividades:

- Coordinar el servicio de preparación al matrimonio.

- Programar las actividades dentro del calendario parroquial y de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
- Entrenar a los equipos animadores y procurar su formación permanente.
- Mantener comunicación con el equipo coordinador diocesano.
- Procurar los recursos para su buen funcionamiento.

2. Animación

Esta función será ejercida por parejas casadas sacramentalmente, por sacerdotes, religiosos o laicos individuales, que llenen los requisitos personales y de entrenamiento establecidos en el nivel diocesano. Su principal labor consiste en participar en las actividades de formación para quienes se preparan al matrimonio (cursos, conferencias, encuentros, retiros, jornadas, etc.).

Compromisos:

- Prepararse adecuadamente para el servicio que van a prestar con sentido eclesial.
- Cumplir las responsabilidades que asumen.
- Trabajar en equipo.
- Evaluar las actividades realizadas y rendir informe a los coordinadores.

3. Apoyo

Esta función puede ser ejercida por parejas y personas individuales que comienzan a interesarse por la pasto-

ral prematrimonial pero que aún no han recibido el entrenamiento para participar en el equipo animador, o no tienen intención de recibirlo, pero sí quieren prestar otros servicios.

Actividades:

- Propaganda e información.
- Secretaría (listas, certificados, policopias de materiales pedagógicos, archivo de originales, correspondencia).
- Recepción de participantes.
- Consecución y disposición de locales.
- Almacén de materiales pedagógicos.
- Alimentación

4. Nomenclatura

En cuanto a la nomenclatura (comisiones, equipos, consejos), puede emplearse otra diferente (v. gr. comité, grupo, subcomisión). Conviene sí que haya coherencia, al menos dentro de la misma diócesis, y que sirva para establecer los diversos niveles de competencia y las diferencias de función. Lo importante, ante todo, es que la organización sea ágil y ayude a la eficacia de la acción pastoral.

X. SUGERENCIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN CURSO DE PREPARACIÓN PRÓXIMO AL MATRIMONIO

La sección de Pastoral Familiar del CELAM ofrece un curso de preparación próxima al matrimonio. Los contenidos de dicho curso siguen los lineamientos del capítulo IV de esta edición: "Contenidos para la Preparación Próxima al Matrimonio".

Para la presentación, el curso se enriquece con pedagogías variadas, rotafolios, videos, transparencias, etc. A continuación presentamos algunas indicaciones prácticas para la organización de un curso de acuerdo a las necesidades de cada lugar.

UN MODELO DE SESIÓN

Distribución del tiempo:

Tiempo total de la sesión: 1 hora y treinta minutos (10 sesiones).

- Exposición del tema: 40 minutos.
- Ejercicio escrito: 15 minutos.
- Intercambio en pequeño grupo (opcional): 25 minutos.

Si no se tiene el pequeño grupo, podría ampliarse en 10 ó 15 minutos el tiempo de exposición.

EQUIPO ANIMADOR

1. Por lo menos dos parejas casadas sacramentalmente que acompañen el grupo todo el tiempo y, en lo posible, apoyados con la presencia de un sacerdote. Un diácono podría participar también. La temática se distribuye entre los miembros del Equipo con la debida anticipación. Puede haber alguna otra pareja que participe como expositora y que no permanezca con el grupo todo el tiempo, pero que sea la excepción y no la regla.
2. Convendría que en la experiencia participaran una o algunas parejas que se preparan para participar en el equipo animador, y podrían colaborar en el desarrollo de la experiencia.
3. Para seleccionarlos, tener en cuenta los criterios expuestos en el Cap. cuarto, agentes o animadores, de esta Guía.

TRATAMIENTO DEL TEMARIO

1. El fuerte de las exposiciones no será la erudición del expositor, sino su capacidad de encarnar el mensaje en testimonios propios y ejemplos de la vida real. No se trata en tal forma de transmitir conoci-

mientos cuanto de contagiar convicciones sobre un estilo de vida matrimonial inspirado en el Evangelio.

2. Debe evitarse la improvisación. El tema debe ser cuidadosamente preparado, ojalá por escrito. Así se logrará mantener el equilibrio en el empleo del tiempo.
3. Las parejas expositoras y el sacerdote tendrán cuidado de no salirse del tema que les corresponde, invadiendo los terrenos que corresponden a otros expositores. Si esto no se observa, los temas quedarán incompletos, o se alargarán las exposiciones más de lo debido e, incluso, dará pie a repeticiones innecesarias.

PREPARATIVOS

1. Conviene tener tablero, papelógrafo (o rotafolio), según las necesidades de los expositores, o tecnología de micromedios.
2. Disponer de cuadernos o bloques de notas y lápices para los participantes.
3. Convendría que cada participante llevara una escarapela o gafete para facilitar su identificación en el grupo.
4. El local debe permitir que las parejas puedan aislarse suficientemente unas de otras para el diálogo de pareja.
5. De acuerdo con el esquema de tiempo que se elija, preparar el horario y darlo a conocer a todos los participantes.

PARA UNA SESIÓN INTRODUCTORIA

Objetivos de la sesión

1. Crear un clima de familiaridad entre el equipo animador y los participantes y entre éstos.
2. Ayudar a los participantes a tomar conciencia de sus motivaciones (y desmotivaciones) actuales, de sus expectativas y actitudes con relación a este programa.
3. Definir los objetivos del programa, los horarios y la colaboración que de ellos se espera.

Tiempo: 30 a 50 minutos según el número de participantes.

Equipo Animador: es muy conveniente que en esta sesión estén presentes los miembros del Equipo Animador, incluidos los que sólo van a orientar una sesión. El ideal sería que el Equipo Animador estuviera presente todo el tiempo.

Desarrollo

Bienvenida

- A. Una pareja del equipo animador les da la bienvenida en nombre de sus compañeros. Dicen sus nombres, cuántos años de matrimonio, hijos, su profesión y/o trabajo y qué es lo que más desean para los participantes. En seguida presenta a los demás miembros del Equipo Animador (sólo sus nombres y una cualidad notable en cada uno - no es necesario que digan qué tema va a tratar cada uno).

- B. Presentación del Equipo Animador. Cada uno dice su nombre y "por qué quiero estar aquí con Uds". Las parejas pueden agregar cómo hubieran querido que fuera su preparación al matrimonio. Estas intervenciones deben ser cortas, sin perderse en comentarios jocosos, que pueden desorientar irremediabilmente la sesión.
- C. Presentación de las parejas participantes. Decir su nombre, apellido y una cualidad notable que admire en el otro.

Avisos útiles

- A. Características del local (sitios que van a utilizar como salones, baños, cafetería, botiquín, jardines, teléfono).
- B. Pedirles su colaboración para el orden y aseo.
- C. Reglas para los fumadores.
- D. Materiales que se van a emplear (cuadernos, esferos, etc.).
- E. Otros avisos que se consideren importantes.

Motivaciones y expectativas

- A. Una pareja del Equipo Animador que haya vivido la experiencia de preparación al matrimonio, comparte cuáles fueron sus motivaciones para asistir, sus desmotivaciones y sus expectativas (sin exagerar ni lo positivo ni lo negativo). En caso de que no haya esta pareja, se pasa de inmediato al punto B.
- B. Indicar algunas motivaciones que puedan estar presentes en ellos en este momento. (V.gr. interés por

tener un matrimonio mejor, complacer a la novia o al novio, porque lo exigió el párroco, etc.) y desmotivaciones (yo ya sé todo lo que me van a decir, ya no tengo que aprender nada, he leído mucho, tengo muchos títulos universitarios, soy una persona muy ocupada, esas personas que van a dar las conferencias saben menos que yo, para casarse no hay que prepararse, etc.).

Ejercicio: Cada uno escribe qué es lo que lo indujo a participar en este programa de preparación al matrimonio. Se les da cinco minutos. Luego comparte ahí mismo con su novio (a) durante cinco minutos.

Trabajo de grupo (si se considera conveniente y el tiempo lo permite). Compartir lo que cada uno escribió y si después del diálogo ha surgido alguna otra motivación. Si son muchos los participantes pueden subdividirse en pequeños grupos, cada uno con una pareja o persona del equipo animador. Ayudar a expresarse a los participantes, sin corregirlos ni presionarlos.

C. Expectativas. Una pareja del Equipo Animador comparte las expectativas que tenían cuando participaron en un curso de preparación al matrimonio, respecto de sí mismo, respecto del otro, respeto del futuro matrimonio (si no la hay se omite). Indicarles algunas expectativas que ellos pueden tener (v. gr. aprender a comunicarnos mejor; comprender lo que significa el sacramento del matrimonio; solucionar unos conflictos; que él/ella cambie; saber más acerca de cómo llevar bien el matrimonio; que los conferencistas me den la razón en todo lo que yo le he planteado a él/ella sobre el matrimonio; que no vayan a decir nada que me disguste, etc.).

Ejercicio: Escribir individualmente en el cuaderno "¿qué quiero lograr al terminar este programa, para mí, para

ti, para los dos como pareja?". La pregunta puede cambiarse por una similar, si se considera conveniente. Luego se procede como en el ejercicio anterior.

Objetivos de este programa

Es recomendable escribirlos en una cartulina y fijarla en la pared de la sala con el fin de mantenerlos presentes.

"Prepararse para celebrar el sacramento del matrimonio con las disposiciones que él exige y para construir sólidamente el vínculo conyugal". Para esto:

- Adquirir los conocimientos necesarios.
- Reflexionar individualmente y en pareja acerca de nuestros comportamientos, nuestras actitudes y nuestros valores actuales en relación con nuestro futuro matrimonio.
- Mejorar nuestra comunicación mutua.
- Revisar nuestras actitudes de fe respecto del sacramento del matrimonio, como pareja, como miembros de la sociedad y de la Iglesia.
- Formularnos compromisos mutuos para darle mayor solidez a nuestra relación interpersonal con miras al matrimonio.

Calendario y horarios

- A. Explicarles el plan de desarrollo de las sesiones (sesiones separadas, días y horas - en bloques de un día - en un fin de semana - según se haya convenido).
- B. Insistirles en el horario. Se les pide puntualidad.

Desarrollo de cada sesión

A. Se les explica cómo va a desarrollarse cada sesión:

- Exposición.
- Reflexión individual.
- Diálogo en pareja.

Explicarles qué se les pide en cada momento.

Si se adopta otra metodología distinta (v. gr. si se adopta el trabajo en pequeño grupo) es el momento de explicarla.

B. Explicar las reglas de disciplina (o reglas de juego) que se considere conveniente establecer. V. gr. momento de las preguntas que quieran hacer, no distraerse ni distraer, ratos de descanso, etc.

Invitación a participar

- A. Invitarlos a aprovechar con actitud de adultos esta oportunidad.
- B. Si el tiempo lo permite y se va a hacer la sesión primera en seguida, darles un momento de descanso.

Primera Sesión: "Conócete a ti mismo"

Objetivos

1. Despertar en los participantes la conciencia de la necesidad de conocerse cada uno a sí mismo para darse a conocer mejor al otro.
2. Ofrecerles la oportunidad de penetrar en el conocimiento de sí mismos. Comunicarles la convicción

de que nunca terminaremos de conocernos suficientemente, porque cada día somos personas nuevas.

3. Proclamar la dignidad de toda persona humana, por su origen y su destino, y las consecuencias de esta verdad en la vida de relación.

Desarrollo

Necesidad de conocerse a sí mismo.

- A. Conocerse en su propia realidad. No exagerar ni defectos ni virtudes. Reconocer lo que somos y cómo estamos en un momento dado. Ejemplos personales.
- B. Aceptarse a sí mismo: reconocer su propia realidad con su capacidad de crecimiento, de cambio. Aceptarse no es aprobarse a sí mismo. Ejemplos personales.
- C. Amarse a sí mismo para poder amar a otros. El verdadero amor a sí mismo: respetarse, desarrollar sus propias capacidades, responsabilizarse de su propio destino. "Amar al prójimo como a sí mismo".

Cada ser humano es creación de Dios hecho a su imagen y semejanza. Por el bautismo somos, además, hijos de Dios.

- A. Cada ser humano es digno de respeto. En cada uno hay que respetar la imagen de Dios. Los derechos de la persona son anteriores a las leyes humanas; éstas deben respetarlos. Derecho a la vida, a crecer y educarse, a construir su propia familia, a disponer de los medios necesarios para una honesta y digna subsistencia.

- B. Cada ser humano es original e irreplicable. Uno no puede exigir que el otro se moldee como una copia de uno mismo. Ejemplos de aplicación personal.
- C. Cada uno está llamado a ser protagonista de su propia historia, artífice de su propio destino. Los demás pueden ayudarle o ponerle obstáculos. No somos indiferentes unos para otros. El llamado de solidaridad. Ejemplos personales.
- D. Tres cualidades que yo he tratado de desarrollar en mí son ... La base de estas cualidades está en mí, son creación de Dios en su origen. Yo las he trabajado, he puesto mi esfuerzo. Es justo reconocer la verdad de las cosas buenas que hay en mí. Los demás me ayudan a reconocerlas cuando me hacen elogios justos. (Dar ejemplos personales).
- E. Pero en mí también hay defectos (señalar algunos) que me causan daño y dañan mis relaciones con los demás (señalar en qué forma). Lo malo que hay en mí es efecto de mi tendencia al mal, al pecado. No soy un ser perfecto. Necesito reconocer mis malos hábitos y mis malos comportamientos. Tenemos la tendencia a cargar sobre los demás la responsabilidad de nuestros propios defectos (dar ejemplos). Podemos cambiar, ser mejores: es una responsabilidad que tenemos con nosotros mismos.
- F. Por creación de Dios, estamos destinados a compartir con los demás el dominio del mundo, a ser "dueños" no esclavos de las cosas. Dueños con los demás. Ejemplos personales.
- G. Dios ha dado a cada uno, inteligencia, voluntad, afectividad, cuerpo, capacidades. Responsables de nuestros talentos.

¿Cómo soy yo?

- A. Desde pequeño me he venido moldeando para ser hoy lo que soy. En interacción con mis padres, hermanos, parientes, compañeros, con el ejemplo de personas que admiro. Dar ejemplos de personas a quienes uno ha admirado y qué es lo que más ha admirado en ellos.
- B. ¿Qué imagen quiero que los demás tengan de mí? (Quiero que me vean como una persona que ... señalar dos, tres rasgos principales). Busco que me quieran, que me admiren, que me respeten, etc.
1. ¿Qué comportamientos desarrollo para lograr esta imagen (de hacer y de evitar). Identificar algunos comportamientos tanto adaptados como exagerados (obsesiones, fobias, perfeccionismos). ¿Cómo creo que me ven los otros?
 2. ¿Qué efectos positivos logro? (respecto de lo que busco).
 3. ¿Qué efectos negativos consigo? (cómo hago difíciles mis relaciones con los demás, cómo daño la comunicación, etc.).

Conocerse, tarea permanente.

Conocerse a sí mismo no es tarea de un día. No somos siempre lo mismo, no estamos siempre lo mismo. (¿Qué te pasa? A mí no me pasa nada). Los demás nos ayudan a conocernos. ¿Cómo recibo las críticas? ¿Estoy a la defensiva? ¿Me siento perseguido? ¿Tiendo a echar la culpa a los demás por lo que me pasa?

Conocerse mejor a sí mismo ayuda a conocer mejor al otro. Encontramos explicaciones a la manera como se

desarrollan nuestras relaciones. Y a poner de mi parte el remedio oportuno.

Ejercicio

- A. Desarrollar individualmente por escrito estas preguntas (durante 10 minutos).
1. ¿Cuáles son mis tres mejores cualidades? ¿En qué se muestran?
 2. ¿Cuáles son los tres defectos que más dañan nuestra relación? ¿En qué aspectos concretos se manifiestan?
 3. ¿Cómo quisiera ser yo como tu futuro esposo (a)?

Si en el grupo hay personas analfabetas, hacer con ellos pequeños grupos para trabajar las preguntas. En caso necesario, adaptarlas a las condiciones de los participantes.

- B. Las parejas de novios conversan entre ellos sobre la reflexión escrita que acaban de hacer (durante 15 minutos).
- C. En sustitución de este ejercicio puede trabajarse con la llamada ventana de Johari, con participación del grupo, pero debe dejarse unos momentos para dialogar en pareja.
- D. Si el programa se desarrolla en sesiones aisladas (v. gr. una diaria, dos o tres por semana, etc.) conviene dar a los participantes unas preguntas para que ellos las trabajen en pareja en el lapso que interviene entre esta sesión y la siguiente. Esto mismo habrá de aplicarse en todas las otras sesiones, si el grupo de animadores lo considera conveniente.

Segunda Sesión: "¿Quién eres tú para mí?"

Objetivos

Ofrecer a los participantes la oportunidad de reflexionar acerca del conocimiento mutuo y de los vínculos que se han venido creando entre ellos.

Desarrollo

Historia de nuestro matrimonio.

La pareja animadora comparte la historia de su noviazgo. Cada uno de los esposos expone sobre los siguientes puntos:

1. Dónde se vieron por primer vez, cuál fue su primera impresión (cualidades que los atraían mutuamente). ¿Qué defectos les hacían difícil la relación?
2. ¿Cómo transcurrió el noviazgo? ¿Pensaban mucho el uno en el otro? Atenciones mutuas, comunicación, obstáculos para tratarse, motivos de las peleas. ¿El enamoramiento duró mucho? ¿Cómo veían las diferencias de carácter? ¿O no les daban importancia? ¿Qué tanto se perdonaban? ¿Celos? ¿Creían que después de casados los defectos seguirían siendo soportables o desaparecerían ellos solos? ¿Hubo momentos en que creyeron que ya no se querían? ¿Por qué? ¿Cómo superaron los problemas?
3. Después de casados, ¿cómo comenzaron los conflictos? ¿Qué características del otro, que veían en el noviazgo como cualidades, no las soportan ahora, porque las ven y las sienten como exageraciones? (v. gr. orden, puntualidad, humorismo, dedicación)

al trabajo, tendencia al ahorro, franqueza, etc.). ¿Se sintieron algunas veces desilusionados el uno del otro? ¿Por qué? ¿Qué reacciones tuvieron? (peleas, cantaleta, no hablarse, alejamiento, refugio en actividades o diversiones, buscar apoyo en otras personas, etc.). Críticas mutuas.

4. ¿Cómo se reconciliaban? ¿En qué forma el amor los llevaba a acercarse mutuamente?

Amar es mucho más que sentir. No basta sentirse atraído por las cualidades físicas de la otra persona.

1. Este amor sirve para establecer la primera aproximación entre las personas; no dura mucho, es variable, no sirve para establecer una relación duradera. (Ejemplos).
2. Amar de verdad es aceptar al otro como persona, con sus cualidades y limitaciones. Es respetarlo, interesarse por su bien integral (por todas sus necesidades); no significa ceder necesariamente a todos sus caprichos. (Ejemplos).
3. A veces es fácil y agradable amar. Pero a veces es difícil y costoso. Para amar de verdad hay que crecer, ser adultos. Los sentimientos a veces ayudan, otras no. Para amar de verdad necesitamos ser libres ante los sentimientos. El verdadero amor es el que supera la prueba de las desilusiones. "Amar es saber dar la vida por el ser amado". Y saber dar vida. (Ejemplos).

Cómo nos relacionamos los dos.

Lo que más importa entre nosotros no es lo que tenemos o conseguimos, sino la calidad de nuestra relación. La relación la vivimos cada día.

Somos diferentes el uno del otro. Pero esto no es obstáculo para amarnos. Señalar algunas diferencias reales entre los miembros de la pareja que hacen esta exposición. Relacionar algunos ejemplos personales de gustos, aficiones, actitudes y comportamientos que traían desde solteros y que todavía permanecen:

- Preferencias (forma de descansar, comidas, vestidos, lujos, diversiones, deportes, música, etc.).
- Hábitos de horarios de comidas, sueño, comunicación, etc.
- Actitud ante el dinero (ahorrador, gastón, tacaño, generoso).
- Actitudes en religión, en política, etc.

Cómo manejábamos esas diferencias al principio del matrimonio (conflictos, peleas, callándonos, tratando de imponer al otro mi propio punto de vista ...) y con qué resultados.

Cómo las manejamos ahora, a medida que maduramos (diálogo, saber ceder en lo accidental, tolerancia, aceptación, etc.) y con qué resultados. Dar un ejemplo concreto.

Ser diferentes no es ser desiguales: el uno no es más y el otro no es menos. Podemos complementarnos (dar ejemplos concretos de cómo se complementan).

Ejercicio

Invitar a los participantes a que cada uno escriba tres aspectos en los cuales se diferencian mucho el uno del otro ¿Cómo están manejando estas diferencias? ¿Cómo podrían complementarse?

Darles 10 minutos para reflexión individual y 15 minutos para que compartan en pareja. Luego, si es posible, en grupo compartir sobre este punto: si el grupo es muy grande, hacer esta parte en pequeños grupos de 3 ó 4 parejas.

(Ese ejercicio puede dejarse también para el final o entregárselo para que lo hagan en la casa y lo traigan para la próxima sesión).

El amor

La pareja que expone, comparte cómo se comportaban el uno con el otro cuando estaban enamorados (pensar mucho en el otro, comunicación, detalles y atenciones, cómo se perdonaban y disculpaban, no se veían defectos o no les daban importancia, mutua admiración, etc.).

Cómo se comportaban cuando estaban disgustados (qué les fastidiaba del otro, cómo se comportaban, comunicación, qué sentían, cómo veía cada uno al otro en esos momentos, qué pensaban de su matrimonio ...).

¿Qué es el amor? Es mucho más que un sentimiento agradable (sentir el agrado de la presencia del otro). Es una actitud (tendencia a buscar el bien de la persona amada) y una decisión (comportamiento de perdón, de comprensión, de afecto, de ayuda, etc.). Dar ejemplos personales.

El amor requiere respetar al otro, reconocerle sus méritos. El atractivo se centra en mí, el amor se centra en ti. El solo amor romántico (centrado en los sentimientos, en el atractivo), siendo importante, no es base suficiente, requiere madurez de ambos. Es dar y recibir (no solo recibir).

Cualidades del amor de esposos (en cada punto se dan ejemplos personales).

- Plenamente humano (sensible y espiritual a la vez).
- Fiel (que dura aún en circunstancias difíciles, es incondicional).
- Total (su objeto es toda la persona amada, no sólo una parte de ella).
- Exclusivo (con ese amor no se ama a ninguna otra persona, se le da prioridad frente a las demás personas: padres, hijos, hermanos, amigos, etc.).

El gran ejemplo de amor: Jesús que da la vida por nosotros, su Iglesia, en forma incondicional, sin cálculos, sin volverse atrás.

Ejercicio

A. Si no se ha hecho el ejercicio ya mencionado, puede hacerse ahora con todos sus pasos.

B. Si se prefiere, dar este ejercicio para que ellos lo trabajen entre esta sesión y la próxima:

Leer juntos el Cap. 13 de la 1 Carta a los Corintios.

¿Cuáles de éstas características se encuentran en nuestro mutuo amor? ¿Cuáles no?

Tercera Sesión: "Cómo se construye una pareja"

Objetivo

Lograr que las parejas de novios comprendan que su relación de pareja es de su total responsabilidad.

Son ellos los que van a construirla día a día (o a destruirla).

Desarrollo

Formación del vínculo conyugal

El vínculo conyugal es como un cable de muchos hilos. Hay que cuidarlos todos para que cada día sea más fuerte y pueda mantenerlos unidos en las circunstancias felices pero también en las adversas. El vínculo conyugal se va construyendo en un proceso permanente de dar y recibir, que compromete a los dos. Cada uno debe dar, pero también estar abierto a recibir.

Cuando se conocieron algo los atrajo el uno al otro (ejemplos personales de la pareja que expone). Era como un primer hilo que los unía. Pero hubo que ir fortificando ese vínculo. A veces se rompen algunos de esos hilos, pero hay que restablecerlos por la salud de la relación.

Elementos del vínculo: comunicación, cooperación, convivencia. Simplemente enunciar cada uno (luego se desarrollan):

- Comunicación (verbal, no verbal y sexual).
- Cooperación (luchar juntos por lograr los objetivos comunes de su vida).
- Convivencia (compartir juntos la vida).

Comunicación

A. El ser humano está dotado de capacidad para comunicarse. Es imagen y semejanza de Dios. Dios ha

querido comunicarse con nosotros: su Palabra. Nos dice Quién es, qué espera de nosotros, qué no quiere ver en nosotros.

- B. Formas de comunicación humana: la palabra (o comunicación verbal, que también puede ser escrita), los gestos y otras expresiones (comunicación no verbal). Comunicarse es dar y recibir.
- C. Sin comunicación no se puede construir una relación de buena calidad. La calidad de la comunicación determina la calidad de la relación.
- D. Esquema de la comunicación. Dar y Recibir (emisor mensaje - lenguaje - receptor).
 1. La comunicación personal: cómo soy y cómo estoy. No únicamente aspectos prácticos (qué voy a hacer o qué hay que hacer).
 2. Actitud del emisor: revelarse en forma transparente. Involucra lo que pienso, lo que quiero, lo que sueño, lo que temo, lo que siento. Obstáculo: temores, agendas ocultas, lenguaje confuso.
 3. Actitud del receptor: escuchar (querer comprender no sólo lo que me dices, sino lo que me quieres decir). Obstáculos: no dejar hablar al otro, limitarse a oír, interpretar al amañó, prejuicios.
 4. Dialogar: es comunicarse mutuamente. El diálogo debe ser habitual, no limitarse a los momentos en que hay que resolver algún problema o superar una crisis. Muchas crisis de la vida matrimonial podrían prevenirse si el diálogo fuera habitual.

5. La falta de tiempo es un pretexto que aducen los que no quieren dialogar. Nunca una excusa verdadera. Hay que asignar tiempo al diálogo, como asignamos tiempo para comer, para descansar y para trabajar.
6. Tenemos que aprender a comunicarnos en forma adecuada y eficaz, así como aprendimos a leer y a escribir. Esto es parte de nuestro esfuerzo para construir un matrimonio sólido. Hay parejas que dejaron para muy tarde este aprendizaje y se pagó caro (dar un ejemplo personal).

(Nota para los animadores: Como no es posible ofrecer un buen entrenamiento para la comunicación conyugal en el contexto de este curso, convendría ofrecer a los que quieran participar, un taller posterior. Si lo piensan realizar es el momento para informar).

E. Estilos de comunicación (resumido, puede servir para una cartelera que se pone en la pared para que los participantes tomen conciencia del estilo que están empleando en cada momento). Los estilos de comunicación caracterizan la forma como damos y como recibimos en la comunicación.

1. Socializador. Lo empleamos aún con los desconocidos. No nos involucramos personalmente. Empleamos fórmulas de clisé, transmitimos información, hacemos comentarios (el tiempo, el deporte, la política) pasamos el tiempo. No ayuda a conocerse mutuamente en profundidad. Es el más usado, incluso por quienes creen que tienen buena comunicación.
2. Manipulador. Aquí la comunicación se emplea con la intención de que el otro haga lo que uno

quiere. Manipular es dañino para la relación, aunque la intención de quien lo hace sea buena en apariencia. Quienes usan habitualmente este estilo guardan muchas "agendas ocultas" o intenciones no confesadas ni reconocidas. Adquiere varias formas:

- Inculpación (esto pasa por culpa tuya).
- Exigencia (tú deberías hacer esto o no hacer lo otro).
- Control (buscar información para juzgar al otro).
- Humillación (tú vales poca cosa, por eso soy mejor que tú).
- Presión (para que el otro decida o se rinda).

Este estilo es usado con frecuencia en forma sutil (para persuadir o aconsejar). Y aún en forma humorística, por medio del sarcasmo o la ironía. Los elogios y estilo cambian de sentido: "Como tú eres tan buena madre ...". "Como tú eres tan buen marido..." El uso habitual de este estilo en la pareja bloquea la comunicación, porque el receptor se pone a la defensiva, bien sea silenciándose o pasando al ataque con respuesta de estilo 2. (Dar ejemplos personales).

3. Razonador. Es un estilo cerebral, para buscar los porqués, las soluciones a los problemas. Se emplea para llegar a decisiones de pareja. Cada uno dice lo que piensa. Requiere serenidad, objetividad, respeto mutuo. Entre personas que están habituadas al estilo 2 no es posible pasar de inmediato al estilo 3. Por eso necesitan practicar previamente el estilo 4 (para esclarecer los sentimientos que impiden ser transparentes).
4. Dialogante. Las personas deben estar desarmadas, sin agendas ocultas, sin intención de ganar "mi ba-

talla". Busca el bien, el crecimiento de nuestra relación. Es el estilo que conviene a las personas que quieren de verdad establecer en ellas una relación de amor, de verdadera intimidad. Este estilo exige que nos volvamos transparentes y nos dejemos ver en lo que somos, en lo que pensamos, y en lo que sentimos. El otro es alguien a quien nos revelamos, en quien confiamos. No alguien a quien atacamos, de quien nos defendemos. Permite ir a lo hondo de nuestros sentimientos y necesidades profundas. Combinado con el estilo 3 nos lleva al compromiso y al cambio personal.

Ejercicio

1. Individualmente (5 minutos).
Nuestra comunicación es buena o deficiente porque...
2. ¿Cuál es el estilo que más practicamos? ¿Qué efecto trae ésto a la calidad de nuestra relación?

Cooperación

Cooperar es trabajar juntos para lograr un objetivo común. Es otra forma de dar y recibir. Marido y mujer están llamados por Dios a ser el uno para el otro apoyo y compañía. Dar ejemplos personales de cómo se pueden ayudar el uno al otro en el matrimonio.

- Tener en cuenta al otro para las decisiones que afectan la vida en común (invitaciones, compromisos sociales, obligaciones económicas, etc.)
- Corrección fraterna.
- Compartir los quehaceres domésticos, el cuidado de los niños.

- Compartir lo que uno vive en el trabajo, interesarse por lo que el otro hace.
- Estimularse a desarrollar las capacidades (intelectuales, artísticas, etc.).

Obstáculos para la cooperación:

1. Individualismo. Crearse un mundo propio, vivir en su rincón inaccesible. "Este es mi problema; no te metas". "Este es tu problema; arréglatelas". Muchas parejas creen buena solución dividir tareas en forma individualista, pero se equivocan. Crean mundos separados. Dar ejemplos (v. gr. tú cuidas los niños y la casa, yo consigo el dinero. No te metas en lo mío, yo no me meto en lo tuyo). Es seguir viviendo como solteros siendo casados.
2. Competición. Cuando ambos quieren ser el número 1. Sólo entienden la relación en términos de "yo mando, tú obedeces". Hay muchas formas de competir, unas abiertas, otras sutiles. Dar ejemplos (v. gr. quién se gana el mayor cariño de los niños y en qué forma). El competidor no quiere dar ni tampoco recibir.
3. Pasividad e indiferencia. Dejarle al otro las responsabilidades, porque se sabe que termina afrontándolas. Es la actitud de los irresponsables, que no quieren dar y quieren sólo recibir. Viven siempre a remolque, v. gr. quienes sólo asumen la parte que les corresponde después de que se les insiste y se les presiona. (Dar ejemplos en la educación de los hijos, gestión económica, salud, cumplimiento de deberes sociales como pagar deudas, impuestos, etc.).

Convivencia

Convivir significa compartir juntos la vida diaria. Cada uno se esmera porque el vivir con uno para el otro no sólo sea tolerable, sino también agradable; y no sólo agradable sino también enriquecedor. Para convivir se requiere que ambos estén dispuestos a dar y recibir sin cálculos ni condiciones. No es posible convivir sin el esfuerzo permanente por adaptarse mutuamente. "Ser los dos como una sola carne" según el mandato bíblico. Dar ejemplos del esfuerzo que hacen ambos para adaptarse el uno al otro (cambios razonables y generosos para que la vida de juntos sea posible y rica). V. gr.:

- Tener en cuenta las necesidades de la otra persona (alimentación, sueño, descanso, trabajo).
- Expresar al otro frecuentemente, en forma verbal y también con el lenguaje de los hechos (pequeños regalos y atenciones), el cariño, el afecto, la admiración que se siente por él.
- Responder razonablemente a sus gustos, preferencias y aficiones.
- Evitarle preocupaciones y molestias innecesarias (v. gr. el esposo avisar a su esposa cuando va a llegar tarde).
- Acompañarse mutuamente (no dejar solo al otro).
- Interesarse mutuamente en comunicarse y escucharse en lo que los alegra, lo que los entristece, lo que los preocupa.
- Compartir las amistades, crear nuevas amistades comunes.

Convivir es diferente de coexistir. Coexistir significa compartir sólo algunos aspectos en los que coincidimos, tener alguna afinidad, pero reservándose otros para uno solo. Dar sólo aquello que no nos cueste. Y evitar recibir para no sentirse comprometido a dar cuando ésto nos incomoda. Vivir en mundos propios. Esta manera de vivir puede ser cómoda en alguna forma pero termina desencantando. Los individualistas y los indiferentes no son capaces de convivir. Apenas coexisten. Dar ejemplos personales. Tener en cuenta:

- No interesarse por lo que le pasa al otro.
- Buscar otras personas para confidencias.
- Evitar estar juntos y solos (meter siempre a los niños de por medio, meter a otras personas, buscar en qué ocuparse individualmente para esquivar al otro).
- No preocuparse por las molestias que uno le causa al otro por capricho, excesos de carácter, vicios, etc. "Yo soy así, siempre he sido así, seguiré siendo así. Tolérame".
- No permitir al otro desarrollar sus capacidades (ponerle obstáculos, desanimarlo).
- Los celos (posesividad, impedir al otro mantener sanas relaciones a las que tiene derecho).

Una tarea de ambos

- A. Construir el vínculo conyugal es una tarea de ambos. Uno solo no puede lograrlo. Es una tarea de cada día. Un proceso de dar y recibir. Cuando nos negamos a dar o a recibir estamos impidiendo que se formen esos hilos que hacen parte del lazo, del vínculo conyugal. Al terminar cada día nuestro lazo

conyugal está más fuerte o más débil. Pero el día no ha pasado en vano.

- B. Dios nos ayuda a que construyamos un lazo fuerte entre nosotros dos, para llegar juntos a la vejez. Pero no nos exime del esfuerzo que nos toca hacer a los dos.

Ejercicio

1. Individualmente (10 minutos) anotar en el cuaderno: ¿Cuáles son los rasgos de mi personalidad que favorecen la cooperación y la convivencia? ¿Cuáles le impiden o dificultan? (ofrecerles algunos ejemplos). Si sigo siendo como soy ahora, ¿será justo pedirle a X que viva conmigo toda la vida? ¿Por qué sí y por qué no?
2. En pareja (10 minutos) compartir las respuestas.
3. Si se cree oportuno y el tiempo lo permite, puede trabajarse también en pequeño grupo las respuestas a estas preguntas.

Cuarta Sesión: "El matrimonio es una vocación"

Objetivo

Lograr que las parejas participantes descubran el significado trascendente de su proyecto matrimonial. El matrimonio, como realidad natural, no es solamente objeto de su deseo como seres que se aman; no solo representa una institución respetable y necesaria para la vida social; constituye, antes que todo, el fundamento de la familia completa y como tal hace parte del plan

de Dios y sólo funcionará adecuadamente si se vive de acuerdo con el plan de Dios. Al preparar esta charla téngase en cuenta la recomendación del capítulo V.

Desarrollo

Dios nos trata como personas.

Dios nos hizo personas y nos trata como personas. Dios nos ha hecho libres y responsables. Se relaciona con nosotros a través de llamados, que requieren de nosotros respuestas. Ser responsables es saber responder y poder responder. (Ejemplos).

Dios nos llamó primero a la existencia, por el ministerio de nuestros padres. Luego nos llamó por el bautismo a ser sus hijos y miembros de la Iglesia. Nos llama en lo concreto de la vida diaria, en las circunstancias, a vivir nuestra vocación de bautizados, a servir, a ser justos, a cumplir nuestros deberes de miembros de la familia, de la sociedad y de la Iglesia (Ejemplos concretos de algunos llamados de Dios que experimentamos y en qué forma, positiva o negativa, hemos respondido).

Dios no es un ausente: Él está presente en nuestras vidas y nos sigue hablando. Él nos ama y para Él nuestro amor y nuestro matrimonio es algo importante. Por eso el matrimonio y el amor no es algo exclusivo de nosotros dos: El matrimonio de verdad es una vocación de parte de Dios y debe ser una respuesta seria de parte de nosotros. Vamos ahora a mirar el matrimonio desde otra altura y con otros ojos: desde la altura y con los ojos de Dios.

Llamamiento al amor y al matrimonio

Todos estamos llamados al amor mutuo como seres humanos y como cristianos. El llamamiento que Dios

nos hace como varón y mujer para realizar juntos un matrimonio incluye:

- El llamado a establecer entre los dos una relación sana (hay relaciones absurdas, enfermizas, que no pueden ser base de un matrimonio verdadero); Dios no nos llama a vivir en relaciones dañinas para nuestra dignidad como personas humanas. (Dar algunos ejemplos de relaciones que no deberían culminar en matrimonio).
- El llamado a vivir el matrimonio como tal es el plan de Dios: una relación mutua de amor (plenamente humano, fiel, total, exclusivo y fecundo), entre un solo hombre y una sola mujer, unidos por un vínculo indisoluble. Si no se vive así no será verdadero matrimonio.

Lo que Dios nos pide

Somos libres de casarnos o no casarnos. Pero si nos casamos, estamos obligados a vivir el matrimonio tal como Dios lo planeó. En el libro del Génesis el Señor nos revela las características de un verdadero matrimonio.

- Entre un solo hombre y una sola mujer (la poligamia no viene del plan de Dios sino de las culturas que lo han tergiversado).
- Antes de casarse deben "crecer", ser adultos y poderse comportar como tales (el matrimonio debe ser libre); significa dejar de ser niños y adolescentes, ser y comportarse como adultos conscientes de las responsabilidades que se asumen y disponerse a cumplirlas cueste lo que cueste.

- Casarse requiere "dejar padre y madre"; no es lo mismo olvidarse irresponsablemente de los deberes que siempre tenemos con nuestros padres, ni tampoco desconocer todo lo que hemos recibido de ellos. Es establecer con ellos una relación de adultos que permita establecer con el cónyuge una relación diferente, que debe tener prioridad. Se requiere adquirir autonomía, sensatez y madurez para establecer armonía en estas relaciones.
- Casarse significa "unirse" (crear vínculos mutuos) para "hacerse una sola carne" (vivir en comunidad de amor), es decir, caminar juntos por la vida, envejecer juntos (fidelidad, exclusividad); implica ser una pareja.
- "Nadie debe separar lo que Dios ha unido"; el divorcio va contra el plan de Dios y casarse exige que los dos luchan diariamente para que nada los aleje.
- Casarse implica estar dispuestos a transmitir la vida ("multiplicaros") de acuerdo con las posibilidades reales de cada pareja. Una cosa es negarse a tener hijos. Otra cosa es estar impedidos (esterilidad) o encontrar obstáculos insalvables (v. gr. de salud).

Hay personas que no pueden o no quieren vivir el matrimonio como Dios lo planeó. No deberían casarse. Su matrimonio será sólo de apariencia y puede satisfacer algunas aspiraciones individualistas, pero llegará al fracaso tarde o temprano.

Ejercicio

1. Anotar tres características personales cuya presencia, al menos en uno de los dos contrayentes, insinúen que dos personas no deberían casarse porque

o no quieren o no pueden vivir el matrimonio de acuerdo con el plan de Dios (explicar una característica v. gr. por edad, por vicios como el alcoholismo, por defectos síquicos). Tener en cuenta lo planteado adelante en B.

2. Luego en grupo se ponen en común las consideraciones realizadas en pareja. No es necesario agotar el tema, pero sí dejar muy en claro algunos puntos.

¿Cuándo nos llama Dios?

- A. Podemos engañarnos: el deseo de casarse no siempre es indicio de que Dios nos está llamando a realizar un matrimonio con esa persona determinada o en ese momento específico. Dios no nos llama a hacer estupideces, sino a ser responsables. Él no se compromete a realizar milagros para compensar nuestra irresponsabilidad. Necesitamos ser reflexivos (usar la cabeza, consultar, permitir que nos ayuden).
- B. Dios sólo nos llama al matrimonio en el contexto de una verdadera relación de amor. No todo lo que se llama amor es amor. (Dar ejemplos personalizados de ausencia de verdadero amor en la relación de novios; falta de respeto, dominio del uno sobre el otro, dependencia, actitudes de violencia, celos enfermizos, irresponsabilidad, etc.). "Estar locamente enamorados" no es indicio de que haya verdadero amor. Muchos que se casaron "locamente enamorados" nunca deberían haberlo hecho. El amor verdadero da vida, no quita vida. Si no hay amor de verdad en ambos (búsqueda generosa del bien integral del otro). Dios no nos está llamando al matrimonio.
- C. La vocación al matrimonio, entendida integralmente, es llamado y es respuesta al tiempo. Al ejemplo

de María, cuando Dios por medio de ángel la invita a ser madre de Jesús, ella responde con un gran SÍ: "He aquí la esclava del Señor; que en mí se cumpla lo que Él quiere". Responder a la vocación es:

- Preparar las personas para vivir en matrimonio (superar defectos, desarrollar cualidades).
- Ponerse en situación de responder a las exigencias de la vida matrimonial (preparar para el trabajo, organizar lo económico, educarse para ser padres).

Dios nos llama a realizar un matrimonio de verdad

Son muchos los que piensan que el matrimonio no es sino una fiesta de bodas y una luna de miel. Están equivocados. La boda dura un rato, a lo sumo un día; el matrimonio está llamado a durar toda una vida".

No podemos prescindir de Dios en nuestra vida matrimonial. Creámoslo o no, Dios está presente en nuestras vidas. El plan que Él ha trazado para nosotros es el que más nos conviene, aunque contradiga a menudo nuestros caprichos y egoísmos.

Para dialogar en pareja

Recomendar a los novios que hagan este ejercicio iniciándolo con una oración personal.

(Para este ejercicio conviene puntualizar muy bien los temas II.B y III.C, sería conveniente hacer una cartelera y ponerla en la pared para que las parejas de novios tengan en cuenta estos contenidos).

Teniendo en cuenta lo que Dios nos pide cuando nos llama al matrimonio (II.B), ¿qué hay en nosotros que

indique que Dios sí nos está llamando a realizar el matrimonio entre nosotros dos? ¿Qué nos está haciendo falta?

¿Qué defectos tengo que corregir yo en mi conducta personal (con mi novio-a, con mis padres y hermanos, con otras personas) para disponerme a responder al llamamiento de Dios?

Quinta Sesión: "Los significados de la sexualidad"

Objetivo

Ofrecer a los novios elementos de reflexión sobre los significados de la sexualidad desde el punto de vista del mensaje cristiano, con el fin de que ellos contrasten su propia manera de ver y vivir la sexualidad. Procurar que la exposición tenga un tono más positivo que polémico. La charla es sobre la visión cristiana de la sexualidad y no sobre teorías de la sexualidad.

La pareja animadora debe conocer suficientemente la doctrina de la Iglesia sobre este tema e identificarse con ella. Como elementos de reflexión recomendamos la lectura de estos textos:

- Encíclica *Humanae Vitae* (SS Pablo VI, 1966).
- Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* nn. 18-41 (S. Juan Pablo II, 1981).
- Orientaciones Educativas sobre el amor humano (S. Congregación para la Educación Católica, 1983).
- SEXUALIDAD HUMANA: VERDAD Y SIGNIFICADO (Pontificio Consejo para la Familia, 8-XII-1995).

- Cultura Sexual Latinoamericana. Desafíos Pastorales. CELAM - Bogotá - 1997.

Desarrollo

Dios los hizo varón y mujer.

En la segunda sesión reflexionábamos que en la pareja somos diferentes pero no desiguales. Al crear al ser humano Dios lo hizo varón y mujer. Es su voluntad que seamos diferentes. Esta diferencia se marca tanto en lo corporal como en lo psicológico. La pareja funciona bien si se parte de esta realidad.

La sexualidad es una dimensión de la persona; está presente en todo el ámbito de la persona: somos seres sexuados. La sexualidad es una realidad inseparable de la persona. Irrespetar la sexualidad es irrespetar a la persona misma (chistes, pornografía, comercialización del sexo). Como seres humanos, y más aún como cristianos, estamos obligados a rescatar la dignidad de la sexualidad humana, no por gazmoñería ni por tabúes, sino porque la sexualidad humana, como creación de Dios, es una realidad respetable.

Sexualidad (calidad de la persona) es mucho más que genitalidad (actividad, realizar acciones de unión sexual corporal o acciones que conducen a excitar el apetito sexual). La castidad consiste en desarrollar cada uno su propia sexualidad dentro del plan de Dios. Es una virtud positiva que nos ayuda a mantener la genitalidad dentro de sus debidos cauces morales, sin perjuicio de la verdadera e integral sexualidad.

La sexualidad por sí misma no se identifica con pecado, con desorden moral. Pero en el corazón del ser humano existe la inclinación al mal (v. gr. a la mentira, a

la injusticia, a la venganza, a los excesos). También en la sexualidad se da el pecado (v. gr. cuando no se respeta la naturaleza, cuando se quiere emplear el sexo para lo que no está hecho, cuando se le quiere reducir a sólo placer). La moral, bien entendida y practicada, no busca anular la sexualidad, sino mantenerla dentro de los cauces del respeto a la dignidad de la persona y a la obra de Dios.

Significados de la sexualidad

1. La sexualidad favorece la cercanía entre la persona del hombre y la persona de la mujer para fortalecer la unión de la pareja en el amor. La persona es cuerpo pero no sólo cuerpo. La sexualidad sin el amor se degrada. El afecto verdadero, la delicadeza, el respeto, son indispensables para que la sexualidad pueda contribuir al perfeccionamiento de las personas y a la solidez de la pareja. De lo contrario no une, separa y aleja. La sola atracción sexual no garantiza la existencia del amor.
2. La sexualidad está estrechamente vinculada al don de la vida. Por la sexualidad varón y mujer están llamados a ser "ministros del amor y de la vida". Procrear significa participar en el poder creador de Dios. (se les informa que la próxima reflexión se dedicará al tema de la paternidad responsable).
3. El placer es un elemento natural ligado a la vida sexual y no sólo a la genitalidad. Constituye un aliado para que los esposos realicen su vida sexual y como recompensa. La alegría que brinda la sexualidad es mucho más que una satisfacción corporal. Es la celebración de la mutua entrega y la mutua compañía, que no se reduce al lecho nupcial, sino que debe cubrir la vida diaria. La búsqueda

individualista del placer (dar ejemplos concretos) daña la relación de pareja y perjudica el desarrollo de la sexualidad.

Principios básicos de moral sexual

Estos principios se refieren a cómo se debe comportar la pareja que quiera guiarse por una moral verdaderamente cristiana. No coincide necesariamente con el modo como la gente de hecho se comporta. Los principios morales cristianos no dependen de las costumbres ni de las leyes civiles. La moral no está de moda.

Principios:

1. La sexualidad es un don de Dios y, como tal, es un bien. Debe ser tratado con responsabilidad y con respeto.
2. La relación sexual es responsabilidad de los dos esposos, no de uno sólo. La fidelidad también los obliga a los dos por igual.
3. Ambos esposos tienen igual derecho a la iniciativa en lo sexual. Aunque cada uno puede ser muy diferente del otro en lo que se refiere a disponibilidad, deseos, manera de insinuarse, etc.
4. El amor verdadero lleva a que cada uno se interese por su cónyuge y los dos hagan un esfuerzo conjunto de adaptación mutua. Esto juega no sólo para su realización sexual sino también para todos los sectores de su relación de pareja.
5. En la relación sexual no es lícito separar el significado unitivo (unión corporal) del significado procreador (posibilidad de engendrar hijos). No es

lícito esterilizar voluntariamente el acto o las personas (mediante el uso de coito interrumpido, o el empleo de métodos anticonceptivos).

6. Debe respetarse toda vida naciente. El aborto es un crimen que nunca puede justificarse (el embrión no es un agresor injusto).
7. Hay que respetar la naturaleza de la sexualidad. La homosexualidad no puede aceptarse como lícita moralmente. Ni tampoco la sodomía.
8. Las relaciones sexuales no se deben anticipar al matrimonio. El sexo no es la entrada correcta al matrimonio. La mejor manera de preparar la entrega completa de los dos en el matrimonio es la continencia, que prepara para la futura fidelidad. No es fácil observar la continencia antes del matrimonio, pero con la gracia de Dios es posible y tiene innegables recompensas para la pareja.
9. No todo es lícito en el matrimonio. Los esposos también están obligados a observar la decencia. La verdadera decencia no riñe con la intimidad propia de los esposos. La búsqueda legítima del placer conyugal no autoriza prácticas que pueden ser nocivas para la salud. La pornografía no es buena escuela para los esposos que quieren desarrollar una sana sexualidad.

Algunas orientaciones prácticas

- A. La luna de miel debe ser planeada en tal forma que constituya un verdadero descanso para la pareja. Evitar viajes extenuantes y sitios y actividades que no favorezcan la intimidad de los dos.

- B. La primera relación sexual exige de parte del varón mucha delicadeza. No siempre será tan placentera como se espera. Se necesita paciencia y serenidad.
- C. Si presentan dificultades para la consumación, consultar con un buen ginecólogo. De ordinario es fácil de remediar. Si la dificultad persiste debe acudir a ayuda profesional especializada. El amor mutuo hará más llevadera la situación.
- D. Es posible que el varón experimente algunas veces eyaculación precoz o impotencia. Esto no es signo de falta de virilidad, ni debe llevarlo a avergonzarse ni a desesperarse. Ambos deben asumir con serenidad las cosas y consultar en pareja a un profesional adecuado.
- E. Ambos deben cultivar el atractivo mutuo. La higiene personal, la buena presentación, la delicadeza, los detalles juegan un importante papel. Sean románticos. No hay por qué pretender que la noche será feliz si durante el día se han ignorado o, lo que es peor, se han maltratado el uno al otro.
- F. Las relaciones sexuales durante el embarazo no están contraindicadas de ordinario. Seguir las recomendaciones del ginecólogo en caso de peligro de aborto.
- G. En los días anteriores y posteriores al parto, seguir también las indicaciones del ginecólogo.
- H. Regla de oro: no absolutizar ni minimizar la importancia de las relaciones sexuales en la vida matrimonial. Si se comprende bien el significado de la abstinencia, ésta enriquece la relación sexual, así como el silencio enriquece el diálogo.

Tema de reflexión

1. Entregar las siguientes preguntas para que los participantes reflexionen por escrito durante 15 minutos.
 - a. ¿Cómo quisiera que fuera nuestra vida sexual en nuestro matrimonio?
 - b. ¿Qué espero de mí? ¿Qué espero de ti?
 - c. ¿Qué estoy dispuesto (a) a dar de mí para que nuestra vida sexual se realice en la forma más plena posible?
 - d. ¿Qué temores experimento respecto de nuestra vida sexual?
2. En pareja, dialogar durante 20 minutos sobre las respuestas de ambos.

Al terminar la sesión advertirles que en la próxima sesión se tratarán los aspectos biológicos relativos a la sexualidad.

Sexta Sesión: "Ser padres"

Objetivo

Ofrecer a las parejas participantes elementos de reflexión sobre su misión como verdaderos padres, es decir, como servidores de la vida.

Introducción

- A. La procreación es un proceso biológico que tiene como resultado un ser humano. La procreación tiene diversas etapas: concepción, embarazo y parto. La paternidad y la maternidad son mucho más que

la procreación: consiste en asumir el papel de padre y de madre durante todo el tiempo de la existencia del hijo. La paternidad y la maternidad tienen diversas etapas, desde la concepción hasta la edad madura del hijo.

- B. La procreación debe realizarse en conexión con la paternidad: no sólo ser procreadores sino también responsables, cooperemos a transmitir el don de la vida a nuevos seres. La procreación debe ser el resultado del amor de pareja, no del instinto pasional. Dios nos llama a ser "ministros del amor y de la vida".
- C. En el plan de Dios la procreación debe realizarse dentro del matrimonio. La paternidad verdaderamente responsable se apoya en la conyugalidad responsable. Saber ser esposos para saber ser padres.

El proceso de la procreación

- A. Elementos básicos de biología (pueden utilizarse los que se ofrecen en una buena cartilla de planificación familiar natural).

Tener en cuenta:

- Características sexuales del varón (testículos, vesícula seminal, próstata, canal deferente, producción de espermatozoides, eyaculación, etc.).
- Características sexuales femeninas (ovario, maduración de los óvulos, hormonas femeninas, trompas, matriz, cuello del útero, vagina, clítoris, vulva, senos, etc.). La mujer no es siempre fértil (períodos de fertilidad e infertilidad). Menarquia y menopausia.
- Causas más comunes de infertilidad.

- B. El acto sexual como acto de amor de la pareja.
- C. Responsabilidad de ambos esposos en las diversas etapas del proceso procreador: concepción, embarazo, parto y crianza del niño. Algunas reglas importantes de higiene sexual.

La grandeza de la paternidad

- A. Qué han representado los hijos para nosotros. Recuerdos del momento en que supimos que íbamos a ser padres. El nacimiento de nuestros hijos y primeros cuidados. ¿Cómo compartimos las tareas de la paternidad? ¿Qué hicimos bien? ¿Qué hicimos mal?
- B. La crianza de nuestros hijos. ¿Qué valores apreciamos más de nuestro hogar de origen? Algunos recuerdos de nuestra infancia y juventud. ¿Qué valores queremos transmitir a nuestros hijos?
- C. A los hijos hay que darles afecto, pero también orientación. No basta con darles cosas; hay que darles presencia, compañía y ejemplo. Ejercer autoridad no se reduce a mandar, prohibir y permitir. Es ante todo dar testimonio de valores y ser un ejemplo imitable.
- D. Los padres son los primeros y más importantes educadores de los hijos. Nuestros hijos deben ser educados como hijos de Dios, desde el bautismo.

Planificación familiar

- A. No es lo mismo planificación o regulación de los nacimientos que control de natalidad. La planificación o regulación de los nacimientos incluye la re-

gulación del comportamiento sexual de los padres, con el fin de buscar la llegada de un hijo, o espaciar adecuadamente los nacimientos o dar por terminada la etapa de procreación, cuando en conciencia hayan alcanzado el tamaño familiar. Debemos ser respetuosos del don de la vida.

- B. Sólo los esposos son los que deciden cuántos hijos y cuándo han de ser llamados a la vida. Nadie puede tomar por ellos esta decisión.
- C. Como padres cristianos debemos tomar esta decisión en pareja, con madura reflexión y delante de Dios.
- D. No hay que confundir responsabilidad con egoísmo. Ni generosidad con irresponsabilidad. Con el pretexto de dar lo mejor al hijo único, muchos padres han privado a su hijo del derecho de tener un hermano. No es conveniente postergar por mucho tiempo la llegada de los hijos. Es muy fácil encontrar pretextos (narrar algunas experiencias propias o ajenas).
- E. Es lícito planificar los nacimientos. Pero no todos los medios son lícitos. Los métodos, jaleas, inyecciones esterilizantes, ligaduras de trompas, vasectomía) no son lícitos moralmente. Tampoco el coito interrumpido. Además pueden tener efectos dañinos para la salud de la mujer e incluso algunos de ellos pueden ser abortivos.
- F. Es lícito planificar los nacimientos por medio del empleo de los métodos naturales, que se fundamentan en la observación de los signos de la fertilidad femenina y en la observancia de la continencia durante los días fértiles. Hay varias modalidades:

- Temperatura basal.
- Moco cervical (comúnmente llamado Billings).
- Sintotérmico.

(Explicarlos brevemente). Estos métodos son eficaces si se aprenden correctamente y se les aplica con disciplina.

G. Ambos esposos comparten lo que para ellos significa el esfuerzo de observar la continencia en forma creativa: expresión afectiva, comunicación, desprendimiento, renuncia de momento al placer, preparación de una entrega muy rica después.

H. El varón sí puede controlarse cuando ama de verdad a su esposa. Este control favorece el aprendizaje de la fidelidad (v. gr. en las ausencias por motivo de trabajo).

Ejercicio

1. Reflexión individual sobre estas preguntas durante 15 minutos:
 - ¿Qué significa para mí llegar a ser padre (o madre)?
 - ¿Qué prioridad (respecto del trabajo, la profesión, la vida social) pienso dar a la relación personal con nuestros futuros hijos?
 - ¿En qué forma concreta pienso que podríamos compartir su crianza y su educación?
 - ¿Cuáles serán los valores más importantes que de mi parte quisiera ver en ellos?

Séptima Sesión: "El matrimonio. Un sacramento grande"

Objetivos

1. Ofrecer a los novios una visión realista acerca del matrimonio como sacramento.
2. Motivarlos a prepararse para celebrar el sacramento del matrimonio como ministro del mismo.
3. Motivarlos a que continúen celebrando el sacramento en la vida diaria.

Desarrollo

¿Qué es un Sacramento?

(Esta parte puede exponerla el sacerdote).

Definición. Son signos (acciones o gestos) que Cristo realiza en la Iglesia, por medio de un ministro, que tiene como finalidad:

- Expresar y fortalecer la fe.
- Rendir culto a Dios.
- Santificar a las personas y a la comunidad humana.

Explicar: un signo es algo que se ve y que nos pone en contacto con otra realidad (lo significado). V. gr. la bandera (hecha de trozos de tela de diversos colores) es signo de la patria. Pueden darse otros ejemplos.

La realidad significada es más importante que la realidad significante. Los signos no sólo deben ser perceptibles por los sentidos, sino que también deben ser au-

ténticos (coherencia en la intención). V.gr. los signos de amistad deben expresar amistad y no limitarse a formulismos sociales.

Los sacramentos son signos sensibles. No son sólo cosas (como agua, pan, vino, óleo), sino más bien acciones y gestos (baño de agua, imposición de manos, consagración de pan y vino, unciones). La palabra acompaña la acción. Mencionar el signo de cada sacramento. Son acciones y gestos humanos que por voluntad de Cristo se convierten en gestos y acciones suyas y de la Iglesia.

Fueron instituidos por Cristo y encomendados a la Iglesia. Son acciones que Cristo y la Iglesia realizan por medio de sus ministros. El ministro no actúa por su cuenta. Son un llamado de Dios y al mismo tiempo una respuesta nuestra. Es como un encuentro con Dios, un diálogo de fe. Los sacramentos requieren que quien los administra y quien los recibe proceda con gran respeto. Son celebraciones del acontecimiento de la encarnación, muerte y resurrección de Cristo en momentos concretos de nuestras vidas.

Los sacramentos se realizan en la Iglesia por voluntad de Cristo. No se pueden dar sin ella, ni puede darse Iglesia sin sacramentos. Cristo es el "sacramento" de Dios Padre (en Él conocemos el gran amor de Dios por nosotros). La Iglesia es el sacramento de Cristo (Él se hace visible, perceptible a través de ella). Todos los sacramentos están orientados al bien de la Iglesia en nosotros. Son signos de la fe de la Iglesia.

Los sacramentos no sólo significan sino que también nos dan la gracia. Es el don o regalo gratuito que Dios nos hace por medio de Jesucristo en los sacramentos. Es comunicación de la vida de Dios, que eleva nuestro

entendimiento para ver las realidades con otra luz, con otros ojos (fe) y fortifica nuestra voluntad no sólo para el bien y evitar el mal, sino más aún para comportarnos como hijos de Dios. Cada sacramento es signo de una gracia propia. Un sacramento no es una acción mágica. Ni están hechos para satisfacer formulismos sociales (para quedar bien ante los demás).

El matrimonio, como unión de amor entre el hombre y la mujer para toda la vida, ordenada al bien de los cónyuges, a la generación y educación de los hijos, fue elevado por Cristo a la dignidad de sacramento.

Para que el matrimonio sea sacramento se requiere que ambos esposos sean bautizados. Por el hecho de ser bautizados los esposos están llamados a que su matrimonio sea sacramental. No pueden contentarse con la sola unión civil. "Los cristianos se casan en el Señor".

No toda unión de hombre y mujer sirve para ser sacramento. No basta con que se quieran mucho. El sacramento exige que ambos se comprometan a vivir una relación de alianza (entrega libre e incondicional de los dos y mutua aceptación, en la alegría, en la adversidad y en el dolor, en pobreza y en prosperidad, en salud y en adversidad por todos los días de nuestra vida).

En la celebración del matrimonio el signo es la expresión libre de la voluntad de los esposos de vivir en una relación de amor (alianza). Por eso los esposos son los ministros del sacramento. El sacerdote es testigo oficial de la Iglesia. Con él debe haber otros dos testigos de la comunidad. En adelante los esposos están comprometidos a vivir de tal manera que sea realidad aquello a que se comprometieron los dos. Hay que cuidar que el signo sea auténtico. El sacramento no pasa: permanece durante toda su vida de casados.

Cristo convierte la relación de amor de los esposos en signo de otro amor: el amor que Cristo ha demostrado a la Iglesia. Cristo llama esposa a la Iglesia. La realidad significada es mucho más grande que el signo.

La gracia del matrimonio capacita a los esposos para que puedan vivir su matrimonio como signos del amor de Cristo por la Iglesia:

- Ayudándolos a construir la unidad (ser una sola carne), a superar lo que los separa.
- A ser el uno para el otro verdadera ayuda y compañía y para que se purifique nuestro amor de los restos de egoísmo que siempre hay en él (no reducirse a soportarse).
- A ser verdaderos padres de sus hijos (no simples reproductores), a dar a sus hijos la vida en plenitud, criarlos como hijos de Dios.
- A irradiar a otros el amor que viven como pareja.
- A perdonarse y a sanarse mutuamente las heridas que se causen en su vida diaria; no son perfectos.

Para celebrar el sacramento debemos reconciliarnos previa y oportunamente con Dios y con su Iglesia por el sacramento de la Reconciliación.

Liturgia del matrimonio (La pareja)

A. ¿Cómo se realizó la celebración de su matrimonio? ¿Se preocupaban más por los detalles mundanos (participaciones, fiestas, vestidos, fotografías, música, arreglo de la Iglesia, reglas sociales) que por la celebración cristiana?

¿Cómo imaginaban que debería ser la ceremonia? ¿Estaban tranquilos, nerviosos? ¿Cómo se veían el uno al otro? ¿Participaron en la celebración, o sólo estaban allí esperando que pasara pronto para irse a la fiesta? (Intervienen ambos esposos).

- B. ¿Qué significaba para nosotros la Iglesia en el momento de nuestro matrimonio? ¿Cómo la veíamos? ¿Participábamos en ella o practicábamos sólo ocasionalmente nuestros deberes religiosos? ¿Qué representaban para nosotros los sacerdotes? (Ambos esposos).
- C. ¿Quiénes nos acompañaban en la celebración? (nuestros padres, parientes, amigos y otras personas conocidas). ¿Participaban en la liturgia? ¿O estaban allí como viendo un espectáculo? (Uno de los esposos).
- D. En la celebración del matrimonio, el sacerdote, nos preguntó si veníamos libremente a celebrar el matrimonio mediante el sacramento, si estábamos dispuestos a amarnos y respetarnos toda la vida y a recibir a nuestros hijos amorosamente como don de Dios y a educarlos según los principios del Evangelio. ¿Qué respondimos? ¿Éramos conscientes del valor de nuestras respuestas? (Ambos esposos).
- E. En la liturgia de la palabra, la Iglesia nos ofrece la oportunidad de seleccionar con el sacerdote celebrante varios de los textos ¿Lo hicimos? ¿Recordamos algún mensaje en especial de las lecturas o de la homilía del sacerdote? (Ambos esposos).
- F. El sacerdote nos invitó a que delante de la comunidad cristiana que nos acompañaba pronunciáramos nuestro compromiso sacramental (Uno de los esposos hace esta introducción).

En seguida cada uno de los esposos, mirándose mutuamente, dicen la fórmula del compromiso —ésta que se trae aquí u otra de uso en el respectivo país):

Yo N. me entrego a N. como tu esposo (a) y te acepto y te recibo como mi esposo (a). Y prometo permanecerle fiel en la alegría, en la adversidad y en el dolor, en la salud y en la enfermedad, en la pobreza y en la prosperidad, para amarte y respetarte durante todos los días de mi vida.

¿Eramos conscientes de que en nuestras palabras y en nuestro gesto de unir las manos se hacía presente el Señor? ¿Qué significa para nosotros volver a decirnos ahora esas mismas palabras? (ambos esposos).

G. El sacerdote luego invocó al Señor para que Él confirmara el compromiso que habíamos manifestado ante la Iglesia y nos bendijo para que estuviéramos dispuestos a cumplirlo en nuestra vida diaria. Luego bendijo los anillos nupciales, para que nos recordaran en adelante la fidelidad que nos liga a los dos por el amor que nos prometimos ante el Señor. (Esta introducción la hace uno de los esposos).

Luego ambos esposos repiten el gesto del intercambio de anillos, diciéndose:

Recibe este anillo como signo de mi amor y fidelidad hacia ti. En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

(Esta fórmula puede sustituirse por otra semejante que esté en uso en la liturgia del respectivo país).

¿Qué significa para mí en este momento volver a decirnos estas palabras? ¿Qué mensaje me llega cuando veo nuestros anillos nupciales? ¿Qué importancia les doy? ¿Son sólo joyas, adornos?

- H. El sacerdote invitó a toda la comunidad cristiana a orar por nosotros. Y después de la consagración en dos oportunidades más oró expresamente por nosotros mencionando nuestros nombres. La Iglesia se interesaba y continúa interesándose por nosotros. En particular la bendición de los esposos, que se hace después del Padre Nuestro, nos sigue impresionando todavía. (Uno de los esposos).
- I. La Iglesia nos invita a participar en la Comunión en cada Eucaristía. En ese día en especial recibimos la Sagrada Comunión bajo ambas especies: de pan y de vino. Allí penetramos más aún el significado de nuestro matrimonio. Pertenece a Cristo como esposos y no únicamente como personas individuales. Así como el pan y el vino consagrados son signos diferentes de la misma realidad que es Cristo, así también nosotros, dos seres diferentes, varón y mujer, hacemos juntos un solo signo del amor de Cristo. Pero como Él tenemos que morir a nuestros egoísmos para nacer a esa vida nueva de casados que iniciábamos ese día. (Uno de los esposos). ¿Qué importancia damos a la Eucaristía en nuestras vidas?
- J. Al terminar la celebración el sacerdote nos invitó a "ir en paz". La Iglesia nos llama a compartir nuestro amor con los demás. De cara a la comunidad iniciamos nuestro caminar como esposos. La Iglesia tiene todo el derecho de exigirnos que vivamos como verdaderos casados; no podemos vivir como solteros. Eso es una contradicción. (Uno de los esposos da algunos ejemplos cortos).

Somos Iglesia Doméstica

¿Qué es Iglesia? La Iglesia es el cuerpo de Cristo, la familia de Dios. El bautismo nos hace sus miembros.

Comunidad de fe, de culto a Dios, de amor entre todos. ¿Pertenece a la familia de la Iglesia? ¿Nos comportamos como extraños? (Uno de los esposos).

La Iglesia que Cristo fundó tiene unos rasgos: una, santa, católica y apostólica (explicar con una frase cada rasgo). ¿En qué forma estoy contribuyendo o no a que en mí se descubran esos rasgos de la Iglesia? (Uno de los esposos).

Desde el día de nuestro matrimonio como esposos estamos llamados a ser el núcleo de una célula de la Iglesia, que se llama la Iglesia doméstica o familiar. Comunidad de fe, de culto a Dios y de amor. La vida de nuestro cuerpo está en nuestras células. La vida de nuestra Iglesia está en nuestras familias. ¿Cómo estamos viviendo en nuestra familia los rasgos de la Iglesia grande? ¿Unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad?

Ser signos del amor de Cristo por la Iglesia

La esposa lee Efesios 5,21-27. Luego comparte sobre esta pregunta: ¿Qué me pide el Señor en mi vida diaria, de acuerdo con este mensaje?

El esposo lee Efesios 5,28-33. Luego comparte sobre esta pregunta: ¿Qué me pide a mí como esposo el Señor en mi vida diaria de acuerdo con este mensaje?

Ejercicio

- A. Reflexión individual por escrito (durante 15 minutos).
1. ¿Qué motivos me impulsan a que nuestro matrimonio se celebre sacramentalmente? (personales, familiares, sociales).

2. ¿Qué motivos me llevan a no querer celebrar el matrimonio sacramentalmente? (personales, familiares, sociales).
 3. ¿Cómo vamos a preparar la celebración de nuestro matrimonio sacramental?
 4. Teniendo en cuenta nuestra relación actual, ¿qué me falta a mí para que nuestra relación pueda reflejar mejor el estilo del amor de Cristo a la Iglesia?
 5. ¿Qué gracia quisiera pedirle al Señor especialmente para que nuestra relación crezca? ¿Qué quisiera pedirle para ti?
 6. Al terminar esta reflexión, ¿cómo veo el futuro de nuestro matrimonio, para nosotros y para nuestros hijos?
- B. Intercambiar y reflexionar en pareja sobre estas preguntas durante 15 minutos.
- C. Si el tiempo lo permite, sería recomendable terminar esta sesión con una oración participada libremente.

Octava Sesión: "Comunidad de bienes"

Objetivos

1. Ofrecer a los novios elementos de reflexión sobre la necesidad de manejar los bienes en forma responsable en el matrimonio y con espíritu cristiano.
2. Ayudarlos a descubrir las actitudes y comportamientos individualistas que haya en ellos y a preci-

sar sus expectativas actuales con respecto a los bienes económicos.

3. Motivarlos a que desde el principio de su matrimonio se habitúen a racionalizar sus gastos de acuerdo con sus posibilidades, mediante un presupuesto elaborado y ejecutado entre los dos.

Desarrollo

Somos responsables de nuestros bienes

Todos hemos recibido de Dios unos bienes fundamentales: la vida, la salud, las capacidades intelectuales, espirituales y artísticas. También hemos recibido muchos otros bienes por medio de nuestros padres, por medio de la comunidad (v. gr. la educación, el techo, el alimento, el vestido, etc.). Mediante estos bienes nos hemos capacitado para conseguir otros, v. gr. algunos bienes materiales.

Somos responsables ante Dios del buen uso y de la buena administración de los bienes que hemos recibido y de los que hemos adquirido. Como seres humanos y como cristianos estamos llamados a administrar nuestros bienes con espíritu de solidaridad. Dios entregó los bienes no a un individuo sino a la especie humana como colectividad. "Dominad la tierra". La justicia nos exige no sólo respetar los bienes ajenos, sino también a procurar que los bienes sean bien empleados y equitativamente distribuidos en la sociedad.

El verdadero amor nos impulsa a compartir con generosidad los bienes, pensando en las necesidades de los demás. Aprender a compartir lo que tenemos, no sólo de lo que nos sobra.

Los bienes deben jerarquizarse. Los bienes materiales son importantes, pero son sólo medios y no fines. Deben ponerse al servicio de otros bienes y valores (v. gr. la unidad de la familia y la dignidad de la persona). Las relaciones entre las personas no deben estar dominadas por intereses económicos. El ser humano vale por lo que es y no por lo que tiene. V. gr. al elegir compañero de vida.

Lo mío, lo tuyo, lo nuestro

La forma como la pareja maneja los bienes dice mucho de la calidad de su relación. La unidad de la pareja hace que del estilo "lo mío, lo tuyo" se pase al estilo de "lo nuestro".

¿Cómo se manejaban los bienes en nuestros hogares de origen? (Comparten ambos esposos, ofreciendo su propia experiencia familiar). Tener en cuenta:

¿Cómo manejaban nuestros padres la economía del hogar? ¿Ambos devengaban o sólo uno? ¿Conocían ambos los ingresos familiares o había secretos? ¿Uno de los dos se consideraba dueño de todo? ¿El manejo económico era causa de conflictos? ¿Era uno despilfarrador y el otro ahorrador?

¿Se reconocían entre ellos y con los hijos las capacidades intelectuales, espirituales y artísticas y se ayudaban a desarrollarlas?

¿Estaban abiertos a prestar servicios, a ayudar a sus parientes necesitados? (Citar brevemente un hecho).

Entre los hermanos marcábamos mucho "lo mío, lo tuyo" (v. gr. juguetes, libros, discos, etc.). ¿Ayudábamos a papá y mamá en la búsqueda del bienestar co-

mún de la familia? (v. gr. en la cocina, en el orden y aseo de la casa, en el trabajo del papá, en las tareas escolares de los más pequeños o de los que tenían más dificultades para el estudio?). ¿Ayudando a cuidar a los pequeños o a los miembros enfermos de la familia?

¿De jóvenes, cuando comenzamos a devengar dinero, cómo lo empleábamos? ¿Colaborábamos a los gastos de la casa o nos lo gastábamos en nosotros mismos?

De nuestro hogar todos aprendimos un modelo de manejo económico, con sus aciertos y desaciertos. Pero no estamos condenados a copiarlo, si tenemos sentido crítico. Nuestro hogar debe ser mejor que el de nuestros padres. Copiar lo bueno, corregir lo malo.

Comunidad de bienes

En el hogar se aprenden las primeras lecciones de vida. La virtud de la justicia comienza en el hogar. El testimonio de los padres como pareja deja huellas para bien o para mal. Los niños deben aprender que el bien común del hogar es una responsabilidad de todos y que desde pequeños podemos contribuir (v. gr. aseo, tranquilidad, cuidar las cosas que son de todos, etc.).

¿Qué esfuerzos hemos tenido que hacer cada uno de nosotros para lograr pasar de "lo mío, lo tuyo" a "lo nuestro"? ¿Qué cambios hemos hecho en nuestro estilo de vida?

Como esposos cristianos debemos marcar una diferencia con respecto a quienes viven el matrimonio en forma pagana. Puede suceder que ante la ley algunos bienes sean propiedad de uno de los cónyuges; pero, por lo menos el uso debe ser común.

El valor de la austeridad debe vivirse en casa. No es lo mismo austeridad y tacañería. La austeridad consiste en liberarse de la esclavitud del lujo y de lo innecesario. La austeridad nos facilita asumir un modo de vida que permite disfrutar de las alegrías sencillas y de las pequeñas cosas. El lujo y la superficialidad no permiten desarrollar una sana relación de pareja y de familia. Debemos evitar la competitividad social. (Dar abundantes ejemplos de la vida diaria hogareña).

Diversos significados del dinero

- Como retribución del trabajo y como medio para obtener las cosas necesarias para el diario vivir.
- Como seguridad para el futuro (ahorro).
- Como símbolo de prestigio y poder (ostentando ante los demás; tratando de "comprar" a los otros; "el que paga manda"). Es dañino en la vida de pareja utilizarlo como poder (establece dominación, prostituye las relaciones).
- Como medio para amar, compartiéndolo.

En la pareja puede haber diferencias marcadas en cuanto al uso de las cosas y del dinero (v. gr. uno ser ahorrador y el otro gastador; uno generoso, el otro tacaño). Educarse juntos en el manejo correspondiente del dinero.

- Dialogar. Evitar los secretos.
- Tomar decisiones juntos.
- Elaborar juntos el presupuesto familiar.
- Encargarse de manejar el presupuesto quien sea más hábil.

- Preocuparse juntos por cuidar las fuentes de ingreso, especialmente el trabajo.
- Estar dispuestos a modificar las decisiones imprudentes.

El presupuesto familiar es un medio para que ambos esposos compartan la responsabilidad del manejo económico del hogar.

1. Debe ser realista. Tener en cuenta que los egresos no deben superar los ingresos.

Tener en cuenta:

- a. ¿Van a devengar ambos o sólo uno de los dos? ¿Con qué ingresos fijos cuentan ambos?
- b. ¿Cuáles son los gastos fijos que prevén? (vivienda, alimentación, vestido, salud, educación, transporte, diversiones, mobiliario, implementos domésticos, mantenimiento, seguridad, etc.). ¿Ambos o uno de los dos tienen deudas por pagar? (monto, forma y tiempo de pago). ¿Ambos o uno de los dos deben contribuir al sostenimiento de sus padres (o de sus parientes, v. gr. hijos habidos de un matrimonio anterior o extramatrimoniales)?
- c. ¿Qué provisiones piensan hacer para el futuro, (ahorro para futuras necesidades, previsibles o imprevisibles)?
- d. ¿Qué porcentaje de nuestros ingresos estamos en capacidad y en disposición de compartir con los necesitados?

2. Es necesario establecer criterios de prioridad para nuestros gastos.

Ejercicio

Reflexión individual (15 minutos).

1. ¿Cuáles de mis cosas me cuesta más compartir con los miembros de mi familia?
2. ¿Qué tengo que cambiar en mi comportamiento para lograr que la gestión económica de nuestro futuro hogar se realice en forma compartida?
3. ¿Cuáles son los calificativos que cuadran mejor con mi comportamiento actual en materia de bienes materiales:

trabajador		irresponsable		generoso		hábil
perezoso		idealista		moderado		derrochador
tacaño		calculador		desprendido		luchador
previsivo		ansioso		egoísta		acaparador
insaciable		austero		libre		sensato

¿O qué otros calificativos que no estén en esta lista?

Diálogo en pareja

1. Compartir las respuestas de la reflexión individual.
2. ¿Qué es lo que más necesitamos nosotros dos para lograr que el manejo de los bienes materiales contribuya a unirnos y no a separarnos?

En pequeños grupos si la disponibilidad de tiempo y demás circunstancias lo permiten: elaborar un sencillo esquema de presupuesto de gastos familiares de una familia de nivel obrero, con sus respectivas cuantías. Preguntarles qué reflexiones se les ocurre a partir de este ejercicio.

Novena Sesión: "Ley canónica y ley civil"

Leyes de la Iglesia con respecto al matrimonio

Esencia del matrimonio: comunidad conyugal de vida, ordenada al bien de los cónyuges, a la procreación y educación de los hijos (Canon 1055).

Diferencia entre matrimonio civil y matrimonio sacramental.

Propiedades esenciales: unidad e indisolubilidad (Cánones 1056; 1061, No. 2).

El Consentimiento matrimonial (Canon 1057, No. 2). Quiénes son capaces (Canon 1096). Quiénes son incapaces (Canon 1095). Vicios del consentimiento (Cánones 1097-1104).

Impedimentos Dirimentes. Por qué la Iglesia los establece. Insistir particularmente en:

- Edad (edad canónica y edad pastoral) (Canon 1071 y 1083).
- Impotencia (diferente de esterilidad, Canon 1084).
- Vínculo de un matrimonio anterior (Canon 1085). Proceso de nulidad. En caso de matrimonio civil anterior (tener en cuenta el Canon 1071, No. 1, 3o.).
- Matrimonio mixto (Cánones 1124-1129) y matrimonio entre bautizado y no bautizado (1086).
- Consanguinidad (Canon 1091).

Por lo menos mencionar los otros impedimentos.

Quién dispensa de los impedimentos.

Las proclamas. Su significado.

El examen de los contrayentes (Canon 1067).

- Quién hace este examen, celebrar el matrimonio o delegarlo (Canon 1115).
- Documentos que deben presentar (bautismo, confirmación y otros).
- Testimonios.

El registro del matrimonio.

Leyes Civiles que regulan el matrimonio

- A. Si es obligatorio celebrar el matrimonio civil antes del matrimonio sacramental, o puede hacerse después, u omitirlo.
- B. Ante cuál funcionario del Estado. Trámites previos.
- C. Impedimentos civiles para contraer matrimonio.
- D. Deberes y derechos de los esposos de acuerdo con el código civil vigente. Deberes y derechos como padres.
- E. Régimen de bienes en el matrimonio. Sociedad conyugal, separación de bienes. Bienes propios y comunes. Herencias.
- F. Mencionar las causas de separación o divorcio.
- G. Registro civil de los hijos. Reconocimiento de hijos extramatrimoniales y deberes con ellos.

NOTA: Esta es una charla preferentemente didáctica e informativa. Sería conveniente que la diera una pareja en la cual uno de los esposos sea abogado. Pero tampoco es necesario que lo sea, con tal de que tenga los conocimientos suficientes sobre la materia. El sacerdote puede desarrollar la parte pertinente al derecho canónico. Los conferencistas no se deben extender en detalles prolijos que son de interés del especialista, pero que son útiles para los novios. La charla no debe sobrepasar una hora. Al terminar se invita a los participantes a que planteen las preguntas aclaratorias que se les ocurran.

Somos ciudadanos de la patria e hijos de la Iglesia.

Décima Sesión: "Dejar padre y madre"

Objetivos

1. Motivar a los participantes a que, en forma seria y objetiva, reflexionen sobre la realidad actual de sus relaciones con sus respectivas familias de origen y con la familia de su novio (a).
2. Motivar a las parejas de novios para que se habitúen a tratar abiertamente entre ellos los prejuicios, sentimientos negativos, desconfianzas que puedan surgir en el futuro.
3. Sembrar claramente en ellos la convicción de que las relaciones con su familia de origen y con su familia política deben ser diferenciadas y que la relación de pareja debe tener la primera prioridad.

Desarrollo

Relaciones con nuestros padres después del matrimonio

Compartir brevemente lo más significativo que hemos recibido de nuestros padres y que les agradecemos (v. gr. valores vividos en el hogar, ejemplo recibido del padre y la madre, su generosidad, capacidad de entrega, etc.). Pueden iniciar con una breve descripción de la personalidad del padre y la madre.

A veces durante el noviazgo se debilitan las relaciones con los padres. Surgen incomprendiones y conflictos. No siempre la culpa es de los padres. No siempre la razón está de parte de ellos. Narrar una experiencia personal y cómo se solucionaron las diferencias con ellos.

Los lazos que nos atan a nuestros padres no deben romperse con el matrimonio. Seguimos siendo sus hijos. Seguimos teniendo deberes con ellos. Pero ahora somos hijos adultos y las relaciones con ellos deben ser relaciones de adultos. (Dar varios ejemplos de diferencias entre la relación de un niño o adolescente con sus padres, y la relación de un adulto).

La palabra del Señor nos revela una ley fundamental: "Dejar padre y madre" (Génesis 2,24). Es condición indispensable para formar pareja matrimonial. El mensaje está dirigido al varón porque en las costumbres de ese tiempo la mujer había dejado padre y madre para unirse a su esposo; pero el varón permanecía atado a su propia familia. El principio es: ambos deben dejar padre y madre.

Mantener el equilibrio entre cercanía con los padres (afecto y respeto) y autonomía de la nueva pareja (tomar decisiones por su cuenta y riesgo). La autonomía no riñe con el afecto pero sí con la dependencia. Hay prioridades que se deben respetar: el parecer y las necesidades del cónyuge deben primar.

“Dejar padre y madre” no significa ignorar los vínculos que nos atan con ellos por nacimiento y por crianza. Tampoco se reduce a irse a vivir a otra casa. Padre y madre no son sólo las personas de nuestros progenitores. Simbolizan el pequeño mundo en el que crecimos: valores, costumbres, gustos y preferencias, hábitos personales de solteros. Muchas veces seguimos condicionados por el mundo de nuestros padres:

- “yo quisiera que mi esposa me trate como me trataba mi mamá”; o “no soportaría que ...”
- “yo quisiera que mi esposo me tratara como me trataba mi papá” o “no soportaría que ...”.

“Dejar padre y madre” es desprenderse generosamente del mundo de nuestros padres, para crear juntos como pareja una realidad nueva, en la cual ambos somos los principales protagonistas. A veces es necesaria la ayuda de los padres. No despreciarla. Pero tampoco crear dependencia de ellos. (Dar ejemplos de ayudas que han sido provechosas. También ejemplos de dependencias dañinas que ha costado deshacer).

“Dejar padre y madre” es un principio que también obliga a los padres de los contrayentes. Principios:

1. Permitirles que ellos labren su propia autonomía. No seguirlos protegiendo y mucho menos sobreprotegiendo. Permitirles cometer errores.
2. Estar dispuestos a ayudar, pero no tomar la iniciativa de intervenir indebidamente. Respetarles sus propias decisiones.
3. No tomar partido afectivamente. En caso de conflicto entre los jóvenes esposos, mirar primero al yerno (o nuera) que al hijo (o hija). Ser imparciales.

4. Retar a sus hijos a que respeten el matrimonio y a que lo tomen en serio. No entrar a favorecer la separación o el divorcio.
5. Mirar a su yerno o a su nuera como a alguien que ya hace parte de su propia familia. No hacerlos sentir extraños.

Relaciones con los padres y parientes políticos

Leer el pasaje de Ruth 1, 16-18. Compartir brevemente cómo ha sido su propia experiencia, en comparación con la experiencia de Ruth y Nohemí. ¿Qué dificultades logró superar? ¿O no hizo nada por mejorar las relaciones con sus parientes políticos (suegros, cuñados, otros parientes políticos cercanos?).

Los padres políticos (suegros) son los padres de su cónyuge. Al casarse cada uno se comprometió con su cónyuge en la totalidad de su persona. Parte de la persona del otro es su propia familia, especialmente sus padres y hermanos. Respetar los lazos que los unen. No buscar romperlos, tratando de alejar al otro de su propia familia. (Narrar en forma breve una experiencia personal o del inmediato entorno familiar).

Es posible que durante el noviazgo se hayan presentado ya incomprendiones y conflictos con la familia del otro. Tener en cuenta estas sugerencias:

1. No considerar que ya las relaciones están definitivamente rotas. Las personas pueden cambiar en sus actitudes. Estar abiertos a la reconciliación; propiciarla sin forzarla, pero nunca dificultarla.
2. Tener en cuenta que no siempre es posible crear y mantener con todos el mismo grado de cercanía y

familiaridad. Pero hacer lo posible por crear un ambiente positivo (v. gr. evitar en lo posible las exclusiones, mantener la cortesía y las atenciones familiares, etc.). Tener en cuenta que la solidaridad familiar (v. gr. prestando servicios a quien los necesita, estando presente en los momentos de enfermedad o de sufrimiento) debe tener primacía sobre nuestros resentimientos.

3. Reconocer los propios errores, ofrecer excusas y pedir perdón, cuando sea el caso. La culpa no es toda de los otros. Uno también comete errores.
4. Tener en cuenta que los prejuicios son dañinos y predisponen a los conflictos. Los prejuicios culturales (v. gr. que todas las suegras son entrometidas) o sociales (raciales, clasistas, xenofobias, etc.) son generalizaciones injustas.

Problemas de la vivienda compartida

La pareja necesita intimidad. Por razones económicas u otras, puede ser que la joven pareja se vea obligada a tener que alojarse durante un tiempo en casa de los padres (u otros parientes) de uno de los dos. Esto no es conveniente. Es frecuente que las buenas relaciones que se tenían con ellos antes de casarse se deterioren con ocasión de esta obligada convivencia. Y peor si las relaciones no eran buenas. La joven pareja haría mejor en posponer su matrimonio hasta que puedan disfrutar de un alojamiento para ellos solos. (Narrar brevemente alguna experiencia propia o ajena).

Algunas sugerencias

1. Tener en cuenta que una cosa es ser anfitrión y otra es ser huésped. Los dueños de casa son los anfitrio-

nes. Una vez que se casa el hijo o la hija ya no es anfitrión sino huésped, lo mismo que su cónyuge. La hospitalidad que se nos brinda no nos confiere todos los derechos. El huésped puede sentirse "en casa" pero siempre como huésped.

2. Establecer previamente con los anfitriones las reglas de juego o acuerdos de comportamiento. Definir:
 - a. Espacio de intimidad de la joven pareja. La intimidad de la pareja debe quedar a salvo. Sin perjudicar la intimidad de los demás.
 - b. Uso que pueden hacer de los otros espacios (v. gr. cocina, etc.), muebles y enseres de la casa (teléfono, televisión, radio).
 - c. Contraprestaciones (v. gr. pagar un pequeño arriendo, colaboración a los oficios domésticos, etc.).
 - d. Horario (v. gr. regreso de noche, etc.).
 - e. Tiempo que durará la estadía en calidad de huéspedes (en la medida de lo posible).

Ejercicio

- A. Individualmente reflexionar por escrito durante 15 minutos sobre estas preguntas:
 1. ¿Cómo son mis relaciones con mis padres? ¿En qué necesitan mejorarse? ¿Qué es lo que más necesitan mis padres de nosotros como pareja una vez que nos casemos?

2. ¿Cómo son mis relaciones con mis futuros suegros? ¿En qué necesitan mejorarse? ¿Qué pienso hacer para mejorarlas? ¿Qué es lo que más necesitan de nosotros como pareja una vez que nos casemos?
 3. ¿Con cuáles de nuestros parientes cercanos (hermanos, cuñados, tíos, etc.) necesitamos mejorar nuestras relaciones?
 4. En caso de tener que compartir vivienda con mis padres o futuros suegros (u otros parientes), ¿cuáles serían los puntos de acuerdo que yo quisiera proponer?
- B. En pareja, intercambiar las reflexiones durante 15 minutos al menos.
- C. Si se emplea un tiempo para trabajar en pequeños grupos, puede proponerse a los participantes analizar algún caso que ellos quieran narrar.

NOTA: Sería muy conveniente que esta charla fuera participada simultáneamente por los padres de los novios participantes. Otra modalidad, igualmente válida, podría ser la de reservar una sesión especial para padres-suegros. En este caso se adaptaría la temática de acuerdo con las necesidades de los participantes. En este último caso sería de recomendar que la charla fuera expuesta por una pareja que tenga experiencia como padres-suegros.

Undécima Sesión: "La pareja en la comunidad"

Objetivos

1. Ayudar a los participantes a descubrir o a afianzar la conciencia de que su matrimonio tiene una di-

mensión comunitaria que no deben desconocer. El matrimonio no es un hecho privado. Es importante para la comunidad eclesial y para la sociedad civil.

2. Motivarlos a participar como pareja en el apostolado eclesial y en actividades que busquen contribuir al bienestar de la comunidad humana, especialmente en beneficio de los más pobres y necesitados.

(Nota: Para desarrollar esta charla recomendamos la lectura de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio No. 42-64).

Desarrollo

Llamados a la solidaridad

Somos miembros de la sociedad humana y de la Iglesia. El matrimonio tiene una dimensión social que no se debe desconocer. El matrimonio no es únicamente para el beneficio de los cónyuges, sino que también es para beneficio de sus hijos y de la comunidad humana. Uno de los daños más graves que se ha hecho al matrimonio en la época moderna es la privatización del matrimonio. Haberlo reducido a un asunto privado que los cónyuges manejan arbitrariamente. En cada matrimonio que crece y madura gana la comunidad humana. En cada matrimonio que fracasa, fracasa en algo la comunidad humana. El crecimiento del número de divorcios no enriquece ni mejora al conjunto de la sociedad.

El mundo de hoy, ni tampoco el de ayer, marcha como debería marchar. Nos quejamos de los males que aquejan al mundo: Guerras, injusticias, miseria, odio, asesinatos de personas inocentes (v. gr. aborto), vicios, (alcoholismo, droga); niños abandonados ... Pueblos

enteros se mueren de hambre, mientras otros países despilfarran sus recursos. "Se ha perdido el sentido del bien y del mal" (Solhzanitzin). Debe ser transformado de salvaje en humano; de humano en cristiano y de cristiano en divino" (Pío XII; el mundo necesita "instaurar la civilización del amor" (Pablo VI) y para lograrlo debe organizarse según el plan de Dios.

No todos los males del mundo se generan en la familia. Pero sí la afectan de alguna manera. Cada familia es un "pequeño mundo" donde se juega la suerte de parte de la humanidad: en ella se tiene la primera experiencia, positiva o negativa, de humanidad y de Iglesia. Tiene como primera misión organizarse como una comunidad de vida, en la que reinen la justicia, el amor y la paz. En la medida en que las familias se vayan transformando, se irá transformando el mundo. Construir una familia, como comunidad de vida y amor es la primera responsabilidad de los esposos.

Alrededor nuestro hay muchas necesidades, materiales y espirituales, tanto en lo familiar como en lo social. Piensen en cuáles son las personas que más necesitan de su amor de pareja; sus padres, hermanos, parientes, amigos, vecinos, personas que trabajan con ustedes, personas que les sirven. Hay personas solitarias, que sufren, que necesitan una palabra de consideración y de estímulo.

Formas de participación en la promoción de una sociedad más justa

Hemos recibido mucho de Dios en la comunidad humana de que somos miembros (v. gr. salud, educación, trabajo, capacidades, dar ejemplos). Debemos compartir las riquezas de pareja y de familia con los demás.

Lo mejor que la familia puede aportar a la sociedad es su testimonio de amor y de justicia. "Mirad cómo se aman" decían los paganos de los primeros cristianos. No podemos desentendernos del bien común: a todos nos incumbe una cuota de responsabilidad.

La familia es el ámbito natural para practicar las virtudes humanas que toda sociedad necesita: saber dar gratuitamente, respetar a los otros porque son personas humanas, disponibilidad para servir, solidaridad, diálogo.

Ante todo ser respetuosos de los derechos humanos. Todo el día tenemos la oportunidad de dar testimonio de nuestro respeto a los derechos de las demás personas. No limitarnos a exigir que nos respeten los nuestros (ejemplos: convivencia con los vecinos, con las personas que trabajan con nosotros, respecto del espacio público, de la tranquilidad de los demás, etc.). Apoyar las campañas para reclamar el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

Necesitamos contribuir a la búsqueda de soluciones eficaces para los problemas sociales. Por medio de la participación política debemos buscar que la sociedad se organice en forma más justa, apoyando iniciativas que busquen el bienestar de los más necesitados (v. gr. leyes, programas de bienestar social, etc.). (Dar algunos ejemplos). Luchar porque las leyes sostengan y defiendan los derechos de la familia. Programas de atención a niños abandonados (v. gr. programas de adopción, orfanatos, etc.), de limitados físicos y mentales, de ancianos abandonados y menesterosos.

Vincularse a organizaciones que promueven la solidaridad (v. gr. acción comunal, cooperativas, sindicatos, etc.). Organizaciones de voluntariado.

Practicar la hospitalidad. No sólo abrir la puerta de la casa para recibir, sino también el corazón para acoger.

Participación en la vida y misión de la Iglesia

Como esposos cristianos estamos llamados a construir la Iglesia desde nuestra propia familia. Llevar a otros el amor al estilo de Cristo. El estilo de relaciones humanas que corresponde a toda familia y con mayor razón a la familia cristiana es el que nace del amor. La Iglesia tiene el encargo de Jesús de sembrar en el mundo el amor. La Iglesia cumple esta misión por medio de las pequeñas Iglesias que son las familias. El deber apostólico de los laicos nace del bautismo y se especifica en el matrimonio; están llamados a ser apóstoles del Reino de Dios como esposos y como familias.

En el interior de la familia, los esposos deben cultivar su propia fe, ilustrarla y nutrirla. Son para sus hijos los primeros predicadores de la fe por la palabra y por el ejemplo. Otras personas los pueden ayudar, pero nadie los puede sustituir. Poner interés en conocer el plan de Dios para el ser humano y para la sociedad. Los esposos están llamados a ser misioneros del amor y de la vida. Necesidad de conocer mejor la Palabra de Dios (lectura de la Biblia, la doctrina de la Iglesia). Cuidar la fe propia y de los hijos.

Preocuparse por los alejados de Cristo, comenzando por las personas más cercanas. La familia tiene una vocación misionera, que no se agota en la propia familia.

Oración en común, de pareja y de familia. La bendición de la mesa es un momento precioso de la liturgia familiar. Participación en la liturgia de la Iglesia: Eucaristía, Reconciliación. Prepararse para el bautismo, confirmación y primera Comunión de los hijos.

Cultivar los lazos de pertenencia con la Iglesia, por medio de la participación activa en la propia parroquia (familia de familias cristianas).

Vincularse a grupos apostólicos, especialmente de apostolado familiar.

Poner al servicio de la Iglesia su experiencia de vida conyugal y familiar, así como las capacidades profesionales, artísticas y técnicas participando activamente en programas:

- De evangelización y formación en la fe.
- De educación para la vida familiar (educación para el amor, educación sexual).
- De ayuda a parejas en dificultad.
- De educación sexual.
- De preparación para el matrimonio.
- De formación para la paternidad responsable en óptica cristiana.

Estamos llamados a ser fermentos de nuestras comunidades, para contribuir a construir en nuestros ambientes la civilización del amor (Leer Hechos 4, 32-35).

Ejercicio

- A. Reflexionar individualmente y por escrito con estas preguntas durante 15 minutos.
1. ¿En qué forma estoy practicando la solidaridad en mi propia familia? Hechos concretos. ¿En qué aspecto no?

2. ¿Cuáles son las personas de nuestras familias que más necesitan de nosotros como pareja? ¿A cuáles debemos hacer el esfuerzo de acercarnos? ¿Necesitamos reconciliarnos con alguien?
 3. ¿Qué me hace falta a mí para ser más justo (a) con las personas que trabajan conmigo, con las que me prestan servicios?
 4. ¿Cuáles son las capacidades que poseo y con las cuales puedo contribuir a que nuestra sociedad sea más justa y más humana?
 5. Como cristiano, ¿en qué forma estoy participando en la misión de la Iglesia para que en el mundo haya más amor?
- B. Durante 20 minutos dialogar en pareja sobre las respuestas del cuestionario.
- C. En pequeño grupo, dialogar sobre esta pregunta:
- ¿Cuáles son las necesidades de nuestro ambiente que más reclaman mi contribución para que nuestra sociedad sea más humana y más cristiana? ¿Qué puedo aportar yo en concreto para solucionarlas?

Duodécima Sesión: "Reconciliación y Eucaristía"

Se desea que la celebración de los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía hicieran parte de la experiencia de preparación al matrimonio.

Sugerencias

1. Tener muy en cuenta las normas de la Iglesia, tanto universales como nacionales y diocesanas.

2. Avisar con anticipación a las parejas participantes y motivar su presencia y participación, respetando su libre decisión.
3. Para la Reconciliación, realizarla en el contexto de una celebración de la Palabra y ofrecerles la ayuda de un examen dirigido, que les permita esclarecer la situación de su propia conciencia delante de Dios. Es preciso tener en cuenta que se ha venido perdiendo el sentido del pecado y que muchos de los participantes no practican este sacramento desde hace bastante tiempo y tal vez nunca hayan sabido realizar una adecuada confesión de sus pecados.
4. Para la Eucaristía, preparar la participación del grupo en los cantos y en las respuestas, así como en la liturgia de la Palabra. No sobraría una catequesis sobre el sentido de este sacramento y las diversas partes de la Eucaristía. Sería conveniente utilizar alguna o algunas de las lecturas de liturgia del matrimonio. Y sería una buena oportunidad para la bendición de los anillos de novios (o esponsales), si algunos de los participantes están interesados en realizarla allí. En el ritual del matrimonio se encuentra el rito respectivo.

APÉNDICE

GUÍA BÍBLICA PARA AGENTES DE LA PASTORAL PREMATRIMONIAL Y CELEBRACIONES LITÚRGICAS

Para facilitar la organización de cursos o jornadas de educación para el amor, para la predicación, se presenta a continuación un elenco de temas –no exhaustivo– relacionados con el amor en su doble manifestación, matrimonial y celibatario. Se indican citas bíblicas y se ofrecen algunos puntos acordes con la interpretación bíblica.

Se consideran Agentes de Pastoral prematrimonial no solamente aquellas personas formalmente responsabilizadas de la organización de cursos y jornadas, sino también en sentido amplio los padres, “primeros educadores de la fe de sus hijos”, los catequistas, profesores o educadores y todas aquellas personas que con clara conciencia quieran o necesiten ahondar el tema del hombre y del amor con solidez y claridad.

LA PERSONA ES UNIDAD, CUERPO Y ESPÍRITU

Datos bíblicos:

Génesis: Capítulos 1 y 2 - 1,26-27.

Colosenses: 1,16.

Cantar de los cantares, todo el libro.

Primera carta a los Corintios: 6, 18-29.

Carta a los Filipenses: 3,21.

Anotaciones:

- El hombre es la cumbre de la creación.
- El Cuerpo de Cristo ha entrado en el mundo de Dios.
- El cuerpo humano participa de la salvación.
- Tocar el cuerpo es tocar a la persona.
- Entregar el cuerpo es entregar la persona.
- El cuerpo es sexuado.
- El cuerpo es un medio de comunicación con Dios y con los demás seres humanos.
- Porque hoy soy libre, puedo dominar el cuerpo.

LA PERSONA ES UN SER EN RELACIÓN

Datos bíblicos:

Génesis: 9, 9-18.

Isaías: 56, 7 y ss.

Proverbios: 15, 17.

Marcos: 10, 17-23.

Juan: 4, 1 y ss.

Anotaciones:

- El hecho de ser creado a imagen de Dios, es ya una relación que forma alianza.
- Dios entrega al hombre la libertad y confía en que las cosas las hará bien hechas.
- Jesús, cuando se relaciona con los demás, respeta su libertad.

LA PERSONA ES UN SER SEXUADO

Datos bíblicos:

Génesis: 1, 27; 2,18; 1,326; 3,2.

Cantar de los Cantares.

Oseas: 2, Versículos 16, 21, 22.

Juan: 3, 29.

Mateo: 9, 15; 22, 2; 25, 1-13; 19,4.

Romanos: 1, 26-27.

Anotaciones:

- La sexualidad responde al plan de Dios. (Ver *Familiaris Consortio* No. 11).
- Cristo supera la sexualidad; signo del celibato consagrado.
- La Trinidad, modelo de relaciones en unidad.
- Descubra en la Biblia el diálogo de Dios con el hombre, símbolo del matrimonio y de la relación.
- La sexualidad encuentra su sentido pleno en la unión de dos seres a los cuales Dios invita a realizarse unidos.
- La sexualidad está llamada a ser asumida en una realidad sagrada que la transforme.

EL AMOR ENTRE VARÓN Y MUJER, PLAN DE DIOS, EN EL CONTEXTO DE LA ALIANZA

Datos bíblicos:

Ezequiel: 36, 24-29.
 Tobías: 7-8-9.
 Mateo: 26,28; 19,9.
 Oseas: 2,21-11; 11,18 ss.
 Jeremías: 31,3.
 Isaías: 54, 6-9.
 Efesios: 5, 25.

Anotaciones:

- Dios hace Alianza y es fiel a su pueblo a pesar de las infidelidades humanas.
- El matrimonio es definido como Alianza, réplica de la Alianza de Dios con su pueblo.
- La Alianza incluye amor fiel, único, indisoluble. Amor que perdona.
- El vínculo de amor de Dios con el pueblo es eterno.
- El amor se compromete, forma Alianza entre varón y mujer.
- La persona humana necesita estabilidad en el amor para hacerlo crecer y realizarse.

EL AMOR ES FECUNDO, CONSTRUYE E IRRADIA

Datos bíblicos:

Génesis: 1, 28.
 Primera carta a los Corintios. Todo el capítulo 13.

Lucas: 12,49.
 Juan: 13, 34-36.

Anotaciones:

- El tema del amor que transmite "vida" es una constante en la Biblia.
- No se puede evangelizar el amor humano sin enseñar y testimoniar esta experiencia vital a la luz del misterio Pascual.
- Es necesario inculcar el respeto por las grandes finalidades de la sexualidad queridas por el Creador.
- En la fecundidad y transmisión de la vida, juegan un papel de suma importancia la educación para la sexualidad positiva y liberadora, lo mismo que el respeto a la biología humana y a la finalidad de las relaciones sexuales para una paternidad responsable.
- El hombre no es el dueño de la vida.
- La contracepción siempre ha sido, es y será un desorden. Ver la Encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI especialmente los números 2,8,9,10,17,23 ...

MANIPULACIONES GENÉTICAS

Datos bíblicos:

Génesis: 1,28 y el capítulo 2.

Anotaciones:

- "El matrimonio no confiere a los esposos el derecho a tener un hijo, sino solamente el derecho a rea-

- lizar los actos naturales que de suyo ordenan a la procreación" (Pío XII, al Congreso Mundial sobre fertilidad y esterilidad humanas, mayo 1956. AAS. 48 (1996), 471-473).
- Un Agente de Pastoral prematrimonial conoce la "Instrucción sobre el respeto a la vida humana naciente y la dignidad de la procreación. Respuesta a algunas cuestiones de actualidad: Congregación de la doctrina de la Fe. 1987".
 - El hombre puede dominar la naturaleza, participar en la creación, pero con respeto a las leyes del Creador, entre las cuales prioritariamente está la vida.
 - Las nuevas técnicas de procreación son cada vez más numerosas, pero ¿cuáles son sus motivaciones profundas?
 - El hijo tiene pleno derecho a ser fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres, y tiene también el derecho a ser respetado desde el momento de su concepción hasta la muerte, pasando por las distintas etapas de evolución natural.
 - La esterilidad de los esposos o el temor de traer al mundo un hijo minusválido es un dolor que todos deben comprender y valorar adecuadamente desde el Evangelio. El testimonio de esposos y familias en estas circunstancias no ha faltado en muchos. De ellos ha recibido la comunidad ejemplos vivos de amor.
 - Definitivamente el problema es de evangelización: que se viva el proyecto cristiano en plenitud. ¿Cómo seguir a Jesucristo en situaciones especiales?

EL ABORTO

Datos bíblicos:

Deuteronomio: todo el capítulo 20.
 Sabiduría: 1,13; 2,24.
 Mateo: 22,32.
 Génesis: 9, 5-6.
 Éxodo: 20, 13.

Anotaciones:

- La vida existe desde el comienzo de la concepción y hay que respetarla: ésta es la constante de la Biblia y así se ha enseñado y vivido en la Iglesia desde sus comienzos. Así lo han enseñado los Papas, los Padres de la Iglesia, los doctores, los pastores y así lo viven muchos científicos e innumerables personas y matrimonios.

EDUCAR PARA LA CASTIDAD

Datos bíblicos:

Marcos: 7,21.
 Mateo: 19,15.
 Romanos: 1, 26-28.
 Primera Carta a los Corintios: 6, 10-20.

Anotaciones:

- Para los cristianos la vida sexual es parte del proyecto de Dios para la persona, la familia y la sociedad. Es la única manera de ofrecer razones convincentes para la educación sexual.

- El acto sexual es un gesto que compromete todo el ser y de allí se deriva la responsabilidad que conlleva.
- También es urgente la evangelización de la sexualidad.
- En América Latina, según algunas encuestas de los medios de comunicación, la edad promedio en varones y mujeres para la primera relación sexual oscila entre los trece y quince años. ¿Será que muchos padres de familia, educadores y agentes de pastoral prematrimonial han bajado la guardia para indicar en forma decidida, entusiasta y pedagógica la virginidad y el celibato como camino de realización del ser humano vivido y ofrecido por Cristo?
- La sexualidad se ordena a la renovación total de la persona.
- La castidad perfecciona al hombre.
- La castidad involucra otras virtudes sin las cuales aquella es impracticable.
- La prudencia: ilumina y rectifica la razón humana.
- La justicia: orienta las relaciones con los demás.
- La fortaleza: coopera en la superación de las dificultades.
- La templanza: modera el comportamiento humano y evita los excesos.
- La virtud no retrae de los placeres sino de aquellos placeres que deshumanizan.

EL AMOR ES ESENCIAL PARA EL SER HUMANO

Datos bíblicos:

Génesis: Capítulos 1 y 2.

Mateo: 22, 35-40.

Juan: Capítulo 17.

Primera Carta de Juan: 4, 7-8; 10-19.

Anotaciones:

- "El amor es la vocación fundamental y el anhelo de todo ser humano" (Ver la exhortación *Familiaris Consortio* de Juan Pablo II, No. 11).

EL AMOR EVOLUCIONA Y EXIGE REVISIÓN Y CUIDADOS

Datos bíblicos:

Oseas: todos los capítulos.

Primera Carta a los Corintios, todo el capítulo 13.

Cantar de los Cantares: todos los capítulos.

Anotaciones:

- Toda la Biblia es la historia del amor evolutivo y creciente de Dios a su pueblo: desde la creación hasta la Revelación del amor pleno y total de Cristo Resucitado y que asciende al Padre.
- El matrimonio sacramentado conlleva la misma historia y nos conduce hasta la Resurrección.

EL AMOR ES ALEGRÍA, PLACER Y SUFRIMIENTO

Datos bíblicos:

Cantar de los Cantares: capítulos 1,2,4,10.

La primera Carta de Juan: 3,13; 4,18.

Juan: 8, 26-40; 11, 41-43; 4, 7-28.

Efesios: 5,25 y ss.

Proverbios: 15,17.

Libro de Tobías.

Mateo: 5,4.

Anotaciones:

- Cristo está a la escucha del Padre que le asegura ser escuchado por Él.
- El Señor acoge a todos como son.
- En la Biblia se muestra a Dios como un Padre tierno o una madre que rodea de amor dulce y delicado a sus hijos.
- En la ternura, la delicadeza y la dulzura no son manifestaciones exclusivas de la mujer. También el hombre es hijo de Dios y como tal llamado a actuar como Él.
- El sufrimiento purifica el amor y nos aproxima al amor de Jesús en la Cruz. El sufrimiento hace más fuerte el amor.
- El amor matrimonial al ser la réplica del amor de Cristo por la Iglesia, pide conjugar al unísono los verbos vivir, morir y resucitar. Por supuesto que el amor, no se identifica con las deformaciones del dolor que son aquellos dolores producidos por simples imaginaciones o por la actitud de víctima que toman algunos novios o esposos. Dios quiere que

seamos felices, que vivamos la alegría de poder amar y ser amados.

- Cuando el dolor o el sufrimiento humanos se presentan en la relación de noviazgo o matrimonial, la esperanza la convertirá en resurrección.
- El amor es un anticipo de eternidad que pide caminar por el mismo camino de Cristo.

LIBERACIÓN SEXUAL RELACIONES FUERA DEL MATRIMONIO

Datos bíblicos:

Mateo: 19,9.

Carta a los Efesios: 5, 1-19.

Carta a los Romanos: 1,26-28.

Ver las citas sobre el amor en el contexto de Alianza.

Anotaciones:

- El amor humano está llamado a ser signo del amor de Cristo y de allí que el libertinaje sexual sea incompatible con este principio, el cual pide asumir la integridad del amor en la dignidad de la persona.

MATRIMONIO CIVIL, DIVORCIO, DIVORCIADOS VUELTOS A CASAR, "UNIONES CONSENSALES"

Datos bíblicos:

Mateo: 19, 1-9.

Marcos: 10, 1-12.

Carta a los Efesios: 5, 21-33.

Anotaciones:

- El matrimonio civil como único medio para los cristianos de vivir el amor, no es aceptado, porque la fe exige una coherencia total. A Cristo no se le acepta por partes (lo que me conviene) sino en su totalidad.
- La prohibición del divorcio para los seguidores de Cristo no surge de una ley de la Iglesia, sino del signo mismo del matrimonio sacramentado en toda su profundidad divina, cristológica y eclesiológica. Cuando la Iglesia Jerárquica se pronuncia en este sentido lo hace ejerciendo su función de Madre, Maestra e interprete de la fe.
- Los divorciados vueltos a casar, podrían en algunos casos, estudiar su situación para discernir la posibilidad de una nulidad del primer matrimonio.
- Sobre esta materia conviene conocer la cuarta parte de la exhortación *Familiaris Consortio*, sobre ella elaborar una pastoral para este tipo de matrimonios, muchos de ellos involucrados en situaciones de amor muy complejas. La Sección de Pastoral Familiar del CELAM posee estudios y reflexiones episcopales al respecto.
- Las "uniones consensuales", llamadas también "uniones libres", son aquellas que no han contraído el sacramento del matrimonio ni el vínculo civil. Esta cohabitación no es permitida para los cristianos porque no corresponde a los postulados del Evangelio. La creciente aparición de este tipo de uniones en el continente se debe a las presiones de una cultura emergente sin la evangelización del amor, o sea falta una pastoral que eduque para el amor entre varón y mujer que llegue hasta las profundidades del amor.

PATERNIDAD RESPONSABLE

Datos bíblicos:

Génesis: 1,28.

Anotaciones:

- No se puede reemplazar con técnicas ajenas, la fecundidad propia.
- La transmisión de la vida exige responsabilidad. Es obvio que Dios ordenó a la humanidad el crecer, el multiplicarse y el llenar la tierra, pero esta orden fue para los humanos dotados de responsabilidad.
- La decisión responsable de engendrar hijos es privativa de la conciencia de los esposos, conciencia iluminada por la fe.
- Parte del problema para los esposos cristianos lo constituye el empleo de algún método cuando su conciencia les dice que no deben tener temporal o definitivamente un hijo más.
- La Iglesia urge también una elección responsable y aconseja los métodos naturales.
- Alguien dice que los métodos naturales son una batalla perdida. Pero la pregunta es: ¿cuál batalla se ha dado? Los métodos naturales exigen conocimiento de lo natural en un mundo que se ahoga en lo artificial. Piden educación sexual positiva y capacidad de entrega mutua en la pareja tal como son, varón-mujer.

EL OTRO CAMINO DEL AMOR: EL CELIBATO CONSAGRADO

Datos bíblicos:

Mateo: 19, 10-12, 16-21; 22,23-30.

Primera Carta a los Corintios: todo el capítulo 7.

Lucas: 20, 34-36.

Anotaciones:

- La virginidad y el celibato por el Reino de Dios, es la otra manera existencial de peregrinar por la vida. También este estilo de vida expresa el misterio de Alianza de Dios con su pueblo.
- El celibato será positivo y liberador en la medida que se viva el amor preferencial por Dios y su Reino y logre ser signo visible de amor. Sólo será así en la medida que la persona célibe sea coherente con el Evangelio y la Gracia Divina.
- Sobre la virginidad y el celibato es importante reflexionar sobre el capítulo 6 de la Constitución *Lumen Gentium* del Vaticano II y el No. 16 de la exhortación *Familiaris Consortio*.
- Fuentes: Biblia de Jerusalén, Edición pastoral, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- Pastorale Familiare. Dossier bimestral. Números 71-80. París.

ÍNDICE

Presentación	5
CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA GUÍA	7
I. PREPARACIÓN AL MATRIMONIO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO	13
Vaticano II	15
Medellín	15
Puebla	17
Santo Domingo	19
II. DESDE LA MAGNA CARTA	21
Importancia de la preparación al matrimonio	22
Etapas o periodos de la preparación	23
- Preparación remota al matrimonio	24
- Preparación próxima al matrimonio	25
- Preparación inmediata al matrimonio	27
Celebración del matrimonio	29

III. LOS FUTUROS ESPOSOS	31
Edad cronológica y madurez psicológica	32
Ambiente secularista en que viven nuestras parejas contrayentes	35
Estado de fe de los candidatos al matrimonio sacramental	37
Presiones familiares y sociales	39
Falsa concepción de las relaciones entre los sexos	41
Influjo de las familias de origen	46
Situación económica de los candidatos al matrimonio	50
Los medios de comunicación social	52
Mentalidad antivida	53
IV. CONTENIDOS PARA LA PREPARACIÓN PRÓXIMA AL MATRIMONIO	57
Los contenidos dogmáticos	58
Los contenidos morales	67
Los contenidos de espiritualidad	72
Los contenidos psicológicos	78
El tema de la sexualidad	83
Los aspectos legales civiles y canónicos	86
El manejo económico en el matrimonio	89
Relaciones de la pareja casada con sus familias de origen	90
V. METODOLOGÍA DE LA PREPARACIÓN PRÓXIMA E INMEDIATA AL MATRIMONIO	93
Pedagogía en el contexto pastoral	93
Diversos enfoques metodológicos	96

VI. EL EXAMEN CANÓNICO PARA LOS CONTRIBUYENTES	103
VII. LOS AGENTES DE LA PREPARACIÓN AL MATRIMONIO	109
Los agentes ambientales	109
Los futuros esposos	112
Los orientadores o animadores	113
Las parejas casadas	113
Los movimientos apostólicos familiares	114
Sacerdotes	115
Los diáconos	116
Los laicos especializados	116
Los religiosos	117
Características de los orientadores	118
Capacitación de orientadores	121
Reclutamiento de orientadores	124
VIII. LA LITURGIA PARA UN NUEVO ESTILO DE PAREJA MATRIMONIAL	127
Pocas luces, muchas sombras	127
De parte de los sacerdotes	128
De parte de los contrayentes y de sus familias	129
De parte del ritual mismo	130
MENTALIDAD DE LA IGLESIA EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN LITÚRGICA DEL MATRIMONIO ...	131
Orientaciones actuales	131
Preparación de la celebración	132
Sentido evangelizador de la celebración	132
Significado de la celebración litúrgica	133
Características de la celebración litúrgica	134

Conocimiento del ritual.....	135
Enriquecimiento del ritual.....	135
Celebración de los esponsales.....	137
SUGERENCIAS AL ESQUEMA PARA LA CELEBRACIÓN CRISTIANA DE LOS ESPONSALES O COMPROMISO MATRIMONIAL.....	
Esquema 1.....	139
Esquema 2.....	140
Esquema 3.....	140
IX. ORGANIZACIÓN PASTORAL DE LA PREPARACIÓN AL MATRIMONIO.....	141
Características.....	141
Elementos fundamentales.....	142
Criterios.....	142
Estructura básica en los niveles diocesano y parroquial.....	143
X. SUGERENCIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN CURSO DE PREPARACIÓN PRÓXIMO AL MATRIMONIO.....	149
Un modelo de sesión.....	149
Equipo animador.....	150
Tratamiento del temario.....	150
Preparativos.....	151
PARA UNA SESIÓN INTRODUCTORIA.....	152
Objetivos de la sesión.....	152
Desarrollo.....	152
Avisos útiles.....	153
Motivaciones y expectativas.....	153
Objetivos de este programa.....	155

Calendario y horarios.....	155
Desarrollo de cada sesión.....	156
Primera Sesión: "Conócete a ti mismo"	156
Segunda Sesión: "¿Quién eres tú para mí?" 161	
Tercera Sesión: "Cómo se construye una pareja".....	165.
Cuarta Sesión: "El matrimonio es una vocación".....	174
Quinta Sesión: "Los significados de la sexualidad".....	180
Sexta Sesión: "Ser padres".....	186
Séptima Sesión: "El matrimonio: Un sacramento grande" ..	191
Octava Sesión: "Comunidad de bienes".	199
Novena Sesión: "Ley canónica y ley civil".....	206
Décima Sesión: "Dejar padre y madre"	208
Undécima Sesión: "La pareja en la comunidad".....	214
Duodécima Sesión: "Reconciliación y Eucaristía".....	220

APÉNDICE

GUÍA BÍBLICA PARA AGENTES DE LA PASTORAL
PREMATRIMONIAL Y CELEBRACIONES

LITÚRGICAS.....	223
La persona es unidad, cuerpo y espíritu.....	224
La persona es un ser en relación.....	224
La persona es un ser sexuado.....	225
El amor entre varón y mujer, plan de Dios, en el contexto de la alianza.....	226
El amor es fecundo, construye e irradia.....	226

Manipulaciones genéticas	227
El aborto	229
Educación para la castidad.....	229
El amor es esencial para el ser humano	231
El amor evoluciona y exige revisión y cuidados	231
El amor es alegría, placer y sufrimiento	232
Liberación sexual relaciones fuera del matrimonio	233
Matrimonio civil, divorcio, divorciados vueltos a casar, "Uniones Consensuales"	233
Paternidad responsable	235
El otro camino del amor: El celibato consagrado	236